

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN  
SECUNDARIA**

Rubio, mayo 2024

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN  
SECUNDARIA**

Tesis Presentada para optar al Grado de Doctor en Educación

**Autor:** Boris Arias  
**Tutor:** Dra. Trinidad García

Rubio, mayo 2024



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"  
SECRETARÍA

## ACTA

Reunidos el día martes, veintitres del mes de abril de dos mil veinticuatro, en la sede de la Subdirección de Investigación y Posgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" los Doctores; TRINIDAD GARCÍA (TUTORA), JAKELIN CALDERÓN, ARELYS FLÓREZ, PEDRO GÓMEZ Y MARÍA LOURDES RINCÓN, Cédulas de Identidad Números V.-11.106.799, V.-14.984.157, V.-13.038.520, V.-9.242.227 y V.-5.642.915, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N°556, con fecha del 15 de octubre de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA", presentado por el participante, BORIS ERWIN ARIAS RODRÍGUEZ, cédula de Ciudadanía N.-CC.- 88.208.307 / Pasaporte N.- AU658964 requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos.

DRA. TRINIDAD GARCÍA  
C.I.N° V.- 11.106.799

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
TUTORA

DRA. JAKELIN CALDERÓN  
C.I.N° V.- 14.984.157

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. ARELYS FLÓREZ  
C.I.N° V.- 13.038.520

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. PEDRO GÓMEZ  
C.I.N° V.- 9.242.227

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. MARÍA LOURDES RINCÓN  
C.I.N° V.- 5.642.915

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA



## INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN .....	1
EL PROBLEMA.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos del Estudio .....	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos .....	10
Justificación de la Investigación.....	11
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	13
Antecedentes del Estudio .....	13
Referentes Teóricos.....	18
Diacronía de la Violencia Escolar .....	19
Representaciones Sociales .....	21
Violencia Escolar .....	24
Violencia Escolar en Colombia .....	28
Convivencia Escolar .....	30
Teorías que Apoyan la Investigación .....	36
Teoría del Aprendizaje Social de Bandura .....	36
Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas.....	37
Teoría de las Representaciones Sociales .....	38
Teoría de la Agresividad.....	41
Teoría Reactiva o Ambiental .....	43
Teoría personalista Mounier .....	43
Fundamentación Legal .....	44

MARCO METODOLÓGICO .....	49
Naturaleza del Estudio .....	49
Escenario e Informantes Clave .....	52
Técnicas de Recolección de la Información.....	53
Criterios de Rigurosidad Científica.....	55
Técnicas para el Análisis de la Información .....	55
LOS HALLAZGOS.....	57
Interpretación de la Información.....	57
Unidad temática: Tipos de Violencia.....	57
Unidad Temática: Rol de los Actores Escolares en la Violencia Escolar .....	77
Unidad Temática: Intervención Pedagógica del Docente en Escenarios donde se Produce y Reproduce la Violencia Escolar .....	95
REPRESENTACIONES SOCIALES DERIVADAS DE VIOLENCIA ESCOLAR Y SU REPERCUSIÓN EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	115
Presentación .....	115
1) Poder e ideología sobre violencia escolar.....	116
2) Violencia como producto del sistema social.....	117
3) Función docente ante la victimización vs Agresor.....	118
4) Enfoque integral para la prevención y abordaje de la violencia escolar .....	120
5) Cultura de paz en las instituciones educativas.....	121
6) Respeto por la dignidad de la persona.....	122
Consideraciones Finales.....	123
REFERENCIAS.....	126



**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN  
SECUNDARIA**

**Autor:** Boris Arias

**Tutor:** Dra. Trinidad García

**Fecha:** Rubio, mayo 2024

**RESUMEN**

Las representaciones sociales, se muestran como uno de los sustentos para la constitución de las actividades que se manifiestan en las diferentes realidades, a ello, no escapa la violencia escolar, por este motivo, la investigación se traza como objetivo general. Generar constructos teóricos sobre las representaciones sociales de la violencia escolar en educación secundaria de la institución Eustorgio Colmenares Baptista, ubicada en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. Para el abordaje metodológico, se toma en cuenta el paradigma interpretativo, por medio del enfoque cualitativo y con base en el método fenomenológico-hermenéutico, para tal se seleccionarán como informantes clave a docentes, coordinadores, estudiantes y padres de familia, por medio del criterio intencional, a estos informantes se les aplicará la técnica de la entrevista en profundidad por medio de un guion de preguntas y la observación, a través del diario de campo. El análisis de la información, se llevará a cabo por medio de la categorización, estructuración, contrastación y teorización. Como resultado se evidencia la falta de educación en el hogar y a la falta de intervención de los maestros en la resolución de conflictos. Se enfatiza la necesidad de un modelo educativo que promueva la igualdad y la interacción sin prejuicios, con los maestros desempeñando un papel fundamental. Se destaca la importancia de transmitir valores para mejorar las relaciones sociales y ayudar a los estudiantes a adaptarse mejor a los contextos actuales. Se teoriza en las dimensiones de poder e ideología que intervienen en el ambiente curricular, la violencia como producto del sistema social que perpetúa esta problemática en las aulas, la función del docente ante la victimización frente al agresor en su papel mediador y formador, un enfoque integral para la prevención y abordaje de la violencia escolar en el que todos los actores sean partícipes y finalmente la promoción de una cultura de la paz en las instituciones educativas.

**Descriptor:** Representaciones sociales, violencia escolar, educación secundaria.

## INTRODUCCIÓN

La sociedad, en su constitución compleja, asume situaciones en las que se conforman desde las demandas del ser humano, por tanto uno de estos particulares, es la violencia escolar, la cual, es frecuente apreciarla en los espacios educativos, donde los niños y jóvenes reflejan comportamientos tanto hostiles, como intencionados que ocasionan violencia en los ambientes de clase, y en la cotidianidad en general de la institución, de allí el interés de abordar dicho constructo desde las evidencias de las representaciones sociales, porque en estas se constituyen situaciones que permiten definir desde una perspectiva ontológico la violencia escolar, al respecto, Urbina y Beltrán (2020) señalan:

Es preciso contemplar las representaciones sociales que elaboran los estudiantes acerca de la violencia escolar para hacer más comprensiva la problemática y así tomar acciones que hagan más partícipes a los estudiantes, como puede ser la adopción de un enfoque integral que involucre a los padres, los educadores y la comunidad (p. 49).

De acuerdo con lo anterior, se manifiestan consideraciones en el que los estudiantes reflejan sus propias representaciones sociales, enfocadas hacia la violencia, es de esta manera, como se logra su comprensión y su presencia en la institución educativa, donde se asume una formación desde lo integral, con atención en una participación activa de los diferentes actores educativos, por este particular, son las representaciones sociales, uno de los medios por los cuales, se alcanza la concreción en relación con la actuación de los docentes en la sociedad, con base en ello, se requiere de una teoría que permita comprender la esencia de la violencia educativa en las representaciones de la sociedad.

Las representaciones sociales, se enmarcan en los conceptos que las poblaciones escolares manejan sobre la violencia escolar, desde luego en este caso concreto, donde además se representa la cotidianidad de los grupos, como una forma de interactuar desde lo individual y constituir un grupo, en el que se reconocen incluso las concepciones de los grupos tanto de estudiantes, como de docentes acerca de la



violencia escolar, es así como incluso los mitos reflejan un sustento en las representaciones sociales.

Por esto, la citada indagación se plantea como finalidad; Generar constructos teóricos sobre las representaciones sociales basada en la violencia en los entornos educativos en educación secundaria en el colegio Eustorgio Colmenares Baptista. Por tanto, se presenta el capítulo I, en el que se aborda el problema, por medio del planteamiento del problema, los objetivos y justificación de la investigación. En el capítulo II, hace referencia al marco teórico, donde se toman en cuenta los antecedentes, los referentes teóricos, las teorías que sustentan el estudio y la fundamentación legal y el capítulo III, refiere al método en el que se desarrolla todo lo concerniente a la naturaleza del estudio, el procedimiento para la recolección y análisis de la información. En el capítulo IV en el que se exponen los hallazgos acordes a una interpretación de la información y finalmente en el capítulo V se refiere a los resultados y teorización de la indagación.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

La interacción que se da en el medio social, promueve el desarrollo de relaciones humanas, amparadas en los principios de alteridad y de comprensión por los demás, es de esta forma, cómo los entornos sociales, encuentran la promoción de la armonía para la concreción de dichas relaciones humanas. En este sentido, es preciso la generación procesos comunicacionales, donde el mensaje se enmarque en el respeto y el desarrollo del sujeto, para así lograr mejoras en la forma de vivir de quienes conforman la comunidad.

Las interacciones humanas, son la base de la convivencia en un contexto, las que consienten que los individuos interactúen entre sí y logren tener una sana convivencia, respetando las opiniones de los demás y dando sus puntos de vista de lo que sucede, dentro de una sociedad cada persona debe adaptarse y desarrollar buenas relaciones humanas con las demás personas.

Al conocer el significado de las relaciones entre personas es necesario penetrar en las representaciones sociales, las cuales acceden a conocer aspectos importantes de una comunidad o del grupo de personas que tienen un fin común; es por ello que, para Moscovici (1979): "La representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios" (p.18). Partiendo de esto, el investigador se apodera de toda información, promoviendo el conocimiento y logrando de esta manera la interrelación del hombre con la realidad social; la cual es importante, pues ocasiona un desarrollo integral del ser humano y contribuye a la integración del conocimiento.

Partiendo de lo anterior, Piña (2003) refiere: "El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social" (p. 31), es interesante conocer cómo las representaciones sociales

se han conocido desde hace años, en busca de darle repuesta a los diferentes elementos, que contemplan en desarrollo del ser humano ante la sociedad.

Las representaciones sociales según el autor anteriormente citado, son únicas, estas buscan adentrarse en lo que sucede en la construcción de la sociedad, de un grupo específico de manera detallada desde diferentes perspectivas, revisando la interrelación y todo lo que sucede, es por ello que, para Ibáñez (1994) señala que las representaciones sociales “se manifiestan a través de tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación” (p. 22), estas tres dimensiones son importantes la primera permite conocer todo lo positivo y negativo de que contiene el objeto de estudio, la segunda, que es la información que se extrae la cual debe ser precisa y minuciosa y la tercera que es el campo de representación, es conocer con que óptica el investigador logra ver el sujeto.

De esta manera, es interesante conocer aspectos que se relacionan con las representaciones sociales enfocadas en la violencia escolar; la cual es uno de los procesos inherentes al desarrollo de los seres humanos, dado que, en los contextos escolares, tanto los docentes, como los estudiantes, tienen sus propias representaciones frente a este particular. De esta manera, la misma se operativiza desde los hogares, así como también desde los espacios, tanto laborales, como escolares, donde se determinan intereses que atienden el pleno desarrollo humano,

Ante esta afirmación, Gil (2011) expresa que: “La escuela es concebida como institución socializadora ya que en ella se transmiten pautas sociales y valores que ayudarán al alumno a vivir en grupo e integrarse posteriormente a la sociedad respetando sus normas, leyes y valores.” (p. 1), por ello, en las instituciones escolares entre los participantes (docentes-alumnos) se establecen interrelaciones que permiten a los niños y adolescentes a obtener los principios y valores para lograr relacionarse con los demás seres humanos de una manera armónica.

Es inevitable hacer referencia al papel profesional del docente, concretado en las tareas básicas de educar y formar; así como la calidad de su preparación para prevenir la violencia escolar y no de forma superficial, sino de modo sustancial, lo que, en última instancia, debe ser abordado en los términos de la formación ciudadana. Es importante

resaltar que, en los colegios los educandos adquieren los saberes y los valores que requieren para mantener excelentes relaciones con sus semejantes.

Con referencia a lo anterior, los profesores quienes tienen la responsabilidad de educar y formar, pero en esta oportunidad también entre los padres y acudientes, quienes desde casa orientan y forman a sus hijos en valores, y tener un trabajo en conjunto con los docentes para lograr reforzar los mismos y que no se presenten actos violentos en las instituciones o fuera de ella es necesario ayudar a los estudiantes a canalizar sus emociones y evitar que realicen acto de violencia hacia sus compañeros.

Ahora bien, la violencia es definida por OMS (2003) como; “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” (p. 45), muchas personas no logran controlar sus emociones por las que se tornan violentas dependiendo de las situaciones que se presenta y más cuando no es tratado se pueden llegar a consecuencias muy negativas tanto para quien está ejecutando la violencia como quien la está recibiendo y la misma se presenta desde temprana edad, es por ello que se puede ver en las instituciones educativas la violencia escolar la cual es presentada por los estudiantes desde las primeras etapas hasta los grados superiores y la misma es definida por Tabares (2015):

Se refiere a todo acto que cause daño a un tercero, producido con intención, pudiendo ser de alta o de baja frecuencia de aparición, y con consecuencias que atentan contra el sano proceso de desarrollo del niño, niña o adolescente por ejemplo: una paliza con graves lesiones, ocurrida en una sola oportunidad, es considerada como violencia por las consecuencias, no por la frecuencia; el acoso constante, diario a una estudiante por parte de sus compañeros, causante de estrés, miedo, depresión y abandono de sus estudios, también es considerado violencia por el daño producido, no por la frecuencia (p. 78).

De esta manera la violencia escolar es muy vista, pues los estudiantes a diario someten a burlas y golpes a los demás, y es necesario comenzar a trabajar para que la violencia no forme parte de las escuelas, ayudar a los niños que presentan casos de violencia a controlarse y poder darle solución a sus problemas de manera diferente, enseñarles que todo acto de agresividad contra sus compañeros o profesores trae consecuencia por lo que deben comprender que todos los seres humanos piensan y actúan totalmente diferente y que no todos pueden tener las mismas opiniones o

decisiones y no por esto se deben maltratar. De acuerdo con estas apreciaciones, es necesario que se manifieste como la violencia afecta generalmente a la infancia y a la adolescencia, debido a su naturaleza de vulnerabilidad, en la que se manifiesta un proceso que surge en el contexto social y que posteriormente se genera en la institución educativa.

Es imprescindible otorgarle importancia a la violencia escolar, es uno de los fenómenos que se reflejan en la realidad escolar, y que en la actualidad se generan diversidad de abordajes en los que se asume un trabajo multidisciplinario desde diferentes perspectiva, como la psicología, la sociología, la educación, entre otros, dado que el fenómeno de la violencia, es uno de los aspectos que no se debe dejar de lado, sino que por el contrario, se fortalece en la constitución de acciones inherentes a las manifestaciones humanas en los colegios.

Por otra parte, la violencia escolar desde las representaciones sociales es explicada por Moscovici, (1979) como:

Estos conocimientos son parte del pensamiento de sentido común y se tejen con las ideas que la gente organiza, estructura y legitima en su vida cotidiana. Así, una representación tiene el carácter de social por dos razones: se generan en grupo y orientan las acciones de las personas. El contexto con el que los jóvenes interactúan influye en la forma como ellos construyen la representación social de su realidad, es decir, todo aquel conocimiento que se va almacenando en la historia y que va determinando las diferentes acciones en las familias, instituciones educativas y comunidades (p. 164).

Las representaciones sociales se dan desde la propia realidad, es por ello que en las instituciones educativas se encuentran, es decir, existen representaciones sociales, que definen la actuación de los actores educativos, por ello, es importante considerar que una representación social, refleja la actuación del grupo, en este caso, bien sea de los docentes o de los estudiantes, con atención en este caso de la violencia escolar, es por esta razón, se evidencia como dichas representaciones no son ajenas a la constitución del escenario escolar.

Su naturaleza se desarrolla en un grupo y en esta oportunidad se trata de los adolescentes, quienes están viviendo y enfrentando su propia realidad, es por ello que se hacen presentes temas como la violencia escolar, pues inicialmente no controlan las emociones, luego se puede presentar por querer ser aceptados ante el grupo con los

que están interactuando, son muchos los factores que influyen en la misma pero es interesante comenzar ver sus propias representaciones partiendo de la realidad en la que se desenvuelven.

La violencia intencional, la cual, es definida por Hernández (ob. cit) como: “aquella que se produce con el propósito de ocasionar, bien sea un daño físico o psicológico” (p. 16), de manera que, en este caso, se evidencia el desarrollo de acciones por parte de los individuos, quienes buscan desde su molestia ocasionar un daño, bien sea a nivel psicológico o físico, por lo que se ocasiona un proceso en el que se asumen consideraciones poco favorables.

En el contexto escolar, se reflejan ambos tipos de violencia, tanto la violencia hostil, como la violencia intencional, existen grupos en los que se destaca la presencia de estudiantes que generan esa actitud hostil en las aulas de clase, ocasionando situaciones adversas en las clases, y la violencia intencionada, evidenciada por estudiantes que en muchos casos agreden al compañero y ocasionan situaciones desfavorables en el desarrollo de la formación educativa. La presencia de los comportamientos violentos en los contextos escolares, se presenta desde lo común, es decir, son las instituciones educativas, centros en los que prevalece la violencia, como uno de los elementos en los que se manifiestan aspectos donde incluso se ve involucrado el docente en cuestiones de violencia, la situación se demarca en relación con consideraciones que tiene que ver con ese daño que se le genera incluso a las instalaciones educativas, porque se actúa de manera intencionada.

De esta manera, Iglesias (2000) y Moreno (1998) expresan que: “Entre los segundos se destacan las agresiones físicas y verbales hacia el profesor o entre compañeros, y los problemas graves de disciplina en el aula como la desobediencia al reglamento interior escolar (p. 21), por tanto, es necesario referir como ese comportamiento violento, tiene que ver con agresiones, tanto físicas, como verbales, en las que se refleja como as representaciones sociales de la violencia, se hacen presentes desde una perspectiva propia de los sectores escolares.

Con relación en lo anterior, es preciso referir que, como sustento epistemológico, se toma la teoría de la agresividad, por consiguiente, es preciso mencionar que las conductas agresivas pueden ser generadas por perturbaciones o enseñanzas adquiridas

por los niños y los adolescentes durante las primeras etapas de sus vidas, observadas en contextos como pueden ser el hogar, la comunidad o la escuela, comportamientos que van exteriorizando a lo largo de su existencia. A tal efecto, es necesario que los docentes en sinergia con los padres y/o acudientes apliquen correctivos a los niños para evitar y corregir este tipo de conductas.

Según lo planteado, los procesos de agresividad que conllevan a la instauración de la violencia de los niños y los jóvenes en las escuelas, pueden estar mediados por una simple copia de un capítulo copiado de su hogar, de un compañero, de la televisión o de las redes sociales basado en la ingenuidad o por una desobediencia ante algo que no le dejaron hacer o que le obligaron a cumplir, pero puede ser el punto de partida a una conducta más agresiva si no se toman acciones correctivas por los adultos.

En concordancia, cuando se desea estudiar o abordar una situación de violencia escolar, bullying o matoneo en los escenarios escolares se requiere conocer las características del entorno donde viven los niños y los adolescentes, es decir, el núcleo familiar y el social, para poder implementar medidas para evitar que se sigan produciendo hechos de agresión entre los compañeros de clase, y para ello los representantes deben participar en las acciones emprendidas como una forma de darle continuidad a lo inculcado en la escuela.

El problema de la violencia escolar en Colombia prevalece, dado que es una de las culturas heredadas, en las que se manifiestan situaciones que se relacionan con la alteración de patrones conductuales en el aula de clase, enfocados hacia manifestaciones, en las que se evidencian procesos alterados de las representaciones humanas, donde en las aulas de clase, se muestran situaciones de alteración del comportamiento, niños y jóvenes violentos que no logran entrar en el redil de los valores en el contexto educativo.

En relación a las consideraciones referidas, en los contextos educativos en el país presentan situaciones de violencia, por lo menos un episodio relacionado con esta situación se evidencia en la realidad, sobre todo en las zonas escolares que están ubicados en sitios vulnerables, esto no quiere decir que en los estratos más altos no haya violencia, sin embargo, son los estratos más bajos donde se ponen los ojos para juzgar estos comportamientos que no son del todo favorables y que afectan la estabilidad de la

institución educativa, debido a que el comportamiento violento puede ser una causa de lo que se presenta en la realidad, donde pueden enfrentar problemas mayores, como el caso del vandalismo.

En este sentido, estas representaciones de la violencia, se definen en el hecho de que quien ocasiona la violencia, quiere mostrarse como el más fuerte, dominar a los demás, incluso generar el temor entre sus compañeros, en el caso de las víctimas, se evidencia como estos poseen representaciones desde la aprobación de esas conductas violentas, incluso se evidencian aspectos en los que quienes reciben la violencia se convierten en cómplices, porque no la denuncian, sino que por el contrario callan, haciendo que el problema crezca porque no se denuncia.

Asimismo, la situación presentada en la institución objeto de estudio, en la cual en las visitas y en la información obtenida de los alumnos realizada por los profesores de la coordinación de disciplina del colegio Eustorgio Colmenares Baptista, se encuentran múltiples situaciones como: Golpes y agresiones físicas fuertes, moderadas y leves entre estudiantes del mismo año, y de los más grandes a los pequeños, uso frecuente lenguaje obsceno, bullying, desprecio, pérdida de las pertenencias, entre otros. Este tipo de actuaciones, comportamientos y escenarios que se muestran de forma habitual en la escuela han conllevado a los docentes a tomar medidas que no siempre han dado buenos resultados y si no lo hacen por un tiempo, aspectos que desgastan a los maestros y a los mismos educandos.

Por lo tanto, se requiere que entre el personal directivo y los docentes de la institución creen proyectos y programas basados en actividades que tengan como finalidad disminuir la violencia que se presenta en los alumnos tanto dentro como fuera de los ambientes de clase. Por ello, se busca generar constructos teóricos para el abordaje de la convivencia escolar en el colegio Eustorgio Colmenares Baptista, elementos donde el educador como pieza fundamental en la formación integral de los estudiantes pueda llevar a cabo acciones específicas orientadas al uso efectivo de los recursos propuestos, buscando de esta manera mejorar los niveles de violencia.

Las representaciones sociales sobre violencia escolar, pueden ser múltiples, porque cada persona tiene su propia concepción en relación con este particular, pero en este caso, se aprecia desde lo colectivo, desde lo que la violencia representa



socialmente, para los actores educativos, en los que se delimita, una atención enfocada hacia las demandas del contexto escolar, y donde se requiere de un sustento teórico que permita el reconocimiento de esas representaciones sociales.

Por lo tanto, es necesario plantearse las siguientes interrogantes: ¿Cómo generar constructos teóricos sobre las representaciones sociales de la violencia escolar en educación secundaria de la institución Eustorgio Colmenares Baptista?

¿Cómo es la violencia escolar presente en la institución educativa seleccionada para el estudio?

¿Cómo son las estrategias empleadas por los docentes para evitar la violencia escolar?

¿De qué manera elaborar modelos teóricos para el abordaje de la violencia escolar en instituciones educativas?

Cada una de estas interrogantes servirá de base para la sistematización de la presente investigación.

## **Objetivos del Estudio**

### **Objetivo General**

Generar constructos teóricos sobre las representaciones sociales de la violencia escolar en educación secundaria de la institución Eustorgio Colmenares Baptista, ubicada en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander

### **Objetivos Específicos**

Identificar los tipos de violencia presentes en los escenarios curriculares y extracurriculares derivados de la construcción sociocultural de los estudiantes de educación secundaria.

Caracterizar el rol de los actores escolares (familia - docentes-estudiantes) en la violencia escolar suscitada en los estudiantes.

Interpretar la intervención pedagógica del docente en escenarios donde se produce y reproduce la violencia escolar de los estudiantes de educación secundaria.

Teorizar en torno a las representaciones sociales derivadas de violencia escolar y su repercusión en la formación integral del estudiante de educación secundaria

## **Justificación de la Investigación**

La investigación es importante porque busca en un sentido más amplio, comprender desde una perspectiva conceptual los niveles de violencia escolar, teniendo efectos que repercuten en el rendimiento de los estudiantes, mediante la generación de constructos teóricos sobre las representaciones sociales de la violencia escolar en educación secundaria de la institución Eustorgio Colmenares Baptista, de manera que se puedan generar teorías, como un elemento que trasciende desde lo ontológico, hacia lo epistemológico.

La investigación proporciona información, herramientas y estrategias que son útiles a toda la comunidad educativa para promover la conformación del conocimiento teórico sobre las evidencias que sirven de base en la producción de la teoría. Al respecto, se presenta la justificación práctica, donde será necesario asumir como punto de partida constructos teóricos sobre las representaciones sociales de la violencia escolar en educación secundaria en el colegio Eustorgio Colmenares Baptista, para que logre contar con un referente teórico acerca de la violencia escolar, teoría que permite entender que los estudiantes deben participar activamente de su proceso de formación, en las que se logre comprender a la violencia escolar.

En este sentido, la justificación metodológica, se evidencia en la selección del método científico, para el desarrollo de la presente investigación, por lo cual, es necesario generar un protocolo de investigación que permita orientar: el diseño, validación y aplicación de un instrumento de recolección de la información que permita entender, lo adecuado de la situación, tal es el caso de apreciar dentro de las comunidades educativas la necesidad relacionada con las representaciones sociales sobre la violencia escolar, mediante la apreciación docente y su intervención mediante fundamentos teóricos, específicamente mediando en las relaciones de los miembros de la comunidad educativa.

Desde el punto de vista teórico, el estudio se muestra interesante, puesto que permitirá el abordaje de una serie de postulados y referentes bibliográficos, los cuales brindarán un aporte conceptual, en relación a la violencia escolar y las representaciones sociales. De igual forma, se espera que lo aquí constituido, se convierta en un material

de consulta y análisis valioso acerca de los elementos aquí abordados, la presente investigación servirá de base, como antecedente a otros estudios que se desarrollen sobre las temáticas aquí planteadas.

Por otra parte desde el punto de vista social, esta investigación va dirigida a una representación que se encuentra inmersa en una realidad como es la educación secundaria específicamente en estudiantes adolescentes de este nivel, la cual desatacara información necesaria y sustancial para el desarrollo de la presente investigación asimismo el punto de vista psicológico se encuentra en la realidad de los estudiantes de secundaria su manera de pensar y actuar, el control de emociones y las reacciones en el momento en que se presentan situaciones no comunes, por lo tanto se estudiara todos estos aspectos que encierran los factores del a violencia escolar en los estudiantes de educación secundaria.

La línea de investigación en la cual está inscrito el presente estudio es; Innovación, Evaluación y Cambio Educativo, del núcleo de investigación educa de la UPEL.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

En el siguiente apartado se presenta el marco referencial, el cual tiene como finalidad otorgarle un sustento teórico a la investigación a partir de una serie de aportes y estudios que le brindan científicidad que permiten acercarse al desarrollo y evolución del objeto de estudio desde distintos puntos de vista, es necesario destacar los aspectos que se encuentran en este capítulo: Los antecedentes del estudio, la definición de los constructos y las teorías que están relacionados con los objetivos, el marco legal y la fundamentación paradigmática de la indagación.

#### **Antecedentes del Estudio**

Los antecedentes del estudio, constituyen una de las formas de evidenciar el estado del arte del objeto de estudio, constituido en este caso, por las representaciones sociales de las víctimas de la violencia escolar, en razón de ello, se presentan estudios a nivel internacional, nacional y regional.

A nivel internacional, Jorquera (2021) en la Universidad de Murcia en España, elaboró un trabajo doctoral titulado “Violencia Escolar, Inteligencia Emocional y Uso de Nuevas Tecnologías en Adolescentes de Educación Secundaria Obligatoria”. La violencia escolar es una problemática de gran importancia a abordar, que en los últimos años ha ido aumentando sus manifestaciones debido al desarrollo de las nuevas tecnologías, llegando a situaciones de ciberacoso. En la actualidad, los dispositivos móviles se han convertido en una herramienta esencial para la vida de los adolescentes, pero un uso problemático de los mismos puede desarrollar problemas intrapersonales e interpersonales: Baja autoestima, ansiedad o violencia escolar, entre otras.

Entre los objetivos de este trabajo se encuentra el de identificar diferentes perfiles de implicación en función del uso que hacen del dispositivo móvil e internet, así como observar si existen diferencias significativas en acoso escolar y ciberacoso en adolescentes con un uso problemático en dichos medios. Otro de los objetivos presentes

en el estudio es el de examinar la existencia de diferencias significativas en las dimensiones de inteligencia emocional y en ciberacoso en adolescentes que manifiestan un uso problemático del dispositivo móvil.

La presente tesis doctoral se presenta como un compendio de tres estudios interrelacionados, con un diseño transversal, descriptivo-analítico. Los participantes de este estudio se obtuvieron de centros de Educación Secundaria Obligatoria presentes en la Región de Murcia. En los tres estudios se contó con 810 participantes. Los instrumentos seleccionados son muy empleados en la actualidad y poseen validez psicométrica. En cada uno de los estudios se realizaron análisis de perfiles y análisis de varianzas para analizar dichas diferencias entre los perfiles.

En el primero de los estudios se les administró un cuestionario compuesto por: el Cuestionario de Violencia Escolar Revisado (CUVE-R) y el Cuestionario de Experiencias Relacionadas con Internet (CERI). Tras el análisis estadístico, se halla la existencia de cuatro diferentes perfiles en relación con el uso que hacen de internet y se observan diferencias en la implicación en situaciones de acoso escolar en función del perfil de pertenencia.

Para el segundo estudio se administró un cuestionario compuesto por el Cuestionario de Violencia Escolar Revisado (CUVE-R) y el Cuestionario de Experiencias Relacionadas con Móvil (CERM). Una vez realizados los análisis pertinentes se obtienen asociaciones entre los diferentes perfiles de uso de los dispositivos móviles y diversas variables de violencia escolar. En el tercer estudio se administró un cuestionario formado por: el Inventario de Inteligencia Emocional de Bar-On y Parker (EQ-i: YV), el Cuestionario de Experiencias Relacionadas con el Móvil (CERM) y el Cuestionario de Violencia Escolar Revisado (CUVE-R).

Los resultados permiten establecer tres grupos de adolescentes en función del uso que hacen del móvil (uso no problemático, uso problemático moderado y uso problemático) y diferencias significativas en cada grupo con respecto a las dimensiones de inteligencia emocional y al ciberacoso. Conocer los perfiles de uso de los dispositivos móviles e internet y su relación con diversas variables de la inteligencia emocional y la violencia escolar puede resultar de gran ayuda para comprender la situación actual y poder actuar siendo conscientes de la importancia de desarrollar estrategias de

prevención que permitan reducir el uso problemático de nuevas tecnologías, mejorar las competencias emocionales en adolescentes y reducir las situaciones de violencia escolar.

Dichas actuaciones preventivas deben realizarse de manera transversal, implicando a diferentes agentes de la sociedad para lograr su eficacia. Por último, cabe destacar que estos estudios, a pesar de lograr cumplir con los objetivos establecidos, dejan abiertas futuras líneas de investigación en el ámbito de la educación.

De acuerdo con la investigación señalada, se presentan evidencias que sirven de aporte fundamental desde una naturaleza teórica en la cual se fomenta una explicación al problema de la violencia escolar en la educación secundaria, de manera que al articular este estudio con la investigación planteada se asume desde las consideraciones que la violencia tiene en los ambientes escolares en el territorio colombiano.

Gallur y De La Cruz (2021) en República Dominicana ejecutaron un artículo proveniente de un estudio doctoral denominado: “Violencia Escolar en República Dominicana: Uso Habitual de Violencia Verbal”. Este estudio comenzó con varios objetivos: primero, distinguir las formas más frecuentes en que se manifiesta la violencia verbal y analizar las diferencias en la perspectiva de sus manifestaciones en relación con el género; segundo, determinar el nivel en que los estudiantes de las instituciones educativas de Santo Domingo perciben la violencia verbal, para reflexionar en la comunidad educativa sobre el problema en cuestión.

Para ello, se aplicó una encuesta a 64 estudiantes de secundaria pertenecientes a 2 centros educativos, seleccionados por muestreo aleatorio simple. En los resultados, los insultos y los chismes se consideran manifestaciones frecuentes según los estudiantes, y se observó una relación entre la perspectiva de algunas manifestaciones en comparación con la variable de género. En conclusión, ofrece una visión general de las consecuencias que podría conllevar el uso frecuente de la violencia verbal y las medidas a considerar para reducirla. Entre las palabras clave, se encuentran: Violencia escolar, comunicación verbal, convivencia y adolescente.

La referida investigación, aporta al presente estudio elementos fundamentales para entender la convivencia escolar en un contexto diferente al que el autor plantea en el estudio, además hace énfasis en un tipo de violencia escolar basada en el empleo de la

violencia verbal entre los estudiantes que asisten a los colegios, de manera que, el aporte que se genera desde allí, se hace desde la perspectiva teórica.

A nivel nacional, Rojas (2020) desarrolló un estudio doctoral en la Universidad de Cali donde tomó dos contextos uno con sede en Colombia y otro en México denominado: “La Educación Para la Paz como Estrategia en la Prevención de Conductas Violentas en el Aula, contexto Colombia y México”. El presente estudio tuvo como objetivo realizar un análisis del fenómeno de la violencia escolar al interior de las aulas de la básica primaria y se analizan algunos elementos claves de la Educación para la Paz entendida como un conjunto de prácticas pedagógicas que deben ser desarrollados en la escuela, para el fomento de la buena convivencia, que, traerá como consecuencia la prevención de conductas violentas entre los estudiantes.

Para ello se realizaron algunas entrevistas semi-estructuradas a expertos en el campo de la Educación para la Paz en Colombia y México, quienes aportaron sus conocimientos para lograr identificar qué elementos pueden impactar en las conductas violentas de los estudiantes, realidad que se vive en las escuelas de ambos países. Algunos de los resultados indican que los elementos de la Educación para la Paz que deben ser abordados, obedecen al fortalecimiento de la educación emocional, la comprensión y práctica de valores ciudadanos y un último elemento, la educación en y para el conflicto con el fin de fomentar la autorregulación y solución no violenta. Entre las palabras clave, empleadas por investigador se encuentran: Educación para la Paz; violencia escolar; conductas violentas; resolución de conflictos.

La referida investigación, se relaciona con la aquí planteada, dado que presenta información valiosa, como es el caso de las conductas violentas, las cuales, son comunes dentro de las instituciones educativas, por tanto el aporte de dicha tesis es conceptual y teórico, puesto que en la misma se toca la teoría de la agresividad, la cual, es uno de los sustentos epistemológicos en la presente indagación.

A nivel regional, se encuentra la tesis doctoral, de Ortiz (2021) denominada: “El Bullying Escolar. Líneas Teoréticas Y Axiológicas De Acción Caso: “Colegio Municipal Aeropuerto” ubicado en la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia”, donde se planteó como objetivo general: Generar líneas teoréticas axiológicas de acción escolar a partir de la comprensión de las evidencias de bullying escolar en el colegio Municipal

Aeropuerto en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander. El estudio se desarrolló considerando el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo, siguiendo el método fenomenológico. Para la recolección de información se seleccionó un equipo de informantes conformado por estudiantes, docentes y padres y, como técnica de recolección de información se empleó la entrevista.

A tal efecto, los datos obtenidos mediante el proceso respectivo, permitieron apreciar que existen evidencias connotadas de bullying expresadas en agresiones físicas, psicológicas, verbales, e incluso, con la llegada de la pandemia, se ha presentado el ciberacoso y el ciberbullying, generando, como consecuencia, el rechazo de la educación virtual. Como aporte final se generó un compendio de líneas teóricas de perfil axiológico encaminadas a coadyuvar en la solución de tal situación problemática en la institución en estudio.

El referido antecedente, es tomado en cuenta dado que refleja un aporte conceptual, porque trabaja la violencia escolar, lo cual genera aportes de orden bibliográfico, además de ello, se presenta un aporte metodológico, dado que se desarrolló una investigación cualitativa como el caso del presente estudio, y se presenta un aporte contextual, porque la investigación referida, se llevó a cabo en la ciudad de Cúcuta lo que da un referente de la violencia en una de las instituciones en este contexto.

Aunado a lo anterior, se presenta la tesis doctoral de Sanguino (2021) que lleva por nombre: “Constructos Teóricos De La Cultura De Paz Para La Convivencia Escolar. Como Reto Socioeducativo”, en la investigación se fijó como objetivo general: Generar constructos teóricos de la cultura de paz para la convivencia escolar como un reto socioeducativo, en la institución escolar Colegio Carlos Ramírez Paris. Barrio Antonia Santos. Cúcuta. Colombia, para ello, se desarrolló un estudio mediante el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo, por medio del método fenomenológico.

La investigación se llevó a cabo en la institución escolar Colegio Carlos Ramírez Paris, barrio Antonia Santos. Cúcuta. Colombia, donde se seleccionó a tres docentes del grado quinto de la jornada de la mañana, de igual manera se seleccionaron a dos padres y/o acudientes, se aplicó para la recolección de la información la entrevista, los hallazgos fueron analizados mediante la codificación y la categorización, donde se logró establecer que dentro de los elementos que definen la cultura de paz en las instituciones educativas,



se asume desde las prácticas pedagógicas de los docentes, además del comportamiento de los estudiantes y la presencia de la pandemia como uno de los elementos que incidió en la transformación de los escenarios escolares.

Al caracterizar la convivencia escolar en la institución educativa definida para la investigación, se evidencia que la misma en algunos casos no es la adecuada, dado que se presentan situaciones de violencia, no obstante, con la pandemia la convivencia se asume desde el plano digital. En cuanto a las concepciones socioeducativas respecto a la convivencia escolar, como base de la cultura de paz, las mismas se consideran clave en el logro de una cultura de paz, por ello, se generaron constructos teóricos de la cultura de paz para la convivencia escolar como un reto socioeducativo.

Los aportes de este estudio, son connotados, dado que se genera contribuciones desde el punto de vista teórico, en el que se presentan situaciones conceptuales que definen la violencia escolar, lo que ha sido tomando en cuenta como sustento teórico de la presente investigación. De igual forma, se tomó en cuenta porque se trabaja con el enfoque cualitativo y ofrece una orientación en el análisis de la información y refiere un sustento contextual, porque los resultados son un referente que permite comprender la presencia de la violencia en una institución educativa de la ciudad de Cúcuta.

En consecuencia, los diferentes antecedentes que se presenta, ofrecen aportaciones que son esenciales en la presente investigación, porque por medio de estos se logra tener un mayor dominio del tema objeto de estudio y de los métodos de investigación, es así como su incorporación, genera un impacto favorable en la constitución del presente estudio.

### **Referentes Teóricos**

Los referentes teóricos de la investigación, forman un importante aspecto porque le otorga un fundamento científico al estudio, partiendo de éste se construye un basamento referencial que permite comparar y contrastar la realidad existente con lo expuesto en las teorías por los eruditos en el área, de manera de establecer una conclusión clara del objeto de estudio. Por tal motivo la premisa en que se va a hacer énfasis consiste en la

descripción de la violencia escolar y su incidencia en la educación secundaria en Colombia.

### **Diacronía de la Violencia Escolar**

Hacer referencia a un recorrido histórico sobre la violencia en los contextos escolares, requiere remontarse a la educación de los niños en tiempos antiguos donde las personas tenían el pensamiento sobre la instrucción en las escuelas se debía llevar a cabo con la influencia de la violencia física hacia los estudiantes, por lo que según Lugones y Ramírez (2017) exponen que en la antigua Roma existían un docente llamado Orbillo el palmoteador que aplicaba castigo a los educandos a través de los “azotes”, también en su territorio los Hebreos azotaban a los infantes y no les daban los alimentos como un medio de castigo.

En este orden de ideas, en la edad Media los Jesuitas en sus instituciones educativas tenían una persona encargada de impartir castigo a los alumnos que se portaban mal por medio de golpes que le denominaban el “corrector”, es importante resaltar que en los siglos pasados se acostumbraba a decir entre todas los individuos que “la letra entra con sangre”, donde se deduce que en aquellos tiempos se tenía la concepción entre el personal docente, los directivos, los padres y/o acudientes que eran necesarios los castigos a los niños que ejercían malos comportamientos o a aquello que no cumplían con las actividades asignadas dentro y fuera de la escuela.

Ante tales atropellos a los estudiantes en los colegios a nivel global, comienzan a aparecer estudios, teorías y formas de pensar con una visión distinta de la manera de abordar el proceso de enseñanza y aprendizaje siendo uno de los pioneros el francés Jean Jacques Rousseau, el cual hace énfasis en el respeto de los derechos de los niños en la etapa correspondiente a la mitad del siglo XX (veinte). Ante esta postura, varios psicólogos publican nuevas teorías sobre incorporar e instaurar innovadoras formas de enseñanza, entre ellos se encuentran: Jean Piaget, Lev Vygotsky, Abraham Maslow, Combs, entre otros, implementado el uso de las teorías humanistas y constructivistas en el ámbito escolar.

En correspondencia con lo precedido, se destaca que en relación con las teorías comenzaron a aparecer estudios con base en la violencia escolar, es cuando el psicólogo

Dan Olweus a partir de una serie de investigaciones realizadas en Noruega en la Universidad de Bergen que denota la agresión física y emocional entre un grupo de estudiantes que conllevaron a algunos adolescentes a tomar la decisión de quitarse la vida, introduciendo por primera vez el término “Bullying” debido a los comportamientos de abusos verbales, física, psicológicos, entre otros, que son víctimas los niños y adolescentes por compañeros con más poder.

En este sentido, Olweus le otorgó la descripción de bullying a este de acciones emprendidas por un niño o personas sobre un infante o un grupo de ellos, que proviene del vocablo inglés “bull” que tiene como significado toro, por lo que, el bullying según la definición expuesta por el científico consiste en la “actitud de actuar como un toro, en el sentido de pasar por sobre otro u otros sin ningún tipo de contemplaciones”, en el caso de los términos con que se describe el bullying en el contexto latinoamericano son referidos como matoneo, acoso, hostigamiento, entre otros.

En razón de lo señalado, después de llevar a cabo varios estudios Olweus publica su primer libro titulado “La agresión en las escuelas: Los bullyies y niños agresivos” en el año de 1978, donde presenta unas características fundamentales que son: “Es intencional, es repetitivo y existe un desbalance de poder”, por ello, dichos aspectos son colocados en práctica en los comportamientos de los niños y adolescentes tanto en la función de víctimas y en la de agresores, siendo las instituciones educativas y los contextos comunitarios los espacios donde se interrelacionan los infantes y los jóvenes con mayor frecuencia y se generan estas conductas.

Cabe considerar, que en el siglo pasado se tenía como referencia al docente como un ser casi supremo, el único con voz y voto dentro de aula, donde todo lo que decía era respetado y asumido en su totalidad por los representantes y los estudiantes, es decir, como expone Lugones y Ramírez (2017) se producía una: “Verticalidad de la enseñanza hasta el siglo pasado. Imponiendo límites entre el docente y el estudiante” (p. 1). Por ende, los alumnos, aunque estaban en los ambientes de clase no participaban de forma activa en las temáticas y las decisiones que se tomaban en dicho espacio escolar.

Al respecto, en vista de los acontecimientos sucedidos a nivel global con referencia a la violencia escolar, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud del año 2002, declaró la violencia uno de los principales

problemas de Salud Pública en todo el mundo, una situación que se ha ido incrementando en los diversos escenarios cotidianos donde hacen vida los seres humanos, porque ya no es en las comunidades y en las escuelas (con alta incidencia), sino también en los hogares un hecho bastante preocupante, debido a que es el lugar donde deben aprender los principios y los valores los niños.

De este modo, en el año 2006 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) expone los resultados de un estudio llevado a cabo a nivel mundial por el docente Paulo Pinheiro en la Asamblea número sesenta y uno (61) liderada por este organismo, donde manifiesta la incidencia de la violencia escolar en los niños y adolescentes que asisten a los colegios, este estudio afirma que el 35% de los infantes en las escuelas han sido víctimas de acoso físico o verbal (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007).

Para finalizar, es imprescindible hacer mención a una investigación ejecutada por la CEPAL en América Latina donde existen países en vías de desarrollo y porcentajes altos de pobreza, los eruditos fueron Ramírez y Murillo (2012) revisando las situaciones presentadas en 16 países y una población de 2969 escuelas en todo el continente, obteniendo como resultado general una contundente presencia de violencia en los contextos escolares en Latinoamérica, siendo los varones los más afectados por esta problemática ya sea como agresores o como víctimas. Concluyendo los autores, primero que los estudiantes con niveles socioeconómicos más bajo se constituyen como agresores y segundo la relación directa con los alumnos con bajo rendimiento académico.

## **Representaciones Sociales**

Las representaciones sociales, destacan por asumir desde una visión colectiva una acción en la que se reflejan las expectativas de una comunidad determinada, en razón de ello, Moscovici (2003), la define como: “un fenómeno específico relacionado con una manera particular de comprender y comunicar —una manera que al mismo tiempo crea la realidad y el sentido común” (p. 33), de acuerdo con lo señalado, una representación social, se define en función de un fenómeno que constituye la comprensión de una comunicación en la cual, se privilegia un bien común. En este mismo orden de ideas, Durkheim (1988) señala:

Las representaciones de otra clase resultado de la vida común que expresan la reflexión del colectivo respecto a los objetos que le rodean. De ese proceso de reflexión colectivo emergen las concepciones religiosas, los mitos y las creencias —las representaciones colectivas— comunes a los individuos de una sociedad (p. 56).

De acuerdo con lo señalado, las representaciones sociales, se muestran como un sustento donde se favorece la reflexión colectiva, es así como las mismas constituyen un fundamento en relación con el entendimiento de las concepciones que tienen las personas, es un elemento común que orienta los procesos, es decir, se manifiesta como un interés en relación con la concreción de una comunidad, de esta manera, una representación se convierte en un aspecto favorable, donde se privilegia el logro de acciones en función de la definición de la esencia de un grupo determinado.

Las representaciones sociales, se define como uno de los procesos que representan una colectividad en general, en este sentido, Jodelet (1986) señala que las representaciones sociales son:

Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos (p. 470).

En virtud de lo anterior, es preciso reseñar que las representaciones sociales, posee un significado para un grupo de personas, desde esta perspectiva responde a una serie de categorías que orientan la construcción de significados, es así como toma como base los hechos sociales, de esta manera se establecen interrelaciones entre estos, como uno de los procesos que definen los intereses en relación con un sustento teórico, desde esta percepción se considera la posibilidad de analizar hechos cotidianos.

Desde estas consideraciones Jodelet (ob. cit) refiere las características de las representaciones sociales: “1) Invariablemente representa un objeto; 2) Posee carácter de imagen y la propiedad de intercambiar percepción, pensamiento y concepto. 3) Tiene una naturaleza simbólica y significante. 4) Posee propiedades constructivas. 5) Está dotada de un carácter autónomo e innovador” (p. 478), de esta manera, se refleja un interés en relación con asumir un objeto en el que se valora una perspectiva simbólica

de la realidad, por ello, depende en gran medida de las perspectivas relacionadas con la autonomía y la innovación. De tal modo, se definen las representaciones sociales, en relación con el pensamiento cotidiano, en el cual se manifiesta en función del establecimiento entre las conexiones, por lo cual fomenta la espontaneidad de las comunidades. Desde esta perspectiva, es pertinente reconocer lo relacionado con Moscovici (1979):

La representación, al permitir la traducción de muchos conflictos normativos, materiales, sociales, arraiga los materiales científicos en el mundo circundante ampliado de cada uno. Al mismo tiempo, motiva y facilita la transposición de conceptos y teorías consideradas esotéricas al plano del saber inmediato e intercambiable y, por este hecho, aquellos se convierten en instrumentos de comunicación (p. 53).

Es necesario reconocer el valor de la representación en función de conflictos normativos, porque lo común en la sociedad es apreciado por materiales científicos, donde se considera el mundo en función de la concreción de situaciones que promueve una amplitud en relación con la percepción del mundo, de esta manera, dentro de las representaciones se conjugan situaciones en las que se destaca la necesidad de instrumentos de comunicación en relación con adopciones comunes.

Las representaciones sociales, se manifiestan en relación de las relaciones sociales, para ello, es necesario que se tome en cuenta la ciencia, como una de las formas que promueve las relaciones sociales, en relación con ello, se destaca la sociedad, como uno de los fenómenos que da respuesta a los intereses que desde lo social se manifiesta. Por tanto, las representaciones sociales, se definen como uno de los aspectos en los cuales se destaca la objetivación como uno de los elementos que orientan la visión científica, de esta manera se constituye un fenómeno en relación con la concreción de gnomos, para ello, se requiere de la observación, es así como se considera en la actualidad la época de la representación, con énfasis en ello, son las representaciones sociales, uno de los fenómenos que pueden ser usados para el estudio de la violencia escolar, al respecto Urbina y Beltrán (2020):

La violencia en el contexto escolar es un fenómeno que ha sido susceptible de diversos debates y producción intelectual en trabajos investigativos de ciencias como la psicología, la sociología, la educación e incluso la medicina, desde las que se ha abordado el problema tomando como base diferentes

constructos teórico-metodológicos. Asimismo, para el abordaje de la violencia escolar es importante adquirir cierta comprensión sobre el ámbito educativo, es decir, poder aceptar y reconocer que una cosa es la problemática de la violencia escolar en tanto que fenómeno a estudiar y otra las representaciones sociales acerca de la violencia escolar (p. 50).

En consecuencia, en este plano se involucra la psicología, es así como las acciones de matoneo o bullying se pueden apreciar desde las connotaciones que las personas le dan a la violencia escolar en los diferentes contextos, es así como, tanto los docentes, como los estudiantes asumen sus propias perspectivas en relación con la violencia escolar y sus percepciones, de allí la necesidad de asumirla como uno de los fenómenos en los que se reconocen las apreciaciones de los actores educativos sobre tal fin.

### **Violencia Escolar**

La violencia se ha constituido en una de las problemáticas más persistentes en finales del siglo pasado y en lo que transcurre de esta época, el mismo ha causado gran preocupación entre todos los entes gubernamentales y no gubernamentales debido a su proliferación a nivel mundial y a su incidencia no sólo en los contextos escolares sino en los familiares, en los comunitarios, en los religiosos, en los deportivos, en los culturales, entre otros. Lo que ha conllevado a los organismos en el globo terráqueo a generar disposiciones y proyectos que comprometan a los representantes de los gobiernos a crear soluciones ante dicha problemática.

Desde esta perspectiva, la violencia está constituida por todos aquellos hechos o comportamientos impetuosos o indebidos que un niño o un grupo de personas ejerce sobre un compañero o un conjunto de ellos, al respecto Loredo, Perea y López (2018) definen la violencia como: “El maltrato o violencia directa que se presenta entre pares persistentemente” (p. 17). Por tanto, este tipo de acciones menoscaban o van deteriorando de forma paulatina la manera de ser los niños o adolescentes que lo sufren.

De este modo, la violencia se convierte en un fenómeno que azota a los infantes y a los jóvenes en la actualidad y que requiere que los rectores, coordinadores, maestros y representantes se unan para lograr disminuir los índices en los colegios, en los hogares y en la sociedad, bajando de esta manera la incidencia de la perturbación causada en las estudiantes, para Zaitegui (2006) la violencia: “Es algo evitable que obstaculiza la

autorrealización, y por autorrealización humana se entiende la satisfacción de las necesidades básicas, materiales y no materiales” (p. 437). Por lo que, es necesario abordar la problemática para prevenir su prevalencia en los espacios educativos.

Aunado a ello, es preciso destacar que desde los educandos agresores este tipo de acciones no son tomadas como una maniobra violenta sino como una forma de molestar a sus compañeros y de ellos distraerse o ejercer control y sentir superioridad ante los demás educandos, Rojas (2020) señala: “Ellos generan los diferentes comportamientos de maltrato hacia otros, con la concepción de que sea algo “gracioso” convirtiéndose así en un factor importante en el desarrollo personal de las víctimas” (p. 9). En tal sentido, los estudiantes piensan que se están distrayendo al molestar a sus semejantes.

Es de hacer notar que, la violencia se incorporado de manera paulatina en los contextos educativos y es denominada como “violencia escolar” un hecho que afecta a todos los niños y los jóvenes sin distinción de edad, tamaño, género y condición social, y que ha obligado a todo el personal directivo y docente a tomar iniciativas que permitan prevenir este tipo de actuaciones, por lo que Pérez (2017), manifiesta como: “La violencia perturba de manera muy particular el ambiente escolar, y este afecta no sólo el desempeño académico sino la calidad de la enseñanza y perjudica las relaciones interpersonales” (p. 239). Por ello, se requiere acciones que conduzcan a que los alumnos mejoren su rendimiento estudiantil.

De acuerdo a lo anterior, la violencia establecida en los espacios escolares puede llevarse a cabo de múltiples maneras y además puede colocarse en práctica en el aula, en el recreo, en los baños, en la fila, en las afueras del colegio, en el transporte, así como también por medio de los dispositivos electrónicos y de las redes sociales que han tomado mayor importancia por la aparición de la pandemia, por ende, es precisa la intermediación de los padres, representantes, directivos y de los profesores en estos casos.

Desde esta perspectiva, la violencia escolar se constituye como un fenómeno que se está arraigando de forma silenciosa y rápida en las instituciones educativas, en la que incide una serie de aspectos como la falta de enseñanza de principios y valores por parte de la familia y de los docentes, a la ausencia de acompañamiento y apoyo de los padres,



hermanos, tíos, abuelos, entre otros. Situaciones que deben ser corregidas en sinergia entre los maestros, los rectores y los representantes.

En virtud de lo precedido, la violencia escolar o el bullying logra que los estudiantes que son víctimas se conviertan en seres sumisos, perturbados, callados, personas que van acumulando en sus pensamientos ideas que les afecta su forma de tomar decisiones y por tanto de actuar, los reprime y les dificulta en sus labores cotidianas en el colegio, en el hogar y en la comunidad, ante lo cual Martínez (2012) manifiesta la violencia escolar: “Es la intimidación y maltrato entre compañeros de forma repetida y mantenida en el tiempo, lejos de la mirada de los adultos, con la intencionalidad de humillar y someter abusivamente a una víctima por parte de uno o varios acosadores” (p. 5). Donde este tipo de comportamientos hace que los estudiantes más tranquilos sean los principales afectados ante esta realidad actual.

A tal efecto, la violencia escolar se puede ejercer de variadas formas desde la realizada a través de una represión verbal por medio de gritos, insultos o improperios, hasta las manifestadas por la presencia de ataques físicos que personifican un tipo de acometida que puede causar heridas observables por los demás individuos, por tanto en la violencia escolar se reflejan nuevas formas como las constituidas por la exclusión y las de tipo sexual.

Todas estas consideraciones, que se llevan a cabo en los contextos educativos no sólo son reflejadas en los estudiantes del sexo masculino sino que también en las últimas décadas las hembras han presentado comportamientos de agresividad ante sus compañeras de clase y en muchos casos a los niños, al respecto Bowes, Maughan, Caspi, Moffitt y Arseneault (2010), destacan que la violencia escolar se genera según el sexo: “En los hombres se ve una muestra de agresividad física más fuerte, en contra posición con las mujeres puesto que ellas optan por el maltrato psicológico, por medio de la exclusión social como una forma de intimidación” (p. 22). Por tanto, se establecen diferencias de bullying según el género de la persona.

Desde este punto de vista, en la violencia escolar se practican acciones de lucha de fuerzas entre los estudiantes, debido a desacuerdos o incompatibilidad de pensamientos, lo que desencadena situaciones de hostilidad entre dos o más alumnos, inclusive en algunos casos puede tomarse como algo normal o como una forma de que

los niños y adolescentes adquieran carácter, ante estas posturas se requiere que los rectores, coordinadores y docentes apliquen proyectos preventivos y correctivos. A lo que debe sumarse la participación de los padres y/o acudientes en la ejecución de soluciones mancomunadas.

En este orden de ideas, la violencia escolar, el bullying o el llamado matoneo en el territorio colombiano, presenta diferentes características que son descritas por Garaigordobil y Martínez-Valderrey (2018) las siguientes: 1) La existencia de una víctima; 2) Los comportamientos agresivos, ya sean físicos o verbales, que se dirigen a las propiedades de la víctima o hacia su integridad física, exclusión social y conductas psicológicas de carácter agresivo; 3) La dilatación de estas situaciones a lo largo del tiempo; 4) La intencionalidad, el acosador persigue el malestar de la víctima; 5) La desigualdad entre la víctima y el agresor, ya sea física, psicológica o verbal; 6) Las consecuencias directas e indirectas de la agresión que sufre la víctima se prolongan en el tiempo debido a la anticipación de futuras situaciones desagradables en base a sus expectativas.

En concordancia con lo precedido, en cada una de las características mostradas se pueden observar que existe uno o varios sujetos agresores que establecen este tipo de acciones de forma simple o planificada, así como una o diferentes víctimas que siempre es la persona o personas que llevan la peor parte de la situación acontecida, ellos son los que sufren los embates físicos, psicológicos, verbales, inclusive por extensos periodos de tiempo y a su vez en poca oportunidades responden a estos ataques o manifiestan lo que sus compañeros les hacen.

Cabe considerar que, la violencia escolar se puede establecer de distintas formas según la persona que ejerce la autoridad o es el responsable de atacar a su semejante, al respecto el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019) se muestran las siguientes:

1) Las agresiones físicas: Estas afectan a la víctima de manera directa; mediante lesiones o golpes, y indirecta; mediante extorsiones, destrucción de pertenencias o robos.

2) Las agresiones verbales: Esta modalidad de agresión es la más habitual. Estas agresiones merman la autoestima de la víctima al insultarla y humillarla en público. De manera indirecta también se puede agredir a la víctima empleando las difamaciones.

3) La exclusión social: Mediante esta se da la marginación de la víctima, lo que dificulta que participe en actividades grupales y que se comuniquen con fluidez.

Por consiguiente, todos estas clases de matoneo, bullying o de violencia que se genera en las instituciones educativas entre los estudiantes y entre los docentes – alumnos, causada de diferentes maneras por ataques directos a la integridad física, por medio de golpes, puños, puntapiés y otros, las acometidas verbales que van creando afectaciones psicológicas y daños en la personalidad de la víctima que influyen en su quehacer diario, y finaliza con la exclusión o desincorporación de los alumnos en las actividades que son planificadas por los profesores o en las que se producen en la cotidianidad en los colegios públicos y privados en el país.

Desde estos planteamientos, se puede considerar otros tipos de agresiones existentes en los escenarios educativos representadas por los docentes, los rectores y los estudiantes, y las distintas formas surgidas entre ellos, además las mediadas por la incursión de las tecnologías de la información y la comunicación y el empleo del internet, de los teléfonos inteligentes y de las redes sociales en las actividades programadas por los profesores en las distintas áreas del saber que son impartidas en los niveles correspondientes al sistema educativo en Colombia.

### **Violencia Escolar en Colombia**

La violencia escolar se ha convertido en un fenómeno que se ha diseminado a nivel mundial en todos los escenarios educativos desde los pertenecientes a la educación inicial, educación básica, educación secundaria y la educación universitaria, es decir, ha incidido en todos los niveles situación a la que no escapa el contexto escolar colombiano, por lo que Garaigordobil y Martínez-Valderrey (2018) manifiestan que: “La violencia escolar se ha convertido en una problemática de gran importancia que se debe abordar desde diversos contextos: educativos, sociales y familiares” (p. 2). Donde todos los adultos deben comprometerse en sumar voluntades para alcanzar la erradicación de este flagelo en la sociedad.

Es de hacer notar que, en el territorio colombiano la presencia de la violencia ha constituido un fenómeno con el que los pobladores han tenido que sufrir desde tiempos de la colonia, la independencia como país libre, la época del terror (narcotráfico) y la toma del conflicto armado que sigue vigente en la actualidad (Rivas, 2015). Estos hechos, han ocasionado que por distintas generaciones los niños, los adolescentes, los adultos y los de la tercera edad en sus diferentes épocas hayan soportado los embates de la violencia directa o indirectamente.

Desde esta perspectiva, uno de los estudiosos más representativos de en el tema Chaux (2015) publicó una investigación ejecutada en la Universidad de los Andes donde tomó en cuenta la respuesta de 55 mil estudiantes en 589 municipios de Colombia, con referencia a las Pruebas Saber de los grados quinto y noveno, teniendo como resultado que el 29% de los alumnos de quinto y el 15% de noveno expresaban haber sobrellevado una agresión de tipo física o verbal de otro educando, concluyendo que: “En las instituciones públicas del país la intimidación es más personal, de frente al estudiante; mientras que en los colegios privados se presenta el fenómeno de acoso a través de las redes sociales” (p. 3).

En un estudio realizado por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud en el país, expone que en Colombia se ha caracterizado por ser uno de las regiones con más alto índice de casos de bullying o matoneo, donde por lo menos el 20% de los niños y de los adolescentes en el territorio sufren o han sufrido algún tipo de acoso, y que regularmente son víctimas de la persecución por parte de sus compañeros. Lo que evidencia que hacen falta mayores proyectos y mayor responsabilidad de los rectores, docentes y padres para evitar este tipo de conductas en la escuela.

Prosiguiendo, en una investigación ejecutada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en su revista, manifiesta que el 51,1% de los alumnos que cursa sexto grado de primaria recibe insultos, amenazas, golpes y robos, sin existir alguna medida de sanción pertinente para sus compañeros, a tal efecto, los infantes y los jóvenes se ven en la obligación de responder con violencia a estos actos o de alejarse de los colegios porque no encuentran el apoyo de los profesores, de los directivos, ni de los representantes. Además, según la Secretaría de Educación y el DANE, uno de cada cinco estudiantes colombianos son víctimas de la violencia e intimidación escolar.

En otra de las publicaciones realizadas por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, muestran que del total de estudiantes inscritos en el sistema educativo en Colombia el 20% de ellos, están siendo víctimas de matoneo o violencia escolar, números que indican que cada vez están aumentando los casos a nivel nacional en los colegios públicos y privados del país, y que las estrategias empleadas por los organismos y los docentes no están proporcionando resultados positivos.

Cabe considerar que, basados en las cifras del Ministerio de Educación Nacional pertenecientes al año 2009, expresan que el “el 30% de los niños advierten haber sufrido de bullying o matoneo, de igual manera, otro 22% aceptan haber sido participes de bullying” (Certuche, 2019, p.1). Ante lo cual, los mismos estudiantes son responsables de inmiscuirse en comportamientos que afectan la integridad de sus compañeros.

### **Convivencia Escolar**

La convivencia, parte de los postulados de Maturana (1991) como:” Un relacionamiento humano, es el medio principal para situarnos delante del mundo; el hombre comienza a ser persona cuando es capaz de relacionarse con los otros, y dependiendo del grado de integración que consiga será su realización en la convivencia”. (p. 34). Aunado a lo anterior se presentan las competencias ciudadanas, las cuales son fundamentales para comprender los episodios de violencia que se viven en la escuela, por tanto, determinar qué se entiende por competencias ciudadanas exige dar cuenta de qué se entiende por competencias,

De acuerdo a lo precedido, la competencia presenta una dimensión mucho más integral teniendo en cuenta todos los aspectos para desarrollarse y las implicaciones, la formación de ciudadanía ha sido un asunto de marcado interés en los últimos años, de manera que es pertinente señalar lo planteado por el (MEN 2004), las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

El formar ciudadanía no es pues un acto meramente casual ni natural pues requiere concertación de voluntades, interacción social por parte de los actores y la creación de contextos que formen este saber hacer. Sin embargo, en este punto, a menudo se realiza

una lectura equivocada por parte de determinados sectores sociales al afirmar que la educación debe estar centrada en la formación de valores, o en su versión más conservadora, en los hábitos, relegando a un segundo plano la formación instruccional; mientras que para los sectores que representan las elites, el énfasis debiera estar puesto en los conocimientos, lo que se agudiza frente a problemas de Violencia escolar resultados.

En este orden de ideas, en una investigación latinoamericana reciente da cuenta de cómo son precisamente los procesos los procesos que ocurren al interior de las escuelas y las aulas las que mejor explican la calidad de los aprendizajes cuya naturaleza es eminentemente psicosocial (Cassasus, 2003). Este discurso que produce entre lo instruccional y la formación en ciudadanía se encuentra presente entre los docentes y la sociedad en su conjunto, de tal manera que la idea de formar para la ciudadanía implica definitivamente la superación de esta dicotomía entre lo instruccional y lo formativo.

Los conocimientos se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias. Para ejercer ciudadanía es necesario manejar las siguientes competencias. Las competencias cognitivas se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras.

Las competencias emocionales son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo, su dolor o su rabia.

Las competencias comunicativas son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartirlos. O la capacidad para poder expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista.

En todas las áreas académicas se pueden proponer actividades, orientadas a la reflexión, análisis, debates y discusiones valiosas. Por ejemplo, una clase de deportes, un proyecto científico, un taller de danza o de pintura son espacios que nos permiten aprender a vivir y a trabajar juntos. No se trata de dejar de enseñar lo que es propio de cada área sino, por el contrario, de aprovechar esos conocimientos y habilidades específicas para contribuir a la formación ciudadana. En relación a lo precedido, el protagonismo de los estudiantes en la realización de las actividades centrales promovidas en las iniciativas de formación, a través del cual se desarrollen y reconozcan sus capacidades y se valoren sus formas de participación, comunicación y expresión. El diseño y desarrollo de proyectos de investigación y/o de innovación pedagógica a través de los cuales las iniciativas logran mayor grado de sistematización, continuidad y pertinencia, para hacer efectivo una de las principales misiones de la educación.

Es importante que quienes participen en los proyectos lo hagan de manera consciente y voluntaria, la vinculación de los directivos de las instituciones educativas al desarrollo de las iniciativas o proyectos asumiendo o bien el liderazgo de las mismas, o bien un rol pedagógico activo en su ejecución. Las iniciativas pedagógicas dirigidas a la formación de competencias ciudadanas en las instituciones educativas pueden llegar a tener más posibilidades de éxito si se tiene en cuenta: La participación del mayor número posible de integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres de familia, directivos y funcionarios trabajando de manera decidida, coordinada y comprometida.

De ahí la necesidad de fortalecer las instancias del gobierno escolar, ¡mejorando los esquemas de gestión institucional y haciéndolos cada vez más participativos; evaluando y validando permanentemente los procesos de construcción colectiva de herramientas como el manual de convivencia, creando y manteniendo espacios para la discusión, análisis y legitimación de las formas de administración de justicia y control de la disciplina en las instituciones educativas. Es decir, que esta se entienda como un espacio en permanente construcción.

En este sentido, es necesario asumir la convivencia como la capacidad que poseen las personas para relacionarse con las demás personas y con el medio ambiente de manera armoniosa, teniendo como valores que lo sustenten, la solidaridad, cooperación,

la participación activa y democrática y la tolerancia. De igual forma se puede afirmar que para que exista un escenario propicio y ambiente de armonía, confianza mutua, trabajo en equipo y relaciones interpersonales donde se asegure el respeto en las instituciones educativas, se debe garantizar que se disfrute de un espacio acogedor y se establezcan excelentes vínculos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, esto con el ánimo de disminuir con el encuentro y desencuentro de ideas, opiniones y argumentos, la mediación en el conflicto. Para ello, la comunidad educativa debe hacer uso del elemento más eficaz e importante, que es el diálogo abierto y franco.

De acuerdo con lo anterior, la violencia escolar está constituida por el conjunto de relaciones humanas que establecen entre todos los miembros que conforman la comunidad educativa, estudiantes, docentes, directivos y padres de familia; en un plano de igualdad y respeto a sus derechos y diferencias. Donoso (2005) señala que la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción, en razón de ello, Hernández (2007) sostiene:

Para convivir significa vivir con otros sobre la base de unas determinadas relaciones sociales y unos códigos valorativos en el marco de un contexto social determinado. Reconoce que la violencia escolar no sólo es un requisito, o condiciones mínimas sin las cuales no sería posible llevar a cabo el acto educativo, sino que además constituye un fin educativo. Por lo tanto, la violencia escolar, inspirada y sustentada en valores y principios democráticos, constituye uno de los pilares fundamentales del proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes (p. 23).

El clima en el aula de clase y las relaciones que hoy se construyen, es el contexto social inmediato en el que cobran sentido todas las actuaciones de los estudiantes y profesores. Puede facilitar o dificultar en gran medida el trabajo del docente y de los estudiantes, pues, aunque los conflictos pueden aparecer en cualquier momento, suelen aparecer cuando las oportunidades son favorables.

En este sentido, un clima de trabajo y convivencia pacífico y armónico hace que los posibles estudiantes conflictivos lo tengan más difícil y los que quieren trabajar, más fácil, pero, sobre todo, tiene especial importancia para determinar hacia dónde se inclina ese sector de estudiantes que se encuentran en el intermedio, instalados en la zona de total incertidumbre, si hacia el lado del trabajo y la convivencia o hacia el lado del fracaso académico y la disrupción.



El paso de que dan los estudiantes hacia los dos extremos modifica el clima general, ya sea mejorándolo o empeorándolo y éste, a su vez, facilita la movilidad hacia uno u otro extremo, por lo que se crea un círculo cerrado que es necesario canalizar e intervenir mediante una serie de estrategias de promoción y prevención.

En esta línea, en el contexto educativo se observan muchas situaciones marcadas por experiencias de violencia. La más característica, o la que ha sido más ampliamente estudiada, es la ejercida entre escolares y la de éstos hacia el profesorado, pero también los estudiantes están expuestos a las agresiones de los profesores y éstos, a su vez, a la que ejercen sus compañeros colegas e incluso de sus superiores; y todos ellos sufren, aunque en distinta forma, las coacciones de la institución.

A finales del siglo XX, comienza a escucharse la palabra convivencia con mayor frecuencia, específicamente en el año 1993 por la UNESCO, que en marco de su labor y accionar comienza a emitir declaraciones con temas relacionados con convivencia democrática. A principios del siglo XXI, sus declaraciones se orientan a que la educación es una herramienta que permite alcanzar nuevas posibilidades y mejores escenarios de bienestar, en lo que hace la convivencia entre hombres y Estado “esas declaraciones insinúan que la convivencia poco tiene de natural y en consecuencia debe ser producida y conquistada a través de procesos educativos que urge discutir, promover, diseñar y ejecutar” (Maldonado. 2004).

Propone la UNESCO cuatro pilares fundamentales para el aprendizaje: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir, una experiencia global cognoscitiva y práctica. Por tanto, en el mismo orden de ideas, es preciso mencionar a Delors, (1996), quien elaboró un informe denominado: Los cuatro pilares de la educación en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI.

Aprender a vivir. La violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso sostenible de la humanidad. La historia de la humanidad siempre ha sido compleja y conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX, a tal punto de haber generado dos guerras mundiales y contar centenares de conflictos entre naciones. A través de los

medios de comunicación masiva, la opinión pública se convierte en observadora impotente, cómplice y hasta en rehén, de quienes generan o mantienen vivos los conflictos. Hasta el momento, la educación no ha logrado poder hacer mucho para cambiar esta situación.

Aprender a convivir es aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las diversas formas de interdependencia. Implica realizar proyectos comunes encaminados al beneficio social y prepararse para tratar los conflictos en cualquier situación, respetando los valores de pluralismo, comprensión y tolerancia; teniendo como pieza fundamental en su vida el respeto a los valores de cada persona y la solidaridad mutua, mediante el autocontrol emocional, la cooperación y participación con los demás en todas las actividades humanas, en lo que se traduciría hoy en día a la formación en competencias ciudadanas.

La idea de enseñar la no-violencia en la escuela es una acción loable, aunque solo sea un instrumento que logra combatir los prejuicios que llevan al enfrentamiento. Es una tarea realmente ardua, ya que, como es apenas natural, los seres humanos tienden a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás. Generándose un mundo competitivo donde impera la actividad económica de cada nación y, sobre todo a nivel internacional, tiende además a privilegiar el espíritu de competencia y el éxito individual, sobre los logros y metas colectivas.

De hecho, esa competencia da lugar a una guerra económica despiadada y provoca tensiones entre los poseedores y los desposeídos que fracturan las naciones y el mundo y exacerban las rivalidades históricas. Aunque la educación es la herramienta para cerrar las brechas de las desigualdades, es de lamentar que, a veces, la educación contribuya a mantener ese clima al interpretar de manera errónea este mundo globalizado.

Investigaciones realizadas en la escuela Lafout (1999) demuestran que los profesores que les gusta lo que hacen suelen ser más generosos en las pruebas, se muestran mucho más tolerantes frente a sus estudiantes, oyen a los estudiantes, manejan mejor los aspectos relacionados con la violencia escolar y promueven la participación activa de los mismo, logrando mejores resultados que los profesores que se muestran más fríos y distantes. De manera que la responsabilidad que recae sobre

los profesores es grande, como propiciador de ambientes en los que el estudiante se desarrolle tanto en lo cognitivo, como en la convivencia y lo afectivo.

### **Teorías que Apoyan la Investigación**

Debido a la importancia que a través del tiempo ha representado la aparición y la posterior inserción de la violencia en los diferentes contextos (hogar, comunidad, empresas, colegios, entre otros) donde se desenvuelven o mantienen relaciones los seres humanos, los científicos han desarrollado una serie de investigaciones que han derivado en aportes o teorías que buscan otorgar postulados que conlleven a las personas a generar mejores interrelaciones entre ellos, desde las primeras etapas de vida hasta que ya se constituyen como adultos.

#### **Teoría del Aprendizaje Social de Bandura**

En cuanto a la citada teoría del aprendizaje social, fue propuesta por Albert Bandura en el año de 1977 en respuesta en contraposición a la teoría conductista que no incluye en sus postulados la importancia de la interacción social y del aprendizaje a través de la observación, dos aspectos de sumo valor en los estudios ejecutados por Bandura en sus laboratorios con personas adultas y bajo la mirada atenta de los niños.

En este sentido, Bandura señala que el aprendizaje no se constituye bajo un medio de simplicidad sino como proceso bastante complejo donde existe la incidencia de múltiples factores asociados a la enseñanza y también al aprendizaje. Entre las principales características que expone el científico en su teoría hace mención a que en el aprendizaje social puede generarse por: La observación, la imitación y el modelaje, destaca que ellos juegan un rol preponderante en el aprendizaje.

En relación con lo precedido, es imprescindible manifestar que la teoría del aprendizaje social es necesaria que los rectores, los docentes e incluso los padres y/o acudientes la coloquen en práctica en cada una de las enseñanzas y de las formas de vida que ejercen tanto en el colegio como en el hogar, porque los niños y los adolescentes por medio de la observación de los comportamientos y las formas de pensar de los adultos pueden aprender e incorporar lo asimilado en sus maneras de

actuar en los distintos escenarios donde se desempeñan (observación, modelaje e imitación).

Otras consideraciones expuestas por Bandura en su teoría, hace referencia a que “la noción de los estados mentales internos son una parte esencial de este proceso”, lo cual conduce a deducir que las personas tienen sus propias concepciones sobre cierto tema o situación (experiencia) que le puede ayudar a contrastar con lo que está observando, además en dicha teoría reconoce que “sólo porque algo ha sido aprendido, no significa que dará lugar a un cambio en el comportamiento”, lo cual conlleva a concluir que los individuos pueden aprender pero no necesariamente lo van a colocar en práctica o va a producir algún cambio en forma de actuar o de pensar.

Cabe considerar, que en relación a la prevención y atención de la violencia escolar, el matoneo o el bullying Bandura establece la influencia de los medios de comunicación, de las imágenes, de los libros, de las películas, entre otros, en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y de los jóvenes, aspectos que se deben tomar en cuenta cuando se planifican las estrategias didácticas que van a mediar los contenidos o temáticas que los docentes ofrecen a los estudiantes, y que deben trabajar en forma mancomunada con los representantes.

Aunado a ello, una característica que presenta Bandura es que en durante la enseñanza en el contexto escolar los profesores tienen que mantener la motivación de los educandos, para ello deben emplear los medios y recursos requeridos para que se produzca el aprendizaje, y saber que también intervienen los reforzadores intrínsecos como una forma de recompensa interna, entre los que se destacan: El orgullo, la satisfacción y un sentido de logro.

### **Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas**

En cuanto a Habermas y a su teoría de la acción comunicativa, el mismo a pesar de pertenecer a la Escuela de Frankfurt basados en la teoría crítica no estuvo de acuerdo a los postulados de sus compañeros Adorno y Horkheimer sobre capitalismo rígido, más bien se ubicó en la tendencia del pensamiento de Karl Marx en lo referente a establecer un tipo de teoría que tuviese relación con la evolución de la sociedad, aspectos que tuvieron su origen en el primer libro titulado “Historia de la Opinión Pública” (1981), donde

expone las consideraciones sobre la esfera pública y los cambios en la estructura de la época moderna.

En razón de lo señalado, para Habermas es preponderante ejecutar una acción comunicativa donde se tenga una verdadera comprensión de lo que representa el lenguaje y el entendimiento para las personas, es decir, como desde la comunicación se puede lograr establecer mejores relaciones entre los seres humanos, Habermas (1978) manifiesta: “El concepto de acción comunicativa desarrolla la intuición de que al lenguaje le es inmanente al telos entendimiento” (p. 79). Por tanto, desde la educación los estudiantes deben entender la importancia de optimizar las interrelaciones con sus semejantes.

De esta manera, Habermas en la teoría de la acción comunicativa le explica a los seres humanos la importancia de lograr en la sociedad dinámicas de interacción, donde es primordial que entre las personas se lleven a cabo normas que se generen a través de acuerdos mutuos entre las partes “por lo que es necesario que puedan ser compartidas y comprendidas por ambas partes”. Pero también señala que, cuando se produce la comunicación entre los individuos existen categorías o pautas implícitas de preponderancia para la sociedad, en las cuales los sujetos no tienen incidencia, pero si se deben regir por ellas.

De modo que, la teoría de la acción comunicativa está estrechamente relacionada con la acción de los sujetos en la sociedad por lo que, juega un rol imprescindible en la prevención y la disminución de la violencia escolar en la comunidad, en el hogar y en la escuela, porque los niños, los jóvenes y los adultos están en constante interrelación unos con otros y allí se instauran intercambios de ideas, de pensamientos, de experiencias, de los que surgen aprendizajes que son colocados en práctica en la cotidianidad, para Garrido (2011) “La dinámica comunicativa define la recepción y reproducción cultural, la integración social y el desarrollo de la personalidad y de la identidad personal” (p. 19). Por esto, es preciso hacer de las labores docentes espacios para formar seres integrales.

### **Teoría de las Representaciones Sociales**

La teoría de las representaciones sociales, representa uno de los aportes más significativos para las diferentes comunidades en materia social debido que esta conjuga

estudios, investigaciones o conocimientos de carácter ontológico, epistemológico, filosófico y pedagógico de otras disciplinas del saber, dicha teoría tiene su origen en el siglo pasado exactamente por 1961 a través de la Tesis Doctoral de Serge Moscovici, denominada “El Psicoanálisis, su Imagen y su Público”. Sin embargo, fue hasta el año de 1980 cuando en los territorios Europeos y América Latina cuando se coloca en práctica los estudios bajo este tipo de enfoque.

En este sentido, la teoría de las Representaciones Sociales destaca entre sus características poseer mecanismos de flexibilidad y de adaptación para el desarrollo de investigaciones que aborden las problemáticas ubicadas en los espacios sociales y también culturales (Rateau y Monaco, 2013). Debido a su injerencia en diferentes escenarios donde se establecen relaciones entre los seres humanos fue estudiada en países como: Austria, Italia y el Reino Unido donde le otorgaron un enfoque estructural. En el continente americano los principales estudios ejecutados se realizaron en: Brasil, México, Venezuela y Argentina, todos ellos bajo el enfoque procesual primordialmente (Araya, 2002).

En este orden de ideas, en razón de la importancia de llevar a cabo indagaciones en el área social y cultural en los distintos ámbitos donde se desenvuelven los seres humanos, esta teoría abarca una amplia y diversa gama de objetos de estudios como lo expresa Alfonso (2006) entre los que se puede señalar: “El psicoanálisis, las ciencias, la salud y la enfermedad, el cuerpo humano, la infancia, las relaciones entre grupos humanos, la educación, los géneros, la inteligencia, problemáticas sociales, culturales, políticas, económicas, entre otras” (p. 38). Por tanto, se puede observar la relación directa con el estudio que desea realizar el autor, donde hace énfasis en las representaciones sociales de la violencia escolar en la educación secundaria en Colombia.

A tal efecto, la teoría de las representaciones sociales presenta gran significancia en el medio epistemológico y comunitario en la cotidianidad, debido a que ésta presenta una categoría de transversalidad única con otras disciplinas del saber cómo: La antropología, la sociología y la psicología cognitiva, por lo que juega un rol indispensable en la necesidad que tienen las personas de lograr observar, entender, comprender y de

interpretar los acontecimientos sociales que se conjugan en las distintas experiencias vividas por los seres humanos desde las primeras etapas de su existencia.

Cabe considerar que, ante los comportamientos que se llevan a cabo en los escenarios educativos por parte de los docentes y los estudiantes, la aplicación de la teoría de las representaciones sociales permite el estudio de las situaciones problemáticas como una forma de prevenir o de disminuir las consecuencias generadas por las diferencias existentes entre las personas presentes en el hecho escolar, al respecto Rateau y Monaco (2013) manifiestan: Una de las principales características de una representación social es la utilidad social (p. 20). Por ende, se requiere que por medio de las estrategias empleadas por los docentes en el colegio se eduque y se corrijan la manera de pensar y actuar de los educandos, ante acciones que puedan conllevar al bullying o matoneo, a bajo rendimiento, deserción, entre otras.

Es de hacer notar que, los investigadores sociales hacen énfasis en la necesidad de estudiar e implementar investigaciones que resuelvan las dificultades presentadas en los contextos escolares, como el de la violencia escolar que se ha convertido en un problema cada día más difícil de abordar y de resolver, para Banchs y Lozada (2000) expresan: “el conocimiento y análisis de una representación social constituye un paso significativo para la transformación de las prácticas sociales” (p. 24). Ante lo cual, el estudio del matoneo permitirá comprender y adquirir experiencias que conduzcan a optimizar el comportamiento de los estudiantes.

En atención a lo precedido, en razón de las investigaciones ejecutadas en el campo de las representaciones sociales los eruditos han elaborado y publicado tres enfoques u orientaciones teóricas, que se muestran a continuación:

**1.** El modelo socio-genético: También conocido como enfoque procesual, desarrollado especialmente por Jodelet (2000); Wagner (1994a, 1994b, 1995, 1996, 1999, 2005); Markovà (1987, 2000, 2003); Jovchelovitch (2001, 2007); y la mayoría de los investigadores latinoamericanos como Arruda, Reigota, Guerrero, Banchs, Lozada, entre otros.

**2.** El modelo estructural: También conocido como la Escuela de Aix-en Provence, que se fundamenta en la Teoría del Núcleo Central y dentro del cual se pueden

mencionar investigadores como Abric (2001), Flament (2001), Moliner (1989, 1993), Guimelli (1992), Rouquette (1994, 2010), Pereira de Sá (1998, 2000), entre otros.

3. El modelo socio-dinámico o de toma de posición: También identificado con la Escuela de Ginebra, liderado por Doise (1991a, 1991b, 1993, 2005) y otros investigadores como Clèmence (2005), Lorenzi-Cioldi (1994, 1996), Mugny y Carugati (1985), entre otros.

En correspondencia con lo anterior, la teoría de las representaciones sociales está comprendida por una amplia gama de fundamentos epistemológicos y de ramas que aprueban la ejecución de investigaciones ubicados en diferentes fenómenos a nivel mundial, que se llevan a cabo en la cotidianidad de la vida de los seres humanos y que tienen una complejidad propia de la realidad, Jodelet (2011) manifiesta: “la aplicación de esta teoría en la investigación de fenómenos complejos, relacionados con la evolución de la sociedad global y la diversidad de niveles desde los que pueden ser abordados” (p. 89).

### **Teoría de la Agresividad**

En lo que concierne a la teoría de la agresividad, para algunos autores y desde la concepción del investigador la agresividad ha estado presente desde la creación de los seres humanos, consiste en una característica o un tipo de comportamiento propio de las personas que manifiestan en ciertos momentos de su vida y que puede ser aplicada en mayor o menor proporción por un individuo de acuerdo a su forma de ser, a su herencia, a la injerencia del ambiente, entre otras, estos colocan en práctica estas conductas en los distintos contextos donde se interrelacionan con sus semejantes.

En virtud de lo precedido, los científicos y los psicólogos ante el auge de la presencia de problemas de agresividad en los seres humanos comenzaron a ejercer estudios al respecto, sus orígenes se sitúan a finales del siglo XIX cuando Williams James expuso que era “un instinto por parte de una persona”, a diferencia de Freud que basándose en esta postura estableció que era un “impulso innato”. Constituyendo la primera publicación la realizada por un grupo de psicólogos pertenecientes a la Universidad Yale en el año de 1939, cimentados en el conductismo y una manera de contrastar a la agresión con la frustración.



Estos planteamientos, ejecutados desde de los postulados mecanicistas o biológicos que compusieron los inicios sobre la observación, la comprensión y la interpretación de la agresividad, para Bandura, Glueck, Sheldon o Walters, la conducta agresiva es definida como el aprendizaje y la puesta en práctica de hábitos nocivos por los niños, los adolescentes y los adultos. De lo que se puede deducir que, este tipo de hábitos dañinos interfieren o afectan de manera directa o indirecta la vida de otras personas a quién los agresores eligen para sentirse superiores y cumplir con sus deseos de ofender o dañar.

Por consiguiente, la agresividad etimológicamente, proviene del latín *aggredior*, que significa “ir o cometer contra otro”, entonces partiendo de esta definición la acción de agredir puede ejercerse como una forma de atentar o atacar a un ser vivo, o hacer una provocación a otro individuo que está tranquilo, Barkowitz (1996) destaca: “Faltar al respeto, ofender o provocar a los demás” (p. 16). Por tal motivo, la agresividad presentada por un grupo o por una sola persona ocasiona un desequilibrio en uno o varios sujetos que puede provocar un insulto para estos y hasta una respuesta agresiva.

Además de ello, una de las polémicas más grandes presentadas en el entorno de la teoría de la agresividad es la establecida entre que si la misma tienen origen innato, genético, hereditario o es adquirida, es decir, si los comportamientos ofensivos proceden de los genes que nos han transmitido nuestros padres o por la injerencia del ambiente y de todo lo que nos rodea, Cerezo (1999) manifiesta: “No se pueden cargar las tintas en uno de los dos aspectos exclusivamente, obviando el otro; ambos están presentes en las acciones agresivas y éstas son el resultado de la interrelación e interdependencia de aquellos” (p. 27). Por tanto, se debe hacer un diagnóstico de las familias y de las situaciones evidenciadas en los colegios para generar proyectos en pro de la erradicación de la violencia escolar y familiar.

Desde esta perspectiva, muchos estudiosos de la teoría de la agresividad refieren sus estudios a observar y analizar las conductas de las personas debido a que expresan que es muy difícil medir o estimar lo intrínseco, además hacen referencia a la importancia de basar las investigaciones en mejorar el comportamiento de los estudiantes y por ende de la población en el presente y en el futuro, y disminuir así la influencia de elementos externos que le amenazan, Cerezo (1999) destaca que: “Las personalidades agresivas

son el resultado de ciertas tendencias personales en las que confluyen factores externos que las activan emocionalmente” (p. 12). Por lo que, desde las instituciones educativas se deben promover proyectos y programas que conduzcan a los educandos a obtener procesos cognitivos que conlleven a la formación integral de los niños y adolescentes y así poder tomar decisiones que prevengan las conductas agresivas.

### **Teoría Reactiva o Ambiental**

En lo referente a la teoría reactiva o ambiental que conciernen a la violencia, los estudiosos expresan que en dicha teoría la agresividad presenta su origen en la influencia del “medio ambiente que rodea a los niños y a los adolescentes”, se puede deducir que, en los contextos escolares la incidencia de las conductas ofensivas en uno o un grupo de estudiantes influye en la respuesta de más violencia por parte de las víctimas, además que constituye una manera de actuar que puede ser copiada por los compañeros del colegio, ante esta situación, los docentes deben crear propuestas que consigan menoscabar la problemática.

En este sentido, la teoría reactiva o ambiental está mediada por el lugar o los contextos donde se desenvuelven los niños y los adolescentes, y de las personas con las que interactúan en su cotidianidad, por esto, se requiere que desde el hogar y el colegio los estudiantes observen actuaciones por parte de otras personas cónsonas con una buena moral y costumbres, además cimentadas en los valores como el respeto, la solidaridad, entre otros. Ramos, Nieto y Chaux (2007) expresan que las teorías reactivas o ambientales resaltan “el papel del medio ambiente y la importancia de los procesos de aprendizaje en la conducta agresiva del ser humano” (p. 42). Procesos de aprendizaje que se enseñan en la familia por medio de los padres, hermanos, tíos, abuelos, otros, y en la escuela por los docentes.

### **Teoría personalista Mounier**

Para Mounier se hace imprescindible tomar al hombre como centro de su estudio en cuanto a su dimensión espiritual como a su naturaleza física. Este pensamiento surge como salida a la disyuntiva existente a principios del siglo XX entre las corrientes totalitarias, como el comunismo o el fascismo, que desconsideraban al ser humano en

su individualidad y lo colectivizaban, convirtiéndolo en un número de una entidad superior la cual sería el estado del cual hace parte, y el liberalismo que despojaba al ser humano de su persona y de su libertad para ser.

Influenciado por sus convicciones cristianas, el pensamiento de Mounier propone una alternativa en la que la persona es dotada de una capacidad de conocer una verdad que lo trasciende, su espíritu, componente inseparable de su cualidad humana, dándole de esta manera la libertad real, la cual es la capacidad de interaccionar no solo con el mundo físico en el cual existe sino con su realidad interior.

Habitualmente relegado en los ámbitos filosóficos, el personalismo ofrece cabida y presta importancia a la afectividad como herramienta conciliadora, como medio de comunicación y reconocimiento del yo y del otro, en su persona y en su ser, eso sin separarlo de su corporeidad, tomando a la persona como un todo, al respecto expresa Cobo (2005) “No puedo pensar sin ser ni ser sin mi cuerpo”.

En este sentido, la violencia hace parte del estudio del filósofo, el cual la ve como una condición de absurdez humana, una respuesta intolerable hacia el otro en el cual niega su existencia y al mismo tiempo se ha de perder el ser propio. Es así que como acto de mediación entre los hombres, propone que se encuentre en el otro la dignidad que posee, lo cual deriva en el primer valor el amor y del cual surge la moral de la comprensión.

De esta manera se reconoce una faceta adicional e inseparable en el desarrollo de la persona, su espiritualidad. Esta no es un elemento separado de la persona, sino que es inherente y consustancial a la misma, es un don del cual poseemos solo nosotros los seres humanos.

### **Fundamentación Legal**

Con respecto a los basamentos legales que han sido creados para invitar, obligar o responsabilizar a los entes gubernamentales a generar y aplicar proyectos que permitan prevenir o disminuir la incidencia de la violencia en los distintos entornos donde se desempeñan los seres humanos, entre ellas se van a citar algunas disposiciones internacionales, la Constitución Política de Colombia, nuevo código de infancia y

adolescencia, ley 1098 de 2006, decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013 y la ley de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, ley 1620 de 2013.

En tal sentido, se presenta la "Convención sobre los Derechos del Niño" que consistió en el primer documento de carácter internacional que llama a la colectividad a respetar los derechos del niño, la niña y adolescente, respaldado por Naciones Unidas. En dicha disposición, se hace mención a valorar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de los infantes y jóvenes hasta que cumplan la mayoría de edad planteado desde el bienestar físico, social y mental, como un medio que conlleve a las personas a instaurar en sus vidas modelos de prosperidad. Además, invitan a los gobiernos nacionales y regionales a velar por el fiel cumplimiento del derecho a la educación y que se ejecute de manera obligatoria y gratuita. Concluye que, todo infante y adolescente tiene derecho a defenderse, ante las arbitrariedades que pueden ser objeto, llama a encargados de impartir justicia a ser cuidadosos con los procesos vinculados con los menores de edad (UNICEF, 2015).

En este orden de ideas, a lo largo de las décadas se han creado algunas disposiciones que invitan a respetar los derechos de los infantes y de los jóvenes entre los que se destacan:

1) Observación General N° 8 de las Naciones Unidas, "*El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes (Art. 19, Par. 2 del Art. 37, entre otros)*" (UNICEF, 2006).

2) Observación General N° 10 realizada por la Unicef, llamada "*Los derechos del niño en la justicia de niños, niñas y adolescentes*" (UNICEF, 2007), generada con el fin de prevenir la delincuencia juvenil.

3) Observación General de la Unicef N° 10, denominada "*El derecho del Niño a ser escuchado*", en donde manifiesta la importancia de escuchar el niño considerado como un grupo social activo.

4) El artículo 19 de la convención de los derechos del niño, expone el compromiso de los gobiernos de crear disposiciones que conlleven a eliminar los

prejuicios, abusos físicos, mentales, los descuidos o tratos negligentes, la explotación, el abuso sexual, cuando los padres los tengan bajo su custodia.

En relación a lo estipulado en el marco Nacional, arrancando con lo señalado en la Constitución Política de Colombia que en su Artículo N° 12 menciona “Determina que nadie será sometido a tratos inhumanos y degradantes”; situación que se debe cumplir desde en todas las etapas de vida de los seres humanos en el país, en el artículo N° 13 “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”. Aspectos que son imprescindibles en un territorio como el colombiano que posee múltiples orígenes y formas de vida en sus pobladores. En su artículo N° 16, “todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el ordenamiento interno”. Donde llama al respeto entre todos los seres humanos.

En correspondencia, en los artículos N° 43 y siguiente, llama a los colombianos al respeto de los derechos sociales, económicos y culturales y al goce de las garantías que en esta materia les brinda los entes gubernamentales, además invita a los niños y a los adolescentes a participar en los organismos públicos o privados. A tal efecto, en el artículo N° 67, determina la educación como un derecho de todo individuo colombiano que tiene como responsabilidad formar a los pobladores en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia.

Desde estos planteamientos, en el Código de Infancia y Adolescencia, expresado en la ley 1098 del año 2006, estipula “el desarrollo adecuado de niños, niñas y adolescentes, basado en la felicidad, el amor, la comprensión, la igualdad y el reconocimiento de la dignidad humana”, lo que constituye que, en las familias y en las instituciones educativas los adultos tienen la responsabilidad de velar por enseñar los principios y valores a los niños que les conduzca a convertirse en seres integrales. También, hace mención a: “La protección integral de los niños y adolescentes, prevenir toda amenaza o vulneración y garantizar el restablecimiento en caso de perjuicio”. Un hecho guarda relación estrecha con el estudio que está llevando a cabo el autor, con la necesidad de disminuir o erradicar todo tipo de conducta inadecuada en los educandos.

Con base en los hechos de violencia escolar, se crea la Ley de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, ley 1620 de 2013, donde el gobierno colombiano crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar, para: “Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural.” (MEN, 2013). En esta ley, aparece por primera vez los términos como el matoneo, el bullying y el ciberacoso en los establecimientos escolares, expresado como una manera en que los estudiantes se agreden los unos a otros causando problemas físicos y mentales en ambos, con consecuencias académicos y personales.

Adicionalmente, esta ley manifiesta que la “función es promover y liderar estrategias y acciones de comunicación, tendientes a la prevención, mitigación y atención del acoso escolar en todas sus modalidades”. Donde responsabiliza a todos los actores educativos, entes gubernamentales y no gubernamentales, a los padres y/o acudientes, a los docentes, entre otros, en la implementación de medidas que consigan mitigar la violencia de cualquier tipo en los espacios escolares. Además, plantea una serie de instrumentos esenciales, en la creación y ejecución de pautas a emplear con relación a los casos de violencia escolar, estas son: 1) Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar; 2) Orientación psicosocial especializada en establecimientos educativos.

En el Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013, señala que la sesión del Comité de Convivencia Escolar deberá ser ordinariamente una vez cada seis meses. En cuanto a las extraordinarias deberán ser citadas por el presidente del comité, según sean las circunstancias que lo exijan. Es importante aclarar que el Comité de Convivencia Escolar podrá citar a personas de la comunidad educativa cuando así lo considere pertinente, no obstante, de acuerdo a la protección de infancia y adolescencia que se encuentran estipulados dentro de la ley 1098 de 2006. En la conformación de los Comités Municipales, Distritales y Departamentales de Convivencia Escolar, tendrán un plazo de conformación después de seis meses de entrada en vigencia el decreto en análisis. Se establece que la Secretaria

Técnica estará a cargo de su equivalente en las regiones y tendrán como funciones las estipuladas por la Secretaría Técnica del Comité Nacional.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Naturaleza del Estudio**

Los paradigmas son realizaciones científicas universalmente conocidas, que durante un cierto periodo de tiempo ofrece además de los problemas, las soluciones modelos para la comunidad que está involucrada en la ciencia, por ello Pérez (2013), expresa que el paradigma "...es un sistema de creencias, principios, valores y premisas que determina la comunidad científica de la realidad" (p.98). En otras palabras, el paradigma se convierte así, en el principio rector del conocimiento y de la existencia humana pues hay una interacción continua, entre los diferentes factores que hacen vida activa dentro de una sociedad.

En esta investigación, debido a que se puede observar cómo los actores construyen su realidad a partir de la interacción cotidiana, de cuyas vivencias emergen los hallazgos de manera interactiva e intersubjetiva en cuanto a fundamentos teóricos sobre las representaciones sociales de la violencia escolar, se selecciona el paradigma interpretativo, que según Figueroa y Jiménez (2010) centra su interés en comprender e interpretar la realidad; intenta sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista por comprensión, significado y acción. Busca la objetividad en el ámbito de los significados utilizando como criterio de evidencia el acuerdo intersubjetivo en el contexto educativo.

El paradigma interpretativo, se basa en la necesidad de comprender la práctica social sobre la cual, se pretende actuar, acercándose a ella mediante la descripción de la cotidianidad, el análisis de los problemas y la actitud de los individuos, ante las diferentes situaciones que vivencian. Según Martínez (2009), "es un modo de encarar el mundo empírico, de una forma inductiva" (p.12), por lo cual este tipo de estudios se rigen por un diseño de la investigación flexible, donde se recoge la información que se considera pertinente en ambientes naturales donde se llevará a cabo la investigación.



El uso del enfoque investigativo representa por el investigador un gran reto, pues de su observación, dependerá gran parte de la interpretación y fundamento teórico a partir de las acciones, voces asociadas a las interacciones de los actores sociales. A ese respecto, se está hablando del enfoque cualitativo, el cual para LeCompte (2011) podría entenderse como:

Una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos. (p.11)

La mayor parte de los estudios cualitativos están preocupados por el entorno de los acontecimientos, centrando su indagación en aquellos contextos naturales, o tomados tal y como se encuentran, más que reconstruidos o modificados por el investigador, donde los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente. Al considerar que el propósito de este estudio es, generar constructos teóricos sobre las representaciones sociales de la violencia escolar en educación secundaria de la institución Eustorgio Colmenares Baptista, ubicada en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, a través de la voz de sus informantes clave, es necesario centrarse en el cómo, qué, quiénes, integrando todos los escenarios del conocimiento para poder conocer, interpretar y construir los significados sobre el conocimiento y ejecución del rol ejercido por la convivencia escolar.

En su dimensión cualitativa, se apoya en el método fenomenológico y en la hermenéutica social, entendida, de acuerdo con Martínez (2009) como un método interpretativo que sigue el curso natural del modo humano de comprender “el proceso en el cual las personas normales buscan el sentido de los fenómenos del mundo que las rodea. El acercamiento al fenómeno se realiza mediante la práctica interactiva y la observación directa” (p.16).

Por su parte, para Gurdíán y Fernández (2014), el método fenomenológico, “consiste en volver a los actos de conciencia a las vivencias y en analizar las estructuras de la conciencia desde su generalidad ideal, es decir, como esencias” (p.15). La experiencia fenomenológica parte del supuesto de que lo subjetivo no sólo puede ser fuente de conocimiento, sino incluso presupuesto metodológico y objeto de la misma ciencia.

Entonces el comprender tiene una significación ontológica. Esta pertenencia ontológica yo-mundo es anterior y previa a la constitución del yo como sujeto enfrentado a un mundo de objetos. Tal pertenencia, anterior a la constitución del yo como sujeto, hace posible un segundo movimiento: la posibilidad de establecer una distancia, entre el yo y los actos en los que se objetiva.

Aunado a lo anterior, se incorpora la hermenéutica como método de investigación, Odman (1990) plantea que: “el propósito de la hermenéutica busca incrementar el entendimiento para mirar la cultura, de los sujetos, de las condiciones y estilos de vida sobre una perspectiva de presente y pasado” (p. 22), desde esta perspectiva, es necesario que se tomen en cuenta situaciones en las que se comprenden las representaciones sociales como parte de la violencia escolar, de allí, el referir la correspondencia en el empleo del método fenomenológico hermenéutico, desde las fases propuesta por Piñero, Rivero y Esteban (2019):

- 1. Etapa Descriptiva:** Se referencia en esta etapa un proceso en el que se definen los supuestos de la investigación, así como el diseño de las preguntas orientadoras, también se considera la elección de la técnica o procedimientos, la elaboración de la descripción del material primario protocolar.
- 2. Etapa Estructural:** Se considera en este caso, la reducción de la información, para la elaboración de las categorías, como base de la conformación de la estructura, contrastación, saturación y teorización.
- 3. Etapa Expositiva Teórica:** Se establece la conexión creativa del investigador, para la generación de constructos como aporte teórico y la conformación del informe final.

Las fases constituidas previamente refieren un proceso sistemático con el que se logró el desarrollo de la investigación. En este sentido la etapa descriptiva valoró todo el inicio de la investigación, sobre todo en su fase de intencionalidad. Además de ello en la etapa estructural, como se denota en el presente estudio, se organizaron los datos en función de elementos que responden a los objetivos de la investigación, y la etapa expositiva teórica refiere la integralidad de los hallazgos en relación con la concreción diseño y aportación teórica.

## Escenario e Informantes Clave

El escenario en una investigación constituye la parte fundamental para el desarrollo de la investigación, por ello, es necesario asumir lo señalado por Taylor y Bogdan (2007): "...lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo..." (p. 23), de manera que el escenario para la presente investigación lo constituye la institución educativa Eustorgio Colmenares Baptista, ubicada en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, esta institución de naturaleza urbana, que alberga estudiantes tanto de educación primaria, como de educación secundaria.

La realidad de la institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista, de la zona de Cúcuta, respecto a la planta física, es una planta física amplia con buenos corredores y un coliseo en donde se pueden realizar cómodamente actividades al aire libre, sus pasillos son amplios lo cual le permite a alumnos transitar cómodamente. En materia de adecuaciones de los salones para personas que tenga limitaciones físicas, el colegio no cuenta con una señalización, carece de todas las adecuaciones necesarias en todos los aspectos, salones, corredores, sanitarios etc.

No está adecuada en ninguna de las sedes ni en el colegio principal para poder atender la población con las diferentes discapacidades que abarca la inclusión de toda la población diversa educativa. Carece de rampas, para los de sillas de ruedas, bastones; pasa manos, para los ciegos; baños adecuados con los espacios requeridos para estas situaciones, zonas verdes para los descansos, adaptación de mobiliario adecuado para ellos, adaptación en los comedores estudiantil donde se encuentren, recursos didácticos (tables, celulares, plantillas con abecedario y numérico en braille, audífonos, etc.) de fácil manejo para impartir los aprendizajes a estos niños. En la realidad de la problemática no cuenta con infraestructura para atender a la población diversa. (Aula de apoyo, docentes capacitados, material didáctico, herramientas tecnológicas entre otras)

El colegio Eustorgio Colmenares ha implementado como estrategia de inclusión para los niños discapacitados en adecuarlos en el primer piso asignándoles un salón donde pueda recibir sus clases, debido a que no contamos con rampas ni adecuaciones en el momento. La institución carece de protocolos de seguridad para que las personas

discapacitadas se dirijan a las salas de profesores y al salón de informática, ya que estos se encuentran en el segundo y tercer piso.

En dicho escenario, se seleccionan informantes clave, al respecto, Hurtado (2008) define a los mismos como aquellos sujetos que: “pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios” (p. 46), en este sentido, es necesario referir que los informantes se constituyen de la siguiente manera:

1. Tres (3) Docentes
2. Un (1) Coordinador del comité institucional de convivencia
3. Tres (3) Estudiantes de educación secundaria.
4. Tres (3) padres de familia

Estos informantes serán seleccionados obedeciendo a los siguientes criterios:

1. *Intencionalidad*: El investigador selecciona estos informantes de manera intencional, considerando los sujetos que mayor correspondencia tengan con la investigación.
2. *Disposición*: Se selecciona a sujetos que se muestren interesados en la investigación y que otorguen la información pertinente en el momento que se requiera
3. *Relación con el Objeto de Estudio*: Se requiere que los sujetos que intervienen en la investigación tengan el pleno dominio del objeto de estudio.

### **Técnicas de Recolección de la Información**

Esta investigación estará caracterizada por la aplicación de técnicas e instrumentos utilizados en las investigaciones cualitativas, con el fin de indagar sobre los sentidos y significados que le dan los actores sociales involucrados en el estudio la convivencia escolar. Se usará la técnica de la observación participante (fenomenológica) para la captación de aspectos de la realidad en la que se desenvuelven los actores sociales, así como la apreciación de elementos simbólicos, tales como gestos y expresiones. La observación, según Martínez (2009), es la técnica más utilizada por quienes realizan investigación cualitativa para lograr la información requerida; la técnica fue de gran

utilidad para lograr captar los detalles de los personajes en cada una de las entrevistas realizadas, permitiendo dibujar la realidad con el mayor acercamiento posible.

Para tal fin, se aplicará como instrumento el diario de campo, definido por Martínez (2009) como: “un registro sistemático en el que el investigador registra todo lo que aprecia en la realidad por medio de la observación” (p. 32) de manera que en el diario de campo, se consideran las diferentes apreciaciones que el investigador asumirá dentro de la realidad, es decir, se tomara nota de los diferentes eventos que se logren apreciar en la realidad, con la finalidad de generar información valiosa para la investigación.

En cuanto a la otra técnica que servirá para recoger la información, se utiliza la entrevista a profundidad: la cual, según Martínez, M. (2009), “es una conversación entre dos personas, dirigida y registrada por el entrevistador para favorecer la producción de un discurso sobre un tema definido” (p.10). La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera.

En este caso, se han de tomar en cuenta elementos relacionados con la elaboración de un guion de preguntas clave, el cual, es definido por Martínez (ob. cit) como: “el guion de preguntas clave, es una guía con la que cuenta el investigador para el desarrollo de la entrevista y encaminar las conversaciones en el caso que estas se dispersen” (p. 27), con atención en lo señalado, es importante reconocer como el guion de preguntas permitirá administrar de mejor forma la entrevista y para el registro de la información, se le solicitará permiso a los informantes clave para usar grabadoras y registrar los hallazgos sin perder detalle de los mismos.

Las se aplican a estudiantes de secundaria de la institución educativa Eustorgio Colmenares Baptista. Estos estudiantes de forma voluntaria participaron y respondieron a las preguntas elaboradas en el guion de preguntas clave. Las entrevistas fueron realizadas en las instalaciones de la institución con la participación de los actores sociales en la dinámica que es el objeto de estudio.

## **Criterios de Rigurosidad Científica**

La complejidad de las investigaciones cualitativas, implica asumir procesos en los cuales se complejizan las acciones metodológicas, de allí el interés por reconocer su valor científico. Es necesario que se tome en cuenta la constitución de un proceso complementario, en el que se asuma la contrastación de la información, con la finalidad de evidenciar las interrelaciones que se manifiestan desde una metodología en la que se favorezca la constitución de acciones que le den científicidad a la investigación, de allí, la necesidad de establecer la fiabilidad de la investigación cualitativa, al respecto, Martínez (2006): “La fiabilidad designa la capacidad de obtener los mismos resultados en diferentes situaciones” (p. 87).

De acuerdo con lo señalado, es importante reconocer como la fiabilidad en el presente estudio, vendrá dada por captar información desde diferentes perspectivas, es decir que los informantes clave se presentan desde diferentes espacios, por ello, se requiere que estos entren en correspondencia, con la finalidad de evidenciar la robustez de los hallazgos y que estos le den un sustento científico a la investigación,

Por tanto, se está en presencia de la validez externa, como lo afirma, Kerlinger (1981): “Trata de verificar si los resultados de un determinado estudio son *generalizables* más allá de los linderos del mismo. Esto requiere que se dé una homología o, al menos, una analogía entre la muestra” (p. 322). Con atención en lo anterior, en la validez, se asumirá el contenido de los producido en la entrevista, de igual manera de los hallazgos de la observación y en el mismo orden de idas, se asumirá el trabajo relacionado con la teoría, de manera que se promueva una homologación entre las tres fuentes de información, enfocándose en las correspondencias que deben existir entre las mismas.

## **Técnicas para el Análisis de la Información**

La información obtenida se organizará e interpretar a través de un juego de matrices que permitan detectar las categorías de análisis emergentes de la información. Es importante destacar que no habrá categorías o dimensiones preconcebidas, previas a la investigación. Las verdaderas categorías que conceptualizaran la realidad emergerán del

estudio de la información recogida, esto para actuar con cautela y apoyarse en lo confirmado; es decir, en este estudio no se tomaran categorías preestablecidas, pues todas emergerán en el transcurso de la investigación.

Este proceso acontece de acuerdo a las percepciones de Figueroa y Jiménez (2009) quienes señalan que “la interpretación comienza con el conocimiento íntimo de los datos, por ello se deben leer todas las transcripciones, documentos, notas entre otros datos para identificar las principales etapas, acontecimientos y experiencias” (p.56). A los efectos de la fenomenología los resultados se resumirán en los sentidos y significados que tienen los actores sobre el fenómeno en estudio, de allí, la necesidad de tomar en cuenta, lo propuesto por Martínez (2006):

**Categorización:** Se llevará a cabo en este caso, la reducción de la información, para generar las categorías preestablecidas, y también las categorías emergentes, las cuales, se constituirán en un sistema integral de categorías, por medio de unidades temáticas.

**Estructuración:** Se procede con la estructura de los sistemas categoriales, y su desarrollo por medio del análisis e interpretación de cada uno de los componentes de las categorías, tanto iniciales, como emergentes.

**Contrastación:** Esta etapa trata del relacionamiento de la información, es decir, se presenta una síntesis de los principales hallazgos por categoría y por fuente de información, para establecer una correspondencia entre dichas fuentes, y así evidenciar la científicidad de los hallazgos.

**Teorización:** Se evidencia en este caso, la integración del conocimiento, con la finalidad de que, a partir de los hallazgos, se logre la construcción de la teoría, lo cual se logra por medio de reflexiones que se configuran en relación con el fenómeno de la violencia escolar, desde las representaciones sociales.

## **CAPÍTULO IV**

### **LOS HALLAZGOS**

#### **Interpretación de la Información**

En el presente capítulo en el cual se presentan los hallazgos de la indagación recolectados por el investigador siguiendo los lineamientos expuestos en el marco metodológico presentado con anterioridad, en ella se reflejan también la discusión de los resultados con la finalidad de proceder a proporcionarle respuesta a cada uno de los cuestionamientos formulados y que se derivaron de los objetivos del estudio, entre los que se destacan como general: Generar constructos teóricos sobre las representaciones sociales de la violencia escolar en educación secundaria de la institución Eustorgio Colmenares Baptista, ubicada en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

A su vez, en cuanto a los objetivos específicos: a) Identificar los tipos de violencia presentes en los escenarios curriculares y extracurriculares derivados de la construcción sociocultural de los estudiantes de educación secundaria; b) Caracterizar el rol de los actores escolares (familia - docentes-estudiantes) en la violencia escolar suscitada; c) Interpretar la intervención pedagógica del docente en escenarios donde se produce la violencia escolar en la educación secundaria; y, d) Teorizar en torno a las representaciones sociales derivadas de violencia escolar y su repercusión en la formación integral del estudiante de educación secundaria. Partiendo de los mismos, se desarrollan de forma minuciosa la estructuración de los hallazgos con su debida interpretación.

#### **Unidad temática: Tipos de Violencia**

En lo concerniente a la violencia, es importante considerar que la misma consiste en diferentes formas de agresión que son empleadas por los seres humanos a sus semejantes en cualquier etapa de su vida, la misma se genera como un medio que se



encarga de herir física, mental, moral, entre otras, a las demás personas. La violencia es definida en la Ley 1620 (2013) como: “Una conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia” (p. 1-2). Ante su presencia en los distintos contextos en el territorio colombiano constituyendo una problemática que debe ser solucionada tanto en el hogar y en las instituciones educativas, en la que los docentes y los padres o representantes tienen la obligación de educar a sus hijos y alumnos, con la finalidad de evitar este tipo de comportamientos.

En este orden de ideas, de acuerdo a la forma como se lleve a cabo o al escenario donde se practique la violencia puede ser clasificada de según la misma Ley 1620, como:

Cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder, que se presenta de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado (p. 1-2).

En correspondencia con lo expuesto en la cita, los tipos de violencia pueden ser considerados como una forma de maltrato que se ejecuta de persona a persona, de manera directa o indirecta esta última a través de dispositivos electrónicos y con el empleo del internet, además es importante resaltar que la definición realizada en la ley no contempla sino la violencia llevada a cabo entre estudiantes, y no toma en cuenta la que practican los adultos a los niños y adolescentes ya sea en los colegios, en las comunidades o en los grupos familiares, que también causan daños físicos y morales en los infantes.

En el cuadro que se presenta seguidamente se establecen las categorías preestablecidas y categorías emergentes pertenecientes al área temática Tipos de Violencia:

Cuadro 1.

Área temática: Tipos de Violencia

<b>Unidad Temática</b>	<b>Categorías Preestablecidas</b>	<b>Categorías Emergentes</b>
Tipos de violencia	1. Violencia verbal y física 2. Actuación violenta	a) Acoso escolar b) Interrelación con los padres

3. Ejemplo en casa	c) Uso de malas palabras
4. Clasificación diversa de violencia	d) Psicorientación
	e) Trato igualitario
	f) Comunidad

**Autor:** Arias (2022).

De lo expuesto en el cuadro, se puede mencionar que con respecto a los tipos de violencia se establecen diferentes categorías preestablecidas entre ellas se pueden citar: La violencia verbal y física, la actuación violenta, el ejemplo en casa y por último la clasificación diversa de violencia, a su vez de los aportes provenientes de los informantes se generaron una serie de categorías emergentes descritas como: Acoso escolar, interrelación con los padres, uso de malas palabras, psicorientación, trato igualitario y comunidad, donde cada una de ellas retienen importancia debido a que se derivaron del proceso de análisis e interpretación de los entrevistados.

De esta manera, desde la óptica de los informantes abordados por el autor durante la indagación, en el marco de los tipos de violencia se presenta la primera categoría preestablecida denominada **violencia verbal y física**, ante la cual los rectores y los docentes tienen el compromiso de llevar a cabo estrategias para lograr que los estudiantes puedan alcanzar las competencias que les ayude a mejorar la forma de comportarse, de esta forma los entrevistados contestaron:

***IE1:** Violencia verbal violencia física son las que más se presentan, son más repetidas*

***IE2:** El verbal y el físico. Casi siempre se utiliza más el verbal El verbal lo utilizan para no hacerle un daño físico, pero si para lastimarlo moralmente*

***PF1:** En el colegio pues verbal enteré si, entre ellos hasta de llegan a golpear, por qué yo también fui estudiante y fui así. Hoy en día han cambiado muchas cosas, pues dicen que es por los deberes de los niños no se les debe maltratar, pero para mí no es maltrato y siempre hace falta que haya correcciones. A mí me educaron así.*

***PF2:** Pues, cuando se agreden, así como le paso a mi hijo y pues*

***PF3:** Yo veo que hay maltrato físico y psicológico entre los niños. Algunos se agreden y se pelean entre ellos y también algunos se agrupan para caerle a algún niño y hacerlo sentir mal por algún defecto que tenga*

**DCIE1:** En la institución educativa la mayor tipo de violencia es la agresión verbal y física que últimamente se ha incrementado más en las niñas que en los niños, después de estos dos años que los niños estuvieron en las casas se ha incrementado mucho el maltrato verbal y físico, otro tipo de violencia es este que se genera en las aulas de clase o en las horas de descanso en la que pequeños grupos quieren imponer condiciones a sus compañeros de curso o de otros grados respecto de quien va primero a las casetas o a los espacios deportivos, es lo que más estamos vivenciando en estos momentos.

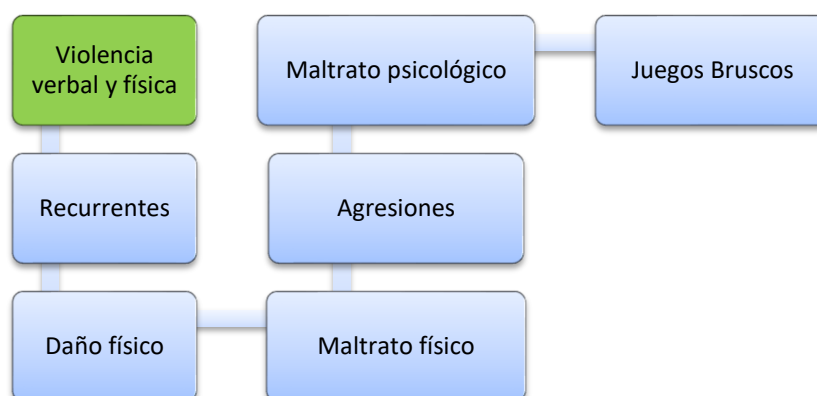
**DIE1:** Se presentan apodos, juegos bruscos, inclusive quitarles o robarles cosas a los compañeros, básicamente eso

**DIE3:** Verbal y psicológica, la otra que es menos es la agresión física. Digamos ese es el fundamental.

En correspondencia con lo destacado por los entrevistados, en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los educandos el personal directivo y de profesores que laboran en las instituciones públicas y privadas en el país, tienen la responsabilidad de llevar a cabo estrategias pedagógicas que permitan que los estudiantes desde los primeros niveles de estudio puedan obtener los conocimientos que les faculte a convertirse en seres con una formación integral, que les permita poderse relacionar de manera armónica con el prójimo en la cotidianidad, por lo que Martínez (2001) expresa que: “La vida humana solo es posible merced a la comunicación y a la participación de los demás” (p. 296). Aspectos que si son aprehendidos por los educandos, ayudarán a disminuir o a erradicar la violencia verbal y física en los niños y en los jóvenes.

De acuerdo con lo señalado, es imprescindible tomar en cuenta las concepciones de los actores educativos, respecto a los tipos de violencia que apuntan a los siguientes elementos:

Figura 1.  
Violencia Verbal y Física



**Autor:** Arias (2022).

A tal efecto, en todos los niveles educativos en el territorio colombiano el Ministerio de Educación Nacional ha venido instaurando programas y proyectos que tienen como objetivo concientizar a los padres y a los docentes en ejercer una buena formación en los infantes, que conlleve a que los estudiantes en los contextos donde se desenvuelvan puedan interactuar de forma cordial con sus compañeros, Bohórquez, Chaux y Vaca (2017) concluyen que: “Transformar el contexto, específicamente las prácticas y creencias que tienen sobre la convivencia y el conflicto, mejoran las actuaciones de los niños” (p. 16). En tal sentido, es necesaria la creación de lineamientos en los colegios que conduzcan a los educandos a convertirse en mejores seres humanos.

Seguidamente, en correspondencia con la unidad temática tipos de violencia de acuerdo con la información emanada por los entrevistados se presenta la categoría emergente **acoso escolar**, de la que se puede destacar la fuerte incidencia de este factor en las escuelas del país que han conllevado a los rectores a generar proyectos junto con los docentes que sirvan para corregir este tipo de comportamientos en los alumnos esto se puede observar en los testimonios obtenidos durante la entrevista ejecutada que se muestra a continuación:

**IE3:** *El bulín y el irrespeto.*

**IE4:** *En una institución siempre el bulín el acoso.*

**DIE2:** *Los estudiantes en la institución presentan diversos comportamientos de violencia, como violencia física o psicológica. Se ven peleas entre los estudiantes, golpes cachetadas, etc, y también hay quienes les hacen bulín a los compañeros e incluso en ocasiones hay agresiones sexuales.*

Basado en el testimonio de los informantes, es preciso que en los colegios cuando se lleve a cabo el proyecto integral se tome los datos requeridos para abordar la situación problemática presentada por el acoso escolar evidenciado en las aulas de clase y en los espacios de la escuela, y así poder ejecutar actividades en cada área de estudio por parte de los docentes que permitan acabar con este flagelo, para la Unicef (2019) el acoso escolar consiste en:

Se trata de un fenómeno tradicionalmente conocido como bullying (acoso), centrado principalmente en la violencia entre estudiantes. Sin embargo, el concepto de violencia escolar es más amplio, pues involucra a todos los actores de la escuela. Además, la violencia particularmente la que se da dentro de la escuela, tiene un efecto obstaculizador en el desarrollo de las y los estudiantes que alcanza el aspecto emocional, conductual y neurológico (p. 6).

En virtud de lo precedido, el acoso escolar o el también denominado bullying, es un tipo de comportamiento que se sucede entre los compañeros de una institución educativa, el cual repercute de manera directa o indirecta en todas las personas que hacen vida en el plantel escolar, que debido a los daños físicos, emocionales y en la conducta de los educandos produce reacciones adversas en los niños y adolescentes que van desde responder con otra agresión, pasando por no asistir más al colegio o simplemente recaer en bajas calificaciones en las pruebas internas y externas. A los efectos se plantea la siguiente figura:

Figura 2.  
Acoso Escolar.



**Autor:** Arias (2022).

Tal como se logra apreciar, es necesario que se tome en cuenta en el desarrollo del acoso escolar observar los comportamientos en los estudiantes de forma reiterativa, además de la manera como se expresan y se relacionan con sus compañeros para dilucidar si se presentan distintos tipos de agresiones entre ellas las sexuales, las

psicológicas, las morales, las físicas, entre otras. También es recomendable mantener un ambiente de respeto entre todas las personas que hacen vida en el colegio, desde los adultos hasta los más pequeños y evitar que se generen situaciones de bullying entre ellos, como un medio que permita mejorar la vida social y la cooperación constante.

En este sentido, con respecto al análisis de la unidad temática correspondiente, emerge la categoría **actuación violenta**, que responde a la forma en que se desempeñan los individuos que hacen vida en los colegios públicos y privados en el país, debido que este tipo de comportamientos generan respuestas negativas en los seres humanos que son agredidos al sentirse atacados u ofendidos por una persona o por un grupo de éstas que se sienten con la potestad de humillar a otra, a lo que los entrevistados dijeron:

***IE1:** Pues al principio es depende de cómo ellos empiecen a hablarse. Si yo le voy subiendo el tono o a hablar groserías luego paso a golpearlo, que es lo que más pasa. A veces empiezan con un solo insulto, a veces ofenden a la mamá o a la familia*

***IE2:** Al caerle mal a una persona no lo van a tratar bien si no lo van a molestar haciéndole bulín, haciéndolo sentir de menos. El físico, pegándole empujándolo et.*

***IE3:** Por qué hacen malas acciones, el irrespeto porque en la clase de educación física dijo “chúpemelo” y la profesora de educación física dijo que ya habían hablado sobre los temas sexuales y también agarrarnos a pelear, Hoy a un niño del salón le robaron \$2000 a otro le robaron el lapicero*

***IE4:** Atacando al otro, diciéndoles cosas feas insultándolos hasta llegar a pegarles Demostrándolos en el salón siendo patán, grosero, no haciéndole caso a los profesores insultándolos agarrándose a golpes.*

***DCIE1:** Todo comportamiento violento siempre se refleja en un hecho, lastimar a través de la agresión física y verbal, lastimar a través del hurto del bien del compañero, lastimar deteriorando dañando el útil del compañero, lastimar agrediendo al compañero al limitarle el acceso al compañero a los espacios físicos de la institución, la mayoría de estos comportamientos se realizan de niños de más edad a los de menor edad, se palpa, se dejan huellas de cada acto en un compañero e incluso en el bien institucional, el maltrato a los bienes de la institucional. Hace parte de la violencia de la sociedad de hoy en día que siempre retroalimenta ese sentido de que primero yo segundo yo de la venganza, muy dada a la agresión y muy poco al dialogo al perdón y dentro de las normas de convivencia.*

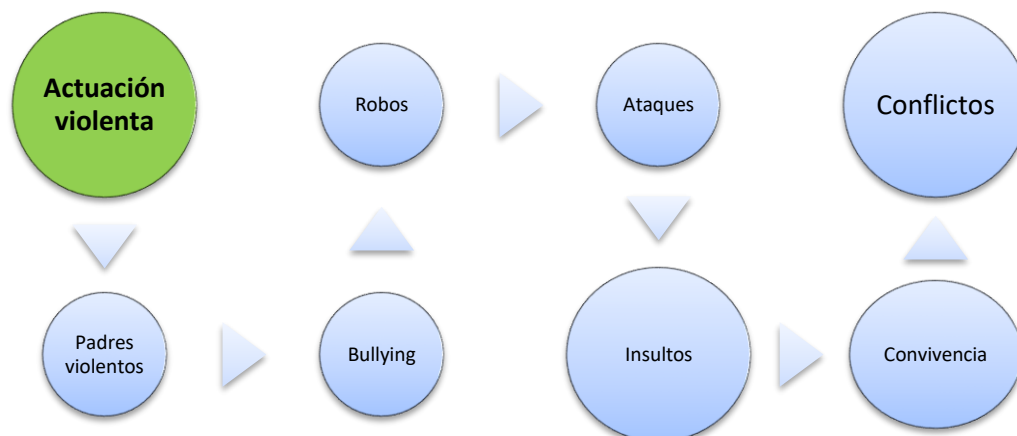
**DIE1:** Se demuestran con conflictos físicos este especialmente en los cambios de clase y en el descanso.

**DIE2:** Uno observa en el salón la mayoría de casos de violencia, como cuando algún estudiando sin más golpea a otro, solo por molestarlo o para desquitarse de algo que les pasó antes. Y también uno recibe quejas de acoso en lo que se dicen entre ellos cosas feas o groserías.

**DIE3:** En el aula de clase, los niños se maltratan con vulgaridades y burlas. En ciertas ocasiones golpean a los más pequeños. Otras, se comportan groseros con los profesores y desobedecen, no hacen caso a los llamados a que guarden silencio.

En relación con lo señalado por los informantes, es preciso que con la finalidad de mejorar la manera de pensar de los estudiantes y por ende de sus actuaciones, es necesario que se realice un trabajo mancomunado entre los docentes, rectores, coordinadores y los padres de familia que sirva para que los proyectos y enseñanzas puestas en práctica en ambos contextos, tengan una consecuente prosecución con el objetivo de lograr que los niños y los jóvenes se comprometan con un proyecto de vida y sientan el apoyo de los maestros y familiares, al respecto Giraldo (2014) señala: “El trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores hacia un objetivo de una persona, generalmente usando métodos también comunes, en lugar de trabajar de forma separada” (p. 32). Con lo cual, se podrán evitar las conductas violentas en los infantes que permitan la interacción armónica entre todos los individuos presentes en los colegios del país. Para lo cual, se propone la siguiente figura:

Figura 3.  
Actuación Violenta.



**Autor:** Arias (2022).

Desde estos planteamientos, es imprescindible la contribución de los directivos y de los docentes en cada una de las acciones que se puedan implementar en las comunidades con la finalidad de mitigar la actuación violenta de las personas, en este caso, las medidas deben extrapolarse no sólo a las situaciones que se experimentan en las escuelas sino también las que provienen de los hogares donde hace falta instruir a los padres violentos con sus hijos y con sus semejantes, desde se desencadenan los insultos, los robos, el bullying, los malos tratos, los ataques, los conflictos, entre otros, que no permiten establecer una buena convivencia.

Prosiguiendo, en la misma unidad temática denominada tipos de violencia se muestra la categoría emergente llamada **interrelación con los padres**, es imprescindible que los niños desde las primeras etapas de vida puedan establecer excelentes relaciones con sus progenitores, situación que incidirá en que los infantes aprendan los principios y valores requeridos para formarse de manera integral, y a su vez, poder vincularse de una forma exitosa a la sociedad, al respecto se obtuvieron los siguientes testimonios:

***PF1:** Los mismos estudiantes de los compañeros de mi hijo, y a veces mi hijo me informa. Uno siempre tiene un amiguito infiltrado por ahí y le pregunto a mi hijo y así miro si me tiene confianza o no.*

***PF2:** Por una compañera de mi hijo y luego le pregunte a mi hijo y si no, no me entero, incluso yo le vi en un blog que debo respetar y le preguntó si él había sido y el niño me dijo que había sido a todos.*

***PF3:** Mi hijo me comenta y a veces hablamos y me dice como los compañeros pelean en el salón de clase o como otros compañeritos los insultan y les dicen groserías.*

Desde la perspectiva de los padres de familia, es un reto para los profesores cada día abordar las diferentes problemática suscitadas dentro y fuera del ambiente de clase debido a la ausencia de los padres, o simplemente porque estos no tienen buenas relaciones en la cotidianidad con sus hijos, Meneses (2016) manifiesta que: “La falta de una buena interrelación entre padres e hijos, incurre en que los seres humanos no tengan una buena educación, aspecto que es indispensable para formar al hombre con capacidades, habilidades y destrezas fortalecidas en el conocimiento holístico” (p. 2). Por



tal motivo, desde los colegios los coordinadores y docentes tienen el compromiso de establecer estrategias didácticas que sirvan para que los estudiantes alcancen las competencias requeridas para su buen desenvolvimiento tanto en el colegio como en la sociedad. Por este particular, se propone la siguiente figura:

Figura 4.  
Interrelación con los Padres.



**Autor:** Arias (2022).

De acuerdo con estos señalamientos, es importante considerar como desde la perspectiva de los entrevistados se demanda de una optimización de las relaciones entre los padres – representantes y los niños – adolescentes donde se implementen situaciones que conlleven a mantener el respeto mutuo, aplicando los valores necesarios para promover la equidad, de esta manera, los progenitores podrán conocer las inquietudes y las ideas de sus hijos y así conseguir que erradicar las peleas en el hogar y con mayor énfasis en las instituciones educativas.

Ahora bien, también emerge la categoría preestablecida **ejemplo en casa**, que funge como un medio ideal para que los niños puedan ir aprendiendo observando el comportamiento de sus padres y hermanos mayores, donde desde las decisiones que se vayan tomando en el ámbito familiar los adultos pueden enseñar a los más pequeños valores que les ayude a convertirse en mejores personas, por lo que se muestran los respectivos testimonios:

**PF1:** Ese es el mal ejemplo de la casa, ser violento en la casa implica que los niños son violentos en cualquier parte. Como el niño es aquí el niño es en la casa,

**PF2:** No, el casi no es así o sea él es un niño que habla y que no hace cosas de niños patanes.

**DIE1:** Básicamente agresión a los más débiles y esa es la manera más fácil de demostrar lo aprendido en la casa, el más fuerte se la aplica al más débil.

De esta manera, en cuanto a las opiniones emitidas de las entrevistas ejecutadas a los informantes en referencia a la educación que reciben los infantes en los hogares, se puede deducir y apoyados en las conversaciones de los docentes con los representantes que los estudiantes copian las formas de actuar de sus padres, donde observan malos ejemplos de sus familiares situación que los niños y adolescentes colocan en práctica en los colegios del país, para Márquez (2008) expresa que: “Desde los hogares los padres deben enseñar valores a sus hijos que los convierta en seres humanos integrales ayudando de una manera u otra a mejorar la calidad de vida de los niños” (p. 22). Por tanto, la familia debe ser el epicentro de todas las enseñanzas que conduzcan a los aprendices a poder tomar buenas decisiones en cada una de las facetas de sus vidas. Por ello, se plantea la siguiente figura:

Figura 5.  
Ejemplo en Casa.



**Autor:** Arias (2022).

Asimismo desde los comentarios emitidos por los informantes se presenta la imagen anterior como una interpretación de dicha realidad, a través de ella se reconoce la necesidad de que los padres y representantes se encarguen de generar buenos aprendizajes en los niños y adolescentes, que sirvan de ejemplo a estos para poder tomar las mejores decisiones en cada uno de los contextos que se enfrentan en la cotidianidad, sólo se construirán infantes con excelentes forma de ser que sirvan para mitigar las agresiones frecuentes con sus compañeros y con los docentes.

A continuación, se muestra la categoría emergente **uso de malas palabras**, éstas se convierten en una de las principales formas de agredir a los semejantes en los diferentes espacios donde se desenvuelven los estudiantes, en relación con los ejemplos que se aprenden en la casa el empleo de palabras obscenas por parte de los padres que son imitadas por los jóvenes en la cotidianidad, a lo que los entrevistados contestaron lo siguiente:

**IE1:** *En mi casa yo no puedo decir groserías, a menos de que mi papa esté tomado y que debe ser de una persona de mucha confianza. Mi papa es muy desconfiado. Una vez yo dije una grosería en la calle y mi mamá me dio una cachetada que me dolió mucho.*

**IE2:** *Cuando una persona le cae mal no le habla y lo trata como si no fuera igual a ellos. Porque si los papas no se la llevan bien con una persona no le hablan y el que está al lado aprende.*

**IE3:** *Los niños dicen malas palabras, cuando a veces los familiares dicen groserías y uno escucha repite esas cosas*

**IE4:** *Maltratar a los estudiantes, decir vulgaridades, insultar a las mujeres y manosearlas patrocinar el bulín.*

**PF3:** *Las groserías son lo que más usan los niños y eso lo aprenden de los papás. En el colegio los compañeros ven y aprenden esas groserías*

**DIE2:** *Yo creo que más que todo en las palabras ofensivas que dicen, muchas groserías y hay algunos que son demasiado groseros hasta con los profesores, y cuando uno habla con ellos uno se da cuenta de que eso lo aprenden en la casa,*

*muchas de esos hogares que son familias desintegradas o con un nivel educativo bajo.*

En este sentido, partiendo de los requerimientos que los niños necesitan en materia de aprendizaje para la formación integral de un ser humano, es responsabilidad de los padres y representantes implementar todos los mecanismos en el hogar para que los infantes y los jóvenes comprendan la importancia de emplear un léxico conformado por buenas palabras que ayuden a construir relaciones armónicas con el prójimo, por lo que Bermúdez (2010) menciona que la educación en el hogar comprende: “Un conjunto de costumbres y buenos modales conformes a ciertas normas y costumbres de la sociedad” (p. 3). De modo que, esos modales deben ser enseñados por los representantes en los distintos espacios que comparten día a día en los hogares, aprendiendo valores y principios requeridos para su posterior interacción en la sociedad. Por ello, se propone la siguiente figura:

Figura 6.  
Uso de Malas Palabras.



Autor: Arias (2022).

En este sentido, es preciso que se enfoque desde los colegios públicos y privados en el territorio colombiano proyectos mancomunados con los padres y representantes que busquen mejorar el léxico de los niños y de los jóvenes, a través de estrategias pedagógicas dinámicas y actualizadas basadas en las tecnologías que tengan como fin que los estudiantes adquieran los conocimientos para hacer uso de buenas palabras, todo esto cimentado en una planificación que responda a las constantes demandas institucionales.

En relación con lo precedido, en la categoría preestablecida ejemplo en casa, se presenta la categoría emergente denominada **psicorientación**, que debe funcionar en cada una de las sedes principales de los colegios públicos y privados del territorio nacional, con la finalidad de que los estudiantes que presenten inconvenientes familiares o escolares puedan ser llevados por los docentes y así corregir las vicisitudes que están presentando los niños, en la que los informantes opinaron lo siguiente:

**DCIE1:** Los patrones violentos que se copian de casa se palpan cuando se cita al padre de familia, hay padres de familia que acatan las indicaciones y que acatan cada una de las instancias que hay dentro del plantel educativo, incluyendo a psico orientación y coordinación pero a veces si se palpa que la violencia se genera en casa, cuando se termina también al padre de familia a psico orientación se puede valorar muy fácilmente que los problemas vienen de casa porque en la casa hay violencia, maltrato agresión problemas económicos, el niño esta con una madrastra un tío un familiar lejano a veces un amigo a veces un desconocido entonces son situaciones muy difíciles para los jóvenes y que no se puede trabajar solo al niño y que no se puede incluir solo al niño sino a veces a los adultos.

En relación con lo expresado por los entrevistados, es imprescindible que se realicen diagnósticos y seguimientos de manera recurrente en los establecimientos educativos que permitan corregir y prevenir comportamientos en los estudiantes y que también incluya a los padres y representantes de manera que se pueda generar situaciones positivas en dichos escenarios, por lo tanto, la psicorientación según Bolaños (2014) debe propender: “Un hábito de dar y entender a los demás. Donde el profesional debe constituirse como un ser generoso, con la capacidad de dar ayuda a los demás sin esperar nada a cambio” (p. 82). Por tal motivo, la psicorientación en los tiempos actuales en los colegios del país debe tener como reto cotidiano la implementación de estrategias

para el mejoramiento continuo de la vida de los estudiantes y sus representantes. De manera que estos hallazgos, permiten la construcción de la siguiente figura:

Figura 7.  
Psicorientación.



**Autor:** Arias (2022).

Desde estas manifestaciones, es imprescindible las múltiples aristas que pueden incidir de manera negativa, directa e indirecta en las ideas y en los comportamientos de cada persona, entre ellos se observan la violencia que se produce en los hogares, generadas en muchas ocasiones por problemas económicos constantes, que impulsan a los padres a vivir situaciones de violentas que son percibidas por sus hijos, ante esta problemática se requiere de programas basados en la psicorientación que no sólo estén enfocados en los educandos sino que también incorporen a los representantes como un medio para encontrar soluciones.

Por su parte, en la unidad temática tipos de violencia se destaca la última categoría preestablecida llamada **clasificación diversa de la violencia**, en este punto es preciso destacar que según la forma cómo se genere, dónde se lleve a cabo y quién produzca la agresión, la violencia puede tomar múltiples maneras o presentar un tipo variado de acoso escolar o inclusive familiar o societal, al respecto los entrevistados expusieron:

**IE1:** Verbal física sexual psicológica. Yo de por si no más dos veces me sacaron la rabia yo empecé con esa violencia, la psicológica, en ese momento lo hice sentir feo. Pero esas dos veces no estuve consciente de lo que estaba haciendo. Yo lo hice llora lo hace sentir mal y yo también me sentí mal- Lo he hecho dos veces.

**IE2:** La que más se ve en la escuela es la verbal por que casi no se usa la física. Tratando mal a los compañeros haciéndolos sentir mal

**IE4:** No se profe, algunos pelean en el salón y otros viven burlándose de los compañeros. Y otros les gusta molestar a las niñas.

**PF3:** Pues en la parte física, las agresiones y los golpes que se dan cuando pelean. También la forma como se tratan a veces, malos tratos e irrespeto.

**DIE1:** La violencia la clasifico como la ley de la calle, la ley del más fuerte.

**DIE2:** En violencia física y agresiones verbales o psicológicas y de ahí en adelante una serie de combinaciones de las dos o un nivel variado de las dos.

**DIE3:** Como le dije, hay violencia verbal, psicológica y física. En algunas ocasiones no pasa de una mala palabra o groserías que los niños dicen como por deporte. Ya cuando se pasan a las amenazas o a las burlas o a los desplantes que hacen los niños hacia los compañeros e incluso a los profesores es cuando hay violencia psicológica. Y cuando se ponen muy agresivos llegan a los golpes, pero eso es raro que lo hagan acá, eso pasa principalmente cuando no hay un adulto que los esté vigilando.

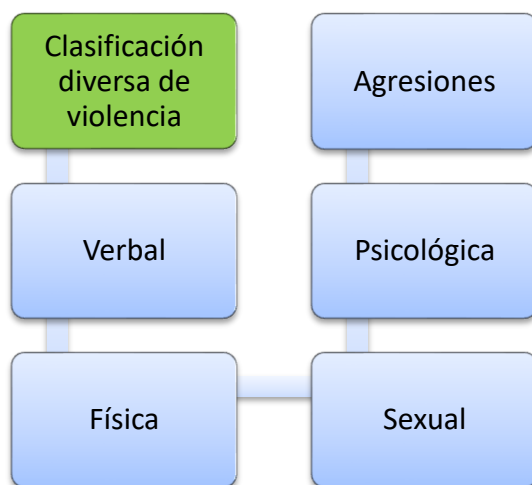
Por consiguiente, los entrevistados expresan que existen y en los contextos donde ellos establecen relaciones se colocan en práctica diversos tipos de violencia como lo representan: La verbal, la física, la psicológica, la sexual, la tecnológica, entre otras. Donde los rectores y docentes deben emplear programas de instrucción que permitan a los estudiantes capacitarse en conocimientos que les impulse a mantener el respeto antes sus semejantes dentro y fuera de los colegios, al respecto Ianni (2013):

La violencia se da por falta de acompañamiento de los padres de familia y algunos docentes en procesos de socialización, la falta de reconocimiento frente a los procesos y técnicas para la resolución de conflictos que provocan la violencia escolar, desconocimiento por parte de la comunidad en general en la aplicación de la norma de acuerdo al manual de convivencia y debido proceso para la resolución de conflictos a nivel de violencia (p. 32).

En concordancia con lo expresado por el autor, el mismo hace referencia a las causas que pueden desencadenar algún tipo de violencia en los niños y en los jóvenes, las

cuales derivan principalmente por la ausencia o incorrecta formación familiar, seguido de la distorsión en cuanto a la enseñanza transmitida por los docentes en los ambientes de clase, así como de la falta de manejo por parte de la comunidad adyacente al colegio en cuanto al uso correcto del manual de convivencia que es discutido entre los miembros de la sociedad. Para ello, se logra constituir la siguiente figura:

Figura 8.  
Clasificación Diversa de la Violencia.



Autor: Arias (2022).

De acuerdo con estas consideraciones, en los espacios escolares y comunitarios son diversas las formas como los individuos pueden agredir a sus semejantes, entre ellas en la imagen se muestra que desde lo psicológico, lo sexual, lo físico, lo verbal, entre otros, así como se puede ejecutar de manera individual o en compañía de otras personas aspectos que si no se toman en cuenta por los rectores, coordinadores, docentes y los padres pueden desencadenar reacciones adversas en los afectados, ya sea hacia los que ofenden o hacia ellos mismos.

En la categoría preestablecida clasificación diversa de la violencia, se destaca la categoría emergente **trato igualitario**, el cual debe ser propuesto y enseñado en los espacios familiares y en las instituciones educativas en el territorio colombiano, como un medio para mantener las buenas relaciones entre todas las personas evitando siempre la discriminación de los niños y las niñas que asisten a los colegios y también que éstos



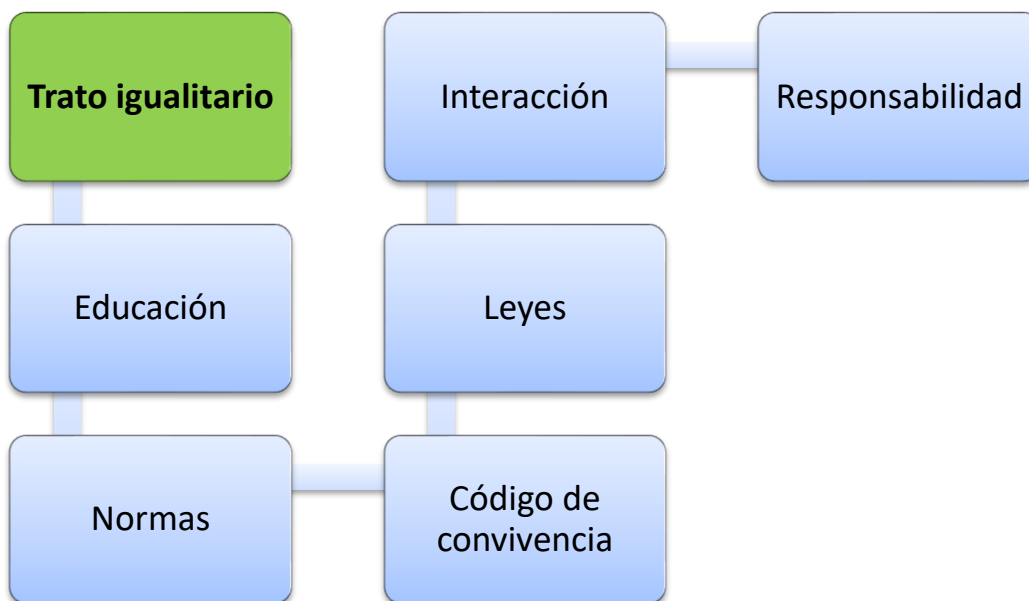
ejecuten la exclusión de sus compañeros, dichos aspectos se pueden apreciar en los testimonios emanados por los informantes:

**IE3:** *Es una cosa mala porque este es un colegio donde uno se educa, y uno debe tratar a las personas como nos tratan.*

**DCIE1:** *Deben actuar como un todo, basados en las normas en las leyes de convivencia ciudadana, en el código del menor en el manual de convivencia escolar, en la ley de infancia y adolescencia entonces actuar todos a la vez en un mismo lenguaje, estar siempre interactuando para promover valores y mitigar los actos de violencia a nivel institucional, dentro de la comunidad educativa todos asumen una responsabilidad y un rol y un quehacer para mitigar todas estas acciones de violencia y para promover valores que no ayuden a superar estos inconvenientes.*

Las consideraciones expuestas por los informantes, resaltan la importancia que se cumplan las normativas legales estipuladas en la Constitución Política, en las diversas leyes existentes en materia de conseguir la equidad entre los individuos, así como los reglamentos que obligan, facultan e invitan a la colectividad en general en cada uno de los contextos en el país a practicar el respeto por el prójimo, que sirva para instaurar el trato igualitario entre todos. Por lo que es necesario plantear, la siguiente figura:

Figura 9.  
Trato Igualitario.



Autor: Arias (2022).

A tal efecto, para lograr que se produzca este tipo de equilibrio e igualdad en las interrelaciones que se ejecutan en las escuelas públicas y privadas, es necesario que los docentes y coordinadores planifiquen actividades escolares que conlleven a cubrir los requerimientos que tienen los niños, las niñas y los adolescentes de obtener las competencias precisas para convertirse en mejores seres humanos, para Ianni (2013) expone que: “Se requiere que circule entre las personas palabras de unión, promover el diálogo y no la sumisión, implementando el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas, para lograr un trato equitativo” (p. 1). Al respecto, es preciso que se elaboren programas educativos que tengan como objetivo la instauración de un medio de relaciones de igualdad.

Seguidamente, se presenta la categoría emergente llamada **comunidad**, la cual debe ser tomada en cuenta en la inclusión de las personas que hacen vida en las adyacencias de las escuelas, como un aspecto de preponderancia en la medida que se colocan en práctica y que se creen soluciones a las distintas problemáticas que se suscitan en la sociedad, con el fin de lograr que los estudiantes y su entorno familiar establezca buenas relaciones, a continuación se muestran los testimonios de los entrevistados:

***PF1:** La verdad le soy honesto, yo no escucho cosas muy malas ni buenas del colegio, todo normal. Por qué en otros colegios si se presentan cosas como portes de armas y acá no se ve eso. Yo fui criado acá en la Ínsula (Nombre del barrio donde se ubica la institución)*

***PF2:** Si he sabido, pues la verdad, algo feo y grave también. Ayer yo escuché a una señora que le pasó lo mismo que a mi hijo y la golpearon, y todo se hizo a tiempo y ella habló a tiempo con los coordinadores y se solucionó. Al principio me daba miedo mandar a mi hijo acá, sino que en varias oportunidades la venía y no pasaba nada y yo me ponía a llorar por dejarlo solo en el colegio.*

Tal como lo afirman los informantes, partiendo del diagnóstico del proyecto integral se deben tomar las necesidades de los miembros de la comunidad y por ende llevar a cabo un proceso de mejoramiento bien planificado y estructurado que permitirá a los individuos de la sociedad y principalmente a los estudiantes comprender los aspectos que conlleven a constituir una sublime colectividad, Juan Pablo II, (1998) manifiesta:

El ejercicio de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas. Aquí el término persona aparece para llamar nuestra

atención hacia un aspecto que es esencial dentro de un estudio bien encausado de la solidaridad y el bienestar entre todas las partes (p. 4).

En tal sentido, una sociedad donde se promuevan valores como el respeto, la solidaridad, el compañerismo, el trabajo, la cooperación, entre otros, es un medio expedito que siempre va a propender la consecución de un bienestar entre los habitantes, logrando planificar y articular actividades en sinergia entre los representantes de la comunidad y de las instituciones educativas con el objetivo conseguir resultados exitosos para cada uno de los miembros de la sociedad. Ante este particular, se propone la siguiente figura:

Figura 10.  
Comunidad.



Autor: Arias (2022).

Tal como se logra referir en la imagen, es en la comunidad donde se generan este tipo de acciones pero a su vez debe ser en ella misma desde donde nazca la preocupación por sus habitantes en crear soluciones cimentadas en la realidad que esgrimen, para instruir en conocimientos y modales que capaciten a las personas en pensamientos que ayudan a mantener la normalidad en las interrelaciones existentes entre los participantes de la sociedad, ya que en esta se encuentra un sinfín de organizaciones educativas, políticas, económicas, morales, que deben aportar a las reflexiones que se llevan a cabo en materia de competencias ciudadanas.

## Unidad Temática: Rol de los Actores Escolares en la Violencia Escolar

En lo concerniente al rol de los actores escolares en la violencia que se lleva a cabo en las instituciones educativas, es preciso mencionar que los estudiantes no son los únicos culpables y a su vez afectados por este tipo de entornos, sino que los directivos, docentes, los padres, el personal administrativo y de servicio, también pueden verse perturbados por estos comportamientos o simplemente ser los responsables de amedrentar a su prójimo, además todos estos adultos e inclusive los educandos tienen el compromiso de generar estrategias que conduzcan a prevenir y mitigar este tipo de acciones, Rodríguez (2015) señala que “Es una tarea que no es fácil de ejecutar, debido a que son muchos los factores y personas que están involucrados, se convierte en el punto de partida para trabajar en la ardua labor de mejorar el sistema Educativo Colombiano” (p. 6). Ante esta realidad, a través de definir el rol de cada actor en el ámbito escolar se podrán establecer las responsabilidades de cada persona.

A continuación, se presenta el cuadro donde se señala las categorías preestablecidas y las emergentes:

Cuadro 2.  
Rol de los Actores Escolares en la Violencia Escolar

Unidad Temática	Categoría Preestablecida	Categoría emergente
Rol de los actores escolares en la violencia escolar	5. Responsabilidad de los padres	g) Presencia de bienestar familiar
	6. Rol de la institución educativa	h) Intervención escolar
	7. Trato con los demás	i) El docente como conciliador
	8. Enseñanzas en el hogar	
	9. Desempeño del docente	

---

## 10. Intervención

dinámica

## 11. Rol del estudiante

---

Autor: Arias (2022).

De acuerdo con las consideraciones previamente planteadas, en el cuadro dos, es preciso el desarrollo de cada uno de estos elementos desde la perspectiva de los informantes clave, amparados en el análisis y la interpretación del autor y por supuesto en los basamentos teóricos que sustenta los hallazgos, para ello, se desarrolla en la unidad temática correspondiente, las categorías preestablecidas y las categorías emergentes del estudio.

En la unidad temática correspondiente, se presenta la primera categoría preestablecida denominada responsabilidad de los padres, son múltiples las enseñanzas que deben ejercer los padres y los representantes desde el momento de la concepción de sus hijos, por ello deben mantener un compromiso y una responsabilidad en cada una de las enseñanzas y en las tareas que día a día realizan con sus descendientes, por lo que tienen que brindarles instrucciones por medio del ejemplo constante y de la motivación en las tareas. Al respecto se presentan los testimonios emitidos por los informantes:

**IE1:** *Los papás deben parar eso y los papás deben hablar de eso y dar su opinión y un consejo, los profesores también deben participar en parar eso. Y los estudiantes deben hablar entre ellos y arreglar las cosas porque es que uno a golpes no arregla literalmente nada.*

**IE2:** *Primero que todo tienen que hablar con el que ocasiona el problema y después con el que sufre del problema, y averiguar por qué es que lo hace. Y no solucionar utilizar fuerza mayor para haber que la persona que hizo el daño mejore o no mejore. Con el bienestar familiar, o con los padres. Los padres pueden ayudar a la persona y al no recibirlos con el bienestar familiar.*

**IE3:** *Deben estar atentos y hablar.*

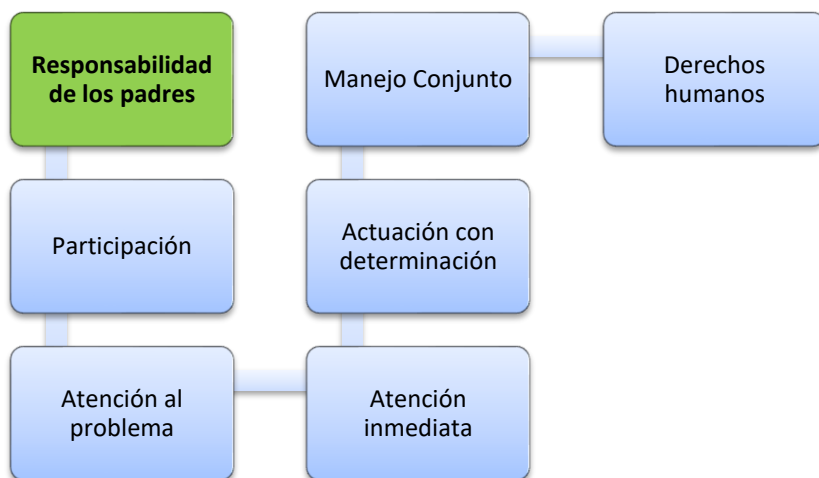
**DCIE1:** *El rol de la familia es básico y fundamental en el sentido que debemos actuar los tres, como lo determina la ley, debemos actuar la institución con todos sus miembros coordinadores docentes psicorientación acompañados de padres de familia y de la policía de infancia y adolescencia, cuando los casos son graves deben ser manejados en conjunto en una reunión especial de convivencia escolar en donde deben estar todos los miembros y representantes de estos tres actores que son básicos para poder llevar a feliz término cada caso que se esté revisando de violencia, a veces se analizan procesos de violencia extramural, la mayoría son*

procesos que inician dentro de la institución y entre todos se promueven los derechos humanos los derechos a la equidad a la igualdad al género y dentro de todos también se toman las acciones para mitigar los hechos que atentan contra estos derechos

**IE4:** Pues sería tratar el asunto rápido y hacerles las anotaciones y hablar con las personas y no dejando que siga eso sino eso puede llegar a algo peor.

En este sentido, se requiere que entre los padres y los docentes logren articular proyectos que incidan en el mejoramiento de las capacidades cognitivas y morales de los representantes, todo ello como una forma de alcanzar que los adultos como miembros de los núcleos familiares se encarguen de la responsabilidad de instruir a los niños y a los adolescentes para un mejor desempeño en la comunidad y en el colegio, para Meneses (2016) la familia: “Es la primera fuente de aprendizaje para los niños, el ejemplo a seguir. La familia debe propiciar inicialmente el conjunto de aspectos con gran firmeza en sus hijos para que crezcan con ellos y no ser influenciados por otras personas” (p. 24). Por tanto, es el hogar un sitio ideal para que entre los familiares se fortalezcan en la formación integral de los niños, los jóvenes y los adultos. Por este particular, se presenta la correspondiente imagen:

Figura 11.  
Responsabilidad de los Padres.



Autor: Arias (2022).

En este orden de ideas, los padres son los encargados de velar por la formación de los valores y principios de sus hijos durante toda la vida de estos, pero esta tarea es gran

relevancia en las primeras etapas de vida y en la adolescencia que es cuando los muchachos se enfrentan a diferentes situaciones sin contar con toda la experiencia necesaria para tomar buenas decisiones, por lo que los representantes deben actuar con determinación, hacer respetar los derechos los niños y decirles cuáles son sus deberes, además de atender los problemas de forma inmediata, haciendo énfasis en la participación activa y conjunta en dichos escenarios, para Cariniel y Mariño (2002) plantean que “Es indispensable que los padres y los docentes estén en una constante búsqueda de información y de estrategias para propiciar situaciones de aprendizaje significativas en los niños, que permitan establecer relaciones comunicativas entre ellos y obtener conocimientos” (p. 23). En relación con lo señalado, estas responsabilidades deben ser ejecutadas por los representantes y los profesores como un medio para conseguir el aprendizaje y la buena formación en los niños.

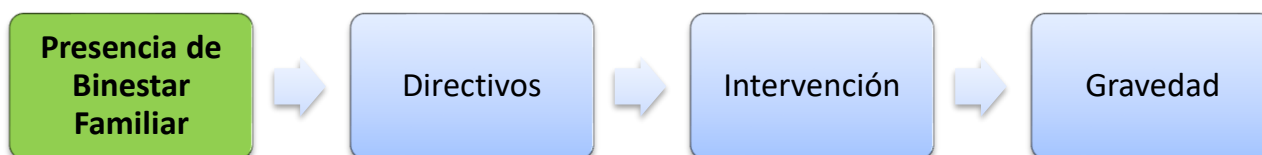
En dicha categoría preestablecida, se hace referencia a la categoría emergente **presencia de bienestar familiar**, en todas las instituciones que se encuentran en el territorio colombiano es necesario la intervención de bienestar familiar en aquellas problemáticas que escapa la solución de las manos de los directivos y los docentes, estos deben contar siempre con el apoyo de organizaciones y profesionales que les brinde asesoría y les enseñe a lidiar con estas realidades, los testimonios arrojaron lo siguiente:

***PF1:** Yo creo que pa eso existe Bienestar Familia, primero creo que si hay un caso de violencia primero están los directivos para hablar o intervenir, si eso es más grave ya si es necesario ir al Bienestar Familiar.*

De esta manera, como lo expresa el informante padre de familia los rectores deben ser los precursores de las iniciativas que se llevan a cabo en virtud de conseguir resolver las discrepancias suscitadas en el entorno escolar con los estudiantes, con los docentes y el personal que labora, así como insistir en la participación de los padres y representantes en la resolución de los mismos, y siempre buscar la mediación de bienestar familiar en la oportunidad que lo requieran, Ariza y de Oliveira (2003) señalan que: “Las transformaciones generadas en las escuelas en torno a la familia en América Latina apuntan hacia la flexibilización y solución de las concepciones del modelo tradicional de familia, más que a una crisis de la institución familiar como tal” (p. 28). Por

tal motivo, es un compromiso del personal directivo velar por la implementación de campañas que conduzcan a la búsqueda del bienestar familiar. Ante esto, se genera la siguiente figura:

Figura 12.  
Presencia de Bienestar Familiar.



Autor: Arias (2022).

Al respecto los entrevistados manifiestan que, es imprescindible la participación de todos los entes gubernamentales y no gubernamentales encabezados por los directivos del colegio, que tienen la responsabilidad de integrarlo siempre que sea necesario a la institución con el fin de otorgarle solución a las problemáticas suscitadas, estos pueden interceder de manera eficaz y establecer estrategias de intervención que eviten que los comportamientos violentos se agudicen en las escuelas, en las comunidades y en los hogares.

También en esta unidad temática, se muestra la categoría preestablecida **rol de la institución educativa**, en esta oportunidad se puede mencionar que son diversos los roles que deben ejecutar los miembros que hacen vida en los colegios públicos y privados en el país, desde el personal que labora en puestos administrativos, como el de servicio, así como los docentes y directivos, todos deben tener claro cuál es el rol que deben cumplir, y cuál es la importancia que lo desarrollen de manera eficiente. A continuación, se destaca los testimonios:

**PF2:** *Pues, haciendo caso a lo que le está pasando en el plantel, así como lo han venido haciendo, que de todas maneras ellos están pendientes.*

**PF3:** *Pues deben informar y deben educar a los niños para que se respeten entre ellos y respeten a los demás. Yo creo que es parte del trabajo de los profesores que deben ayudar que aprendan mucho respeto hacia los demás.*

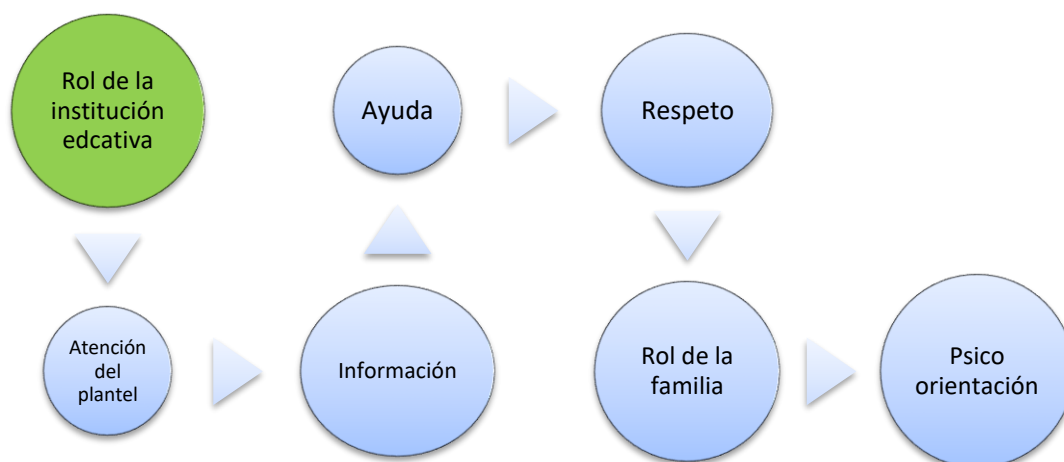
**DCIE1:** *El rol de la familia es básico y fundamental en el sentido que debemos actuar los tres, como lo determina la ley, debemos actuar la institución con todos*



*sus miembros coordinadores docentes psicoorientación acompañados de padres de familia y de la policía de infancia y adolescencia, cuando los casos son graves deben ser manejados en conjunto en una reunión especial de convivencia escolar en donde deben estar todos los miembros y representantes de estos tres actores que son básicos para poder llevar a feliz término cada caso que se esté revisando de violencia, a veces se analizan procesos de violencia extramural, la mayoría son procesos que inician dentro de la institución y entre todos se promueven los derechos humanos los derechos a la equidad a la igualdad al género y dentro de todos también se toman las acciones para mitigar los hechos que atentan contra estos derechos.*

Todas estas consideraciones emitidas por los docentes y por los padres de familia, que reflejan la necesidad que tienen cada uno de ellos de abocarse a desempeñar sus roles dentro y fuera de los colegios, con el objetivo de prevenir la presencia de problemáticas que puedan afectar el bienestar de toda la colectividad, para ello entonces se deben aplicar metodologías y estrategias que logren mantener el estímulo y la motivación en los participantes de forma cotidiana, el MEN (2004) expresa: “La institución educativa es un escenario privilegiado, pues allí aprendemos a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos” (p. 5). En la cita se manifiesta, el papel que deben cumplir las personas en las escuelas, que no es más que cuidar y mantener el bienestar de todos los individuos. Con relación en ello, se plantea la siguiente figura:

Figura 13.  
Rol de la Institución Educativa.



Autor: Arias (2022).

El rol que debe ejercer los miembros que forman parte de las instituciones educativas, tienen que ser plasmados por elementos fundamentados en estrategias sociales, particulares, políticas, económicas, educativas, deportivas, culturales, entre otras, Petit (2010) “Esto representa un desafío, porque esto involucra también la capacidad de realizar intervenciones educativas con los padres de familia y otros grupos comunitarios, para esclarecer el empleo de las estrategias en la escuela y en el hogar” (p. 32). Por tal motivo, es preciso propender a la atención de las personas que asisten y están relacionadas de manera directa e indirecta con la escuela, siendo preciso llevar información oportuna a cada una de las familias de la comunidad y emplear campañas de convivencia entre las partes, y donde haga falta implementar programas de psicorientación en el colegio y en el hogar.

También, emerge la categoría preestablecida **trato con los demás**, una de las cualidades que deben tener las personas es lograr la capacidad intelectual requerida para establecer buenas relaciones con sus semejantes, debido a que el buen trato hacia a los demás garantiza la prevención de escenarios violentos y servir como ejemplo vivo para los niños y adolescentes que podrán copiar estas para optimizar dichas relaciones en la cotidianidad, los testimonios se destacan a continuación:

***IE1:** Los padres deberían de evitar eso y hablar con los hijos en que lo que pueden hacer les trae consecuencias, y que uno tiene una persona de confianza y que busque un consejo de parte de ellos. Y uno puede contar con ellos.*

***IE2:** En decirles cómo tiene que tratarse con los compañeros no siempre decirles que siempre deben ser los mejores sino enseñarle a ser solidarios y que sean buenos compañeros. Donde el padre de familia diga que tienen ser solidarios compañeristas y amistosos para que el hijo sea mejor no sea egoísta, al decirle el padre que sea egoísta se crea un problema porque el hijo sigue los consejos del papá.*

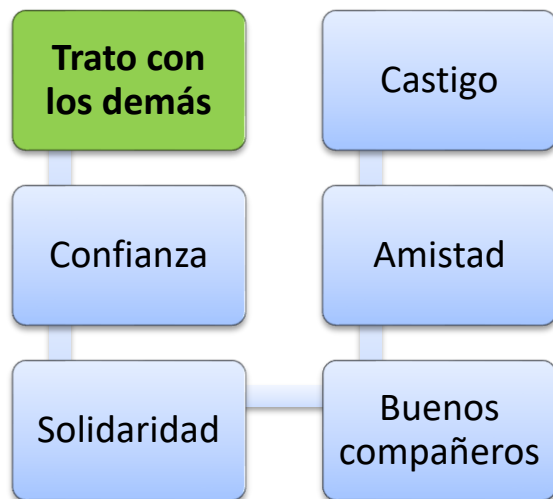
***IE4:** Sería afrontar o hablar con el niño o castigarlo.*

En correspondencia con lo establecido por los entrevistados, establecer estrategias didácticas en las escuelas, en el ambiente de clase y que puedan ser llevadas a la casa que conlleven a los estudiantes a adquirir las competencias y las habilidades en materia de ciudadanía que sirvan para mantener el trato con las demás personas, al respecto Zantell (2013) indica que se requiere un: “Ambiente donde pueda tener un espacio para

sistematizar sus conocimientos, establecer relaciones armónicas, apreciar los valores morales, formular comparaciones y asumir opiniones críticas” (p. 3). Estos aspectos que expone el autor, conducen a que se implementen responsabilidades para conseguir buenas relaciones en la sociedad. Por este particular, se propone la siguiente figura:

**Figura 14.**

Trato con los Demás.



Autor: Arias (2022).

Por este particular, es necesario reconocer como en las instituciones educativas, en los hogares y en las comunidades, se requiere que se implementen procesos de enseñanza y aprendizaje donde se promuevan la sensibilización de las personas a través de un quehacer pedagógico arraigado en acciones como el empleo de los principios y valores como la confianza, la solidaridad, la amistad y conseguir en el aula de clase y en la escuela buenos compañeros que colaboren en la resolución de las asignaciones expuestas por los docentes.

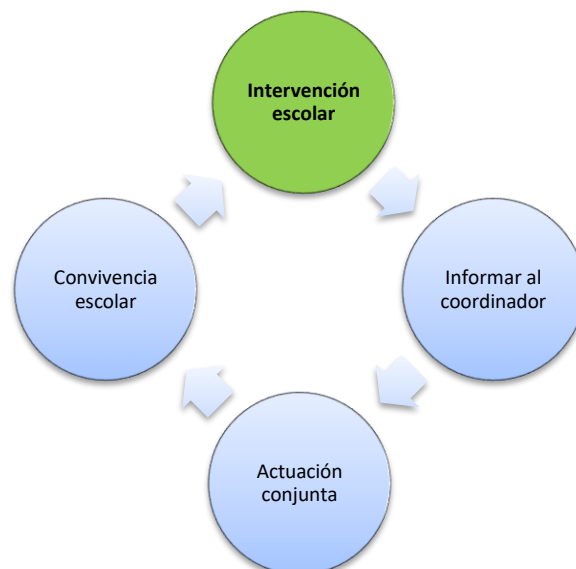
En este orden de ideas, se manifiesta la categoría emergente denominada **intervención escolar**, donde desde la misma se puede mediar en diferentes entornos y a través de cada una de las áreas de enseñanza con el fin de hacer uso de temáticas y contenidos que ilustren a los estudiantes en el afán de conformar mejores personas, es decir, forjar por medio de la instrucción una formación integral de los alumnos, para la cual se presenta la información emanada de las entrevistas:

**IE3:** Pues decirle al coordinador sobre el acto de violencia y decirle al familiar y al titular sobre ese acto.

**DCIE1:** El rol de la familia es básico y fundamental en el sentido que debemos actuar los tres como lo determina la ley, debemos actuar la institución con todos sus miembros, coordinadores, psicoorientador, docentes, acompañados de padres de familia y de la policía de infancia y adolescencia. Cuando los casos son graves deben ser manejados en conjunto en una reunión especial de convivencia escolar donde deben estar todos los representantes de estos tres actores que son básicos para poder llevar a feliz término estos procesos que se estén analizando de violencia.

En atención a lo anterior, todos los proyectos y programas que puedan ser aplicados en los contextos escolares con la finalidad de mejorar las interrelaciones entre los individuos, es preciso que para ello se cuente con la intervención de la comunidad, de los padres, de los directivos, de los docentes, de bienestar familiar, así como de otros entes que se encargan de aportar ideas para resolver este tipo de desavenencias, por lo que Vargas y Sanoja (2009), expresan: “En la medida que una sociedad esté más consciente de su formación moral, tendrá también mayor oportunidad de entender, evaluar, y criticar la significación de los modos de vida, y las culturas de los hombres” (p. 28). A tal efecto, todos los miembros de una comunidad deben estar conscientes del compromiso que tienen como habitantes de la misma ante este tipo de vicisitudes. Por este particular, se propone la siguiente figura:

Figura 15.  
Intervención Escolar.



**Autor:** Arias (2022).

Como se logra establecer, se requiere de programas académicos para que se logre la sistematización de nuevos proyectos que conduzcan a mantener y hacer un uso constante de las pautas que garanticen la convivencia escolar, para ello los directivos deben estar informados y capacitados para tomar decisiones que promuevan la participación y actuación conjunta de los representantes, los estudiantes, docentes y de la comunidad, por ello cada institución debe ser autónoma en los programas a ejecutar.

En cuanto a la categoría preestablecida llamada **enseñanza en el hogar**, esta se convierte en el principal insumo para cada una de las personas en sus primeras etapas de vida, debido a que son sus padres y familiares los que se constituyen como los primeros educadores y que enseñan sobre la importancia de aprender los principios y valores que ayudarán a forjar comportamientos de respeto ante el prójimo, y a su vez tener los saberes requeridos para tomar buenas decisiones, al respecto en los testimonios se puede observar:

***PF1:** Pues si yo veo que de verdad le he infundido que estudie que aprenda que sea aprendida y yo les educo para que sean personas de bien. Yo no fui violento en la casa yo siempre fui de los que más bien apaciguaban*

***PF2:** Pues hablar, no ser agresivo, a uno del da rabia y uno se debe controlar y en el caso hoy puede ser uno de ellos y después puede ser el de uno y hablar con la coordinadora la rectora.*

***PF3:** En mi casa yo lo corrijo cuando es necesario y le explico que no debe decir groserías. Eso sí, que siempre que le digan algo o que lo maltraten que le diga de una al profe*

***DIE1:** Se requiere más apoyo de las familias en lo que tiene que ver en el cumplimiento de normas y en la importancia del respeto por la diferencia*

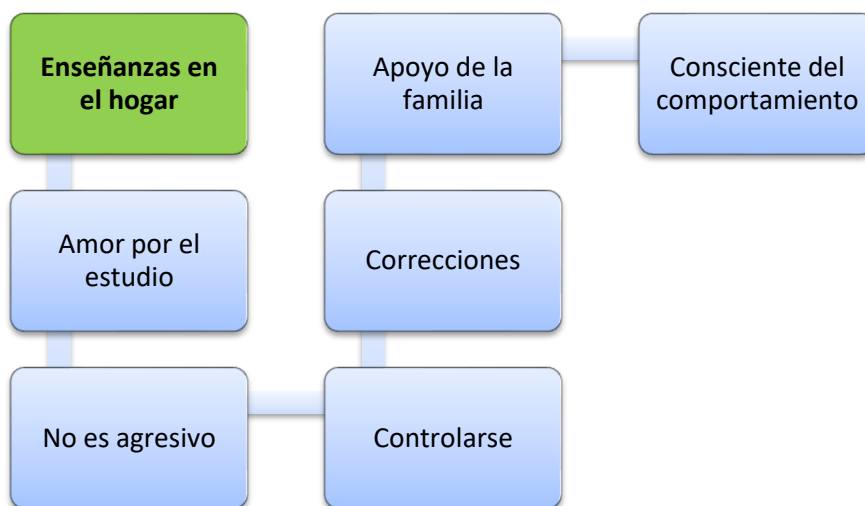
***DIE2:** Uno observa que hay familias que participan activamente en el proceso educativo y que están pendientes de los jóvenes y usualmente esas familias son los acudientes de los niños que mejor se portan. Pero se observa claramente que los padres de familia que no atienden a las reuniones de padres de familia son los acudientes de los niños que tienen un peor comportamiento en el salón.*

***DIE3:** Bueno, eso depende de la familia, eso está claro. En algunas ocasiones la familia es consciente del comportamiento de los niños en la institución y trata de hacer las correcciones necesarias, y se notan los cambios en la situación. Pero en*

*otras ocasiones los papás son los generadores del comportamiento agresivo de los niños, los apoyan o los incitan a cometer abusos o ser irrespetuosos con eso de que no se deben dejar de nadie y pues en esos casos es muy complicado y por eso es que tenemos esos ambientes tan pesados en el salón.*

De esta manera, se puede observar que en cuanto a las enseñanzas en los entornos familiares, los representantes, hermanos, abuelos, tíos, primos, entre otros, se establecen como seres humanos de los cuales los infantes y adolescentes pueden ir aprendiendo la manera como tienen que desempeñarse en la cotidianidad, por eso como afirman los informantes si no lo hacen de forma adecuada los estudiantes presentarán comportamientos violentos en el colegio y otros escenarios, ante esto, Sánchez (2014) destaca que: “Las relaciones familiares contribuyen particularmente, a fomentar la capacidad de confiar en los demás y de transmitir normas justas de un tratamiento interpersonal que genere confianza en todas las relaciones sociales fuera de ella” (p. 12). Por tanto, estos aprendizajes deben ser colocados en práctica para poder reconocer o tener una idea global sobre una determinada circunstancia. Por ello, se propone la siguiente figura:

Figura 16.  
Enseñanzas en el Hogar.



**Autor:** Arias (2022).

Con base en la imagen, de acuerdo con los informantes es preciso que exista un apoyo constante de los miembros que forman parte del núcleo familiar, que estén conscientes

a su vez de la relevancia de que los niños y jóvenes tengan un buen comportamiento siempre, que esbocen entre ellos una identificación por obtener mejores resultados en las pruebas internas y externas que se ejecutan en el colegio, y que además presente una serenidad constante en las distintas situaciones que desempeñen.

La siguiente categoría preestablecida que se presenta se denomina **desempeño del docente**, este tipo de actuación en los profesores establece la importancia de las estrategias que planifica y coloca en práctica en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje que transmite a los estudiantes, cómo desde el desempeño docente puede ejercer mecanismos para aprovechar las potencialidades de los alumnos y de los recursos con los que cuenta en la institución, en este aspecto se presentan los testimonios emanados por los entrevistados:

***IE1:** Los docentes actúan a veces pensativos de por qué hacen eso, a veces actúan de manera desesperadas. Porque a veces no se dan cuenta de lo que sucede, y que en ocasiones los profesores les faltan el respeto.*

***IE2:** Primero apoyando a los alumnos, si nosotros hacemos algo mal ellos nos alejan de los líos y nos dicen que nos alejemos del camino del mal*

***IE3:** Bien, porque están pendientes de los casos de los estudiantes y están atentos*

***IE4:** Primero hablan luego ya los castigan, los regañan y si no hacen caso los anotan en el observador.*

***PF1:** Pues ahí que le digo, yo creo que ellos se basan en unas normas y que ellos se preocupan por mantener las cosas todos normales, y que se cumplan las normas del colegio siguiendo unos procedimientos*

***PF2:** Pues ellos actúan bien, o sea citan a los papas o si tienen que hacer reuniones las hace y le informan a uno de lo que está pasando*

***PF3:** Yo veo que ellos hacen su trabajo, y los tienen bien en el salón, pero uno sabe que cuando están fuera de la vista o control de los profesores es que se ponen a hacer los que quieren, por ejemplo en el patio o fuera del colegio a la salida es que a veces hay peleas.*

***DCIE1:** Los docentes son los primeros en recibir la información generalmente, en el 90 por ciento son los primeros en presenciar los hechos y son los que valoran que tipo de acción que tipo de infracción si es tipo I tipo II o tipo III y las tipo I la maneja prácticamente el docente, la tipo II la maneja el docente y el coordinador y la tipo III que es esta falta grave sobre todo en muchachos mayores de 14 años*

*entonces ya la manejamos junto a infancia y adolescencia, pero el rol del titular y del docente que está en el aula o en un patío o en un salón específico diferente del aula de clase como un laboratorio o una sala de informática quien conoce el hecho valora que tipo.*

En concordancia con lo señalado por los informantes, en el momento actual que está viviendo la sociedad colombiana es preciso que los docentes se responsabilicen con cumplir con un excelente de las actividades pedagógicas tanto dentro como fuera del ambiente de clase, por ello la implementación de estrategias didácticas que mantengan la motivación en los educandos es primordial, Hesse (2012) manifiesta: “La enseñanza, consiste en uno de los procesos relacionados con las prácticas pedagógicas, debe asumir el desarrollo de competencias ciudadanas, desde las exigencias de los estudiantes” (p. 46). Por tal motivo, el buen desempeño de los docentes facilita el aprendizaje de los alumnos y la interrelación con sus compañeros. Por tanto, se propone la siguiente figura:

Figura 17.  
Desempeño del Docente.



Autor: Arias (2022).

Con atención en lo señalado, es necesario que los docentes y los directivos tomen en cuenta siempre que deben respetar y hacer cumplir las normas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional, los entes departamentales y los rectores, como los medios expeditos para alcanzar un apoyo y una atención constante a los educandos, para hacer de la motivación de los niños la principal fortaleza para alcanzar los



conocimientos en los alumnos que les impulse a optimizar el rendimiento en las actividades escolares y en las relaciones extraescolares.

En efecto, en dicha categoría preestablecida se muestra la categoría emergente llamada **el docente como conciliador**, durante su desempeño como profesor el maestro debe cumplir con muchas facetas una de ellas consiste en convertirse en un ser humano capaz de mediar en las relaciones que se llevan a cabo en el hogar, en la comunidad, en el colegio y en el aula de clases, por eso tiene que estar capacitado en la aplicación de metodologías que hagan uso de los valores en el quehacer diario, lo que se puede observar en los testimonios:

***DIE1:** Básicamente jugando un papel conciliador de escucha a las partes de consejo y en muchos casos asumiendo una figura de autoridad familiar, casi como el papel del papá.*

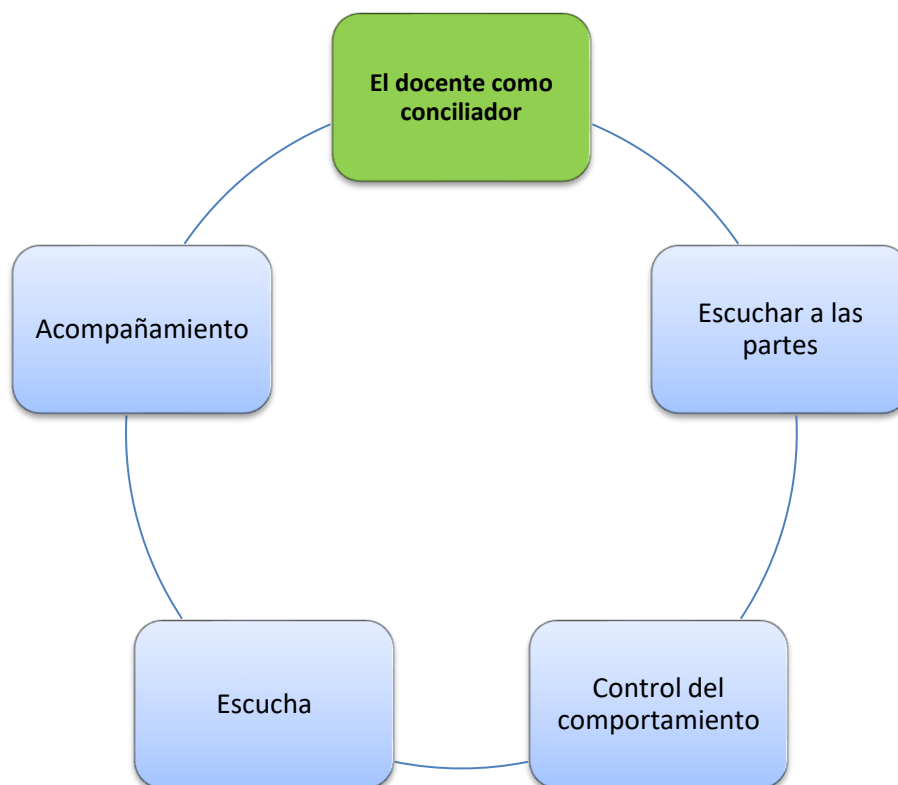
***DIE2:** Controlar a los niños en su comportamiento y en su nivel de violencia haciéndoles las indicaciones correspondientes. Uno tiene que hacer el papel de psicólogo al principio escuchándolos y sabiendo que es lo que les pasa, como es su relación en la familia y dependiendo de cómo es la situación pues hacer las remisiones correspondientes o citando a los padres de familia.*

***DIE3:** Pues siguiendo los protocolos para los casos, y dependiendo del caso, porque no todos son iguales. Cuando se refleja que detrás de un comportamiento reiterativo por parte de unos niños agresivos hay problemas más preocupantes la psicoorientadora hace todas las actividades pertinentes. En casos de agresiones sexuales se hace necesario el acompañamiento de las autoridades de infancia y adolescencia. Y en casos que son menos complejos la psicoorientadora aconseja a los docentes y a los implicados en los casos para mejorar su comportamiento.*

En correspondencia con lo mencionado por los entrevistados, el docente debe enseñar con su testimonio y este constituirá en una fortaleza la momento de mediar en los comportamientos de los educandos, el profesor tiene la responsabilidad de observar y de escuchar las experiencias de los alumnos, lo que lo facultará para tomar las mejores estrategias didácticas para darle solución a las problemáticas suscitadas, McClelland (1976) expresa: “Un buen docente orientador debe aprender estrategias y conocer que estas, por sí mismas no son eficaces. La eficacia de una estrategia depende de la reflexión previa, la planificación, organización, control de la ejecución y la valoración, que el propio alumno realiza” (p. 8). Un aspecto de preponderancia para los docentes,

aprender de manera continua y aplicar esos aprendizajes en sus labores diarias. Para tal fin se propone la siguiente figura:

Figura 18.  
El Docente como Conciliador.



Autor: Arias (2022).

En este punto y con base en lo expuesto en la imagen, cada docente debe ejercer un acompañamiento de las actividades que realizan sus estudiantes tanto dentro como fuera del ambiente de clases, dicho aspecto incidirá en que pueda controlar el comportamiento de sus educandos y prevenir situaciones de violencia en el colegio, a su vez estar siempre preparado para escuchar a los niños y a los adolescentes cuando asistan a confiarle una vicisitud que les están haciendo perder el control, logrando mejorar las competencias en los alumnos y optimizar la socialización entre los participantes del hecho escolar.

En este orden de ideas, en la siguiente categoría preestablecida **intervención dinámica**, en el ámbito educativo todos los proyectos implementados deben ser

planificados de manera minuciosa donde los mismos presenten relevancia y relación con el diagnóstico aplicado en el desarrollo del proyecto integral, que muestra las directrices a seguir para conseguir una intervención adecuada en las instituciones educativas, a continuación, se muestran los siguientes testimonios:

**IE1:** *Si yo puedo intervenir intervengo si veo que no porque son mayores o más fuertes que yo acudo a la ayuda de un adulto. Hace un mes acá con un compañero al que le enterraron un lapicero a un compañero y luego de eso intentaron pelear y yo les hablé para que entraran en razón.*

**IE2:** *El que yo me acuerde el día de un compañero con un niño nuevo le estaba tirando lápices y yo lo vi y no dice nada. El compañero le tiraba palitos de paleta y entre ambos pelearon. Y si yo me metían ganaba de enemigo a un compañero.*

**IE3:** *Normal, porque esos casos son comunes en otros colegios*

**IE4:** *La verdad no me gusta ver eso porque me da miedo y pues llamar a algún mayor de edad o un profesor o un coordinador.*

**PF1:** *Profe yo la verdad yo no conozco casos de violencia o sea que casos que uno ve en otras instituciones, yo creo que el hijo mío le digo que si le van a hacer algo que se dirija al profesor pero que no se meta en problemas.*

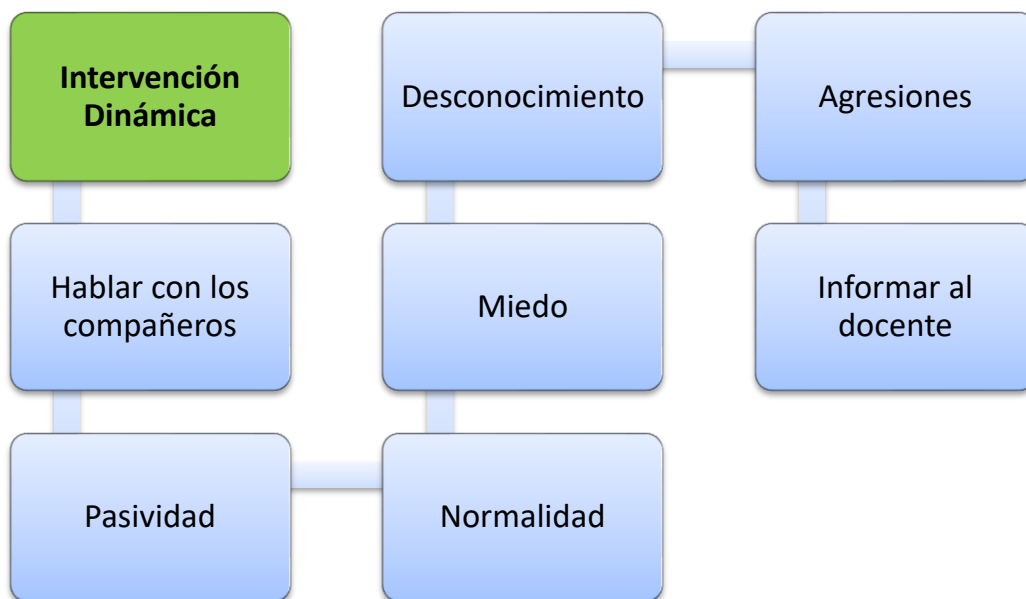
**PF2:** *Pues a veces ellos responden agresivamente y a veces se callan o maltratan a los compañeros.*

**PF3:** *Ellos deben decirles a los profesores lo que pasa, pero a algunos les da miedo porque los llaman sapos o los amenazan con vengarse. Pero ellos deben decirles a los profesores o al coordinador las quejas sobre lo que ven.*

En relación con lo expresado, se puede observar que desde la concepción de los informantes la mayor responsabilidad en cuanto a la intervención dinámica debe ser llevada a cabo por el docente, lo que faculta a los profesores a hacer uso de sus experiencias, de sus conocimientos y de metodologías de trabajo que ayuden a resolver los casos de violencia, o simplemente que eviten que se generen este tipo de comportamientos en los alumnos, para Rodríguez (2015) los docentes “Tienen que buscar transformar los ambientes de aprendizaje que cautiven al estudiante, beneficien el desarrollo tanto en lo socio-formativo como en lo intelectual y de esta manera aportar al mejoramiento de la calidad educativa” (p. 3). Entonces así, cumplirán con el deber que les demanda su función de educador que consiste en facilitar el aprendizaje y lograr

la formación intelectual del niño. Por este particular, es necesario proponer la siguiente figura:

Figura 19.  
Intervención Dinámica.



Autor: Arias (2022).

Como se logra evidenciar en la imagen, en los diferentes niveles del sistema educativo en Colombia, cuando los docentes adquieren un rol pasivo en sus actividades escolares permiten que se generen focos de violencia y de comportamientos inadecuados por parte de los estudiantes, por ende, los profesores tienen que ser partícipes activos y ejecutar una intervención dinámica en los entornos de clase, donde a través del quehacer diario del maestro los alumnos se pueden a gusto en su colegio, y se preocupen solamente por estudiar y obtener buenas calificaciones en las asignaciones y pruebas impartidas en la escuela.

En la categoría emergente **rol del estudiante**, en este apartado es necesario hacer mención que los niños, las niñas y los adolescentes deben estar claros de que ellos tienen que cumplir el rol de educandos tanto dentro del colegio en el ejercicio de las actividades académicas y extracurriculares, así como las encomendadas para realizar fuera de las instituciones educativas, aquí se destaca lo expuesto por los entrevistados:

**DCIE1:** *El rol del estudiante en este comportamiento es complicado, hay unos que los aceptan y otros que no aceptan sus acciones, pero por lo general tienden a justificarse esa justificación la dirigen a la casa a los compañeros o a la institución. En la mayoría de los casos el estudiante que comete una falta y va a un proceso disciplinario en coordinación, es muy raro el que asume con responsabilidad. Ahora depende también de la edad, los niños por lo general reflejan lo que reciben de la casa y a través del trabajo psicoorientador se puede detectar que es lo que pasa en los hogares, se cita a los padres y se incorpora a infancia y adolescencia y al instituto de bienestar familiar en los casos en los que sea necesario. También a veces hace parte del rol del estudiante a veces no colaborar por temor, pero por lo general dando una buena guía y manejando bien el proceso se puede llegar a feliz término las decisiones que se tomen y sobre todo asesorar afectivamente y psicológicamente a los estudiantes*

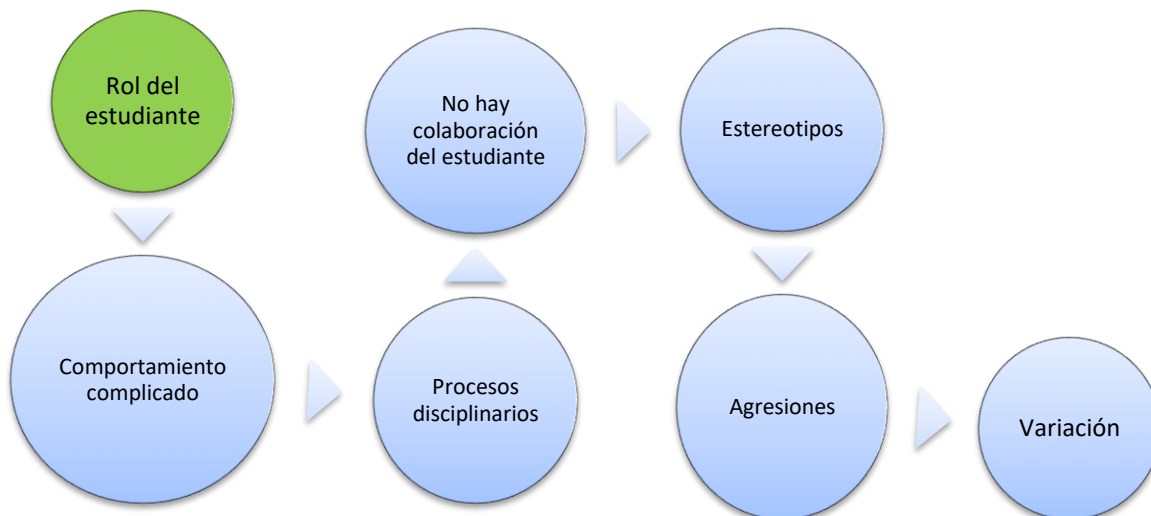
**DIE1:** *Se maneja un estereotipo de persona ruda violenta agresiva que infunde miedo, muchas veces como reflejo de sus “ídolos” del entorno social y televisivo.*

**DIE2:** *Uno ve que algunos vienen y le comentan a uno los casos inmediatamente, pero en otros casos simplemente los estudiantes hacen corrillos en los que se retroalimenta las agresiones incitando más a la pelea o a los malos comportamientos.*

**DIE3:** *Pues es variado, pero lo que más se ve es una complicidad entre los testigos de estos casos de violencia. Los niños se burlan o motivan a que empeore la situación. Bueno, pero no siempre, hay niños y niñas que informan a los profesores de las cosas que pasan en el salón o en otros lugares con miembros de la comunidad.*

En correspondencia con lo que señalan los entrevistados, los docentes en compañía de los padres y representantes deben establecer las pautas para enseñar a los niños y a los jóvenes cuál es el rol de cada uno de ellos en las acciones que ejercen en la escuela, por lo que, es imprescindible que desde los primeros grados los maestros les enseñen que tienen que hacer para su beneficio y el de los compañeros, Bermúdez (2021) sostiene: “En la actualidad, el estudiante debe ser responsable de su aprendizaje, persiguiendo el dominio de saberes y la actuación competente de él mismo en sus diferentes dimensiones” (p. 56). A tal efecto, el alumno tiene que comprometerse con alcanzar un bienestar personal en la ejecución de sus tareas académicas que le conlleven a obtener buenos resultados. Por ello, se plantea la siguiente figura:

Figura 20.  
Rol del estudiante.



**Autor:** Arias (2022).

Desde esta perspectiva, en los escenarios educativos se evidencia que a los alumnos se les dificulta seguir los procesos disciplinarios llevados a cabo por los rectores y los docentes, por lo que se requiere de la incorporación aspectos basados en estrategias pedagógicas que consigan la colaboración continua de los infantes y de los jóvenes, haciendo caso omiso a los estereotipos estipulados por la sociedad y por sus compañeros que promueven a la violencia, manteniendo un ambiente pacífico en el desempeño de sus funciones como educando y mejorando el clima escolar.

### **Unidad Temática: Intervención Pedagógica del Docente en Escenarios donde se Produce y Reproduce la Violencia Escolar**

En cuanto a la unidad temática intervención pedagógica del docente en los escenarios educativos en virtud de evitar que los estudiantes tomen comportamientos que generen violencia dentro y fuera de los ambientes de clase en contra de sus compañeros y del personal que labora en la institución situación que afecta de manera negativa el desempeño de los niños, las niñas y los adolescentes que asisten día a día a los colegios

y que inclusive puede causar daños físicos de consideración y psicológicos que conlleven a que no se sientan con ganas de ir a la escuela, Al respecto Sánchez (2010) menciona:

(...) a pesar de que la Constitución de Colombia obliga a una Educación para la paz, para su cumplimiento es necesario tanto el compromiso individual de cada ciudadano, como el institucional donde se incluyen las organizaciones de formación primaria, secundaria y universitaria (p. 142).

En correspondencia con lo expuesto en la cita, cimentados en lo que estipula la Constitución Política y las leyes desde las instituciones educativas en el país los rectores y los docentes están en la obligación de plantear soluciones a las problemáticas presentadas en las escuelas con respecto a disminuir o erradicar la violencia, con ello se garantizará no sólo producir buenos resultados en los colegios sino mejorar el comportamiento de los niños y adolescentes en la comunidad y en el hogar.

Cuadro 3.  
Intervención Pedagógica del Docente en Escenarios donde se Produce y Reproduce la Violencia Escolar

**Unidad Temática      Categorías Preestablecidas      Categorías Emergentes**

Intervención pedagógica del docente en escenarios donde se produce y reproduce la violencia escolar	12. Actuación pasiva	j) Resolución de problemas
	13. Actuación dinámica	k) Entender al estudiante
	14. Aula de clase	l) Soluciones al conflicto
	15. Presencia activa del docente	
	16. El docente como orientador	
	17. El docente como guía	
	18. Atención activa	

Autor: Arias (2022).

En el cuadro precedido se muestra la unidad temática intervención pedagógica del docente en escenarios donde se produce y reproduce la violencia escolar, que cuenta con seis categorías preestablecidas entre las que se encuentra: El docente como guía, atención activa, presencia activa del docente, el docente como orientador, aula de clase, actuación dinámica y actuación pasiva. Entre las categorías emergentes se tiene: Resolución de problemas, entender al estudiante y soluciones al conflicto.

De este modo, en la categoría preestablecida **actuación pasiva**, es necesario que en los establecimientos escolares y en el hogar los padres de familia y los representantes junto con los docentes se encarguen de promover una mayor participación y de una forma más activa en buscar que los niños y los jóvenes puedan mejorar sus comportamientos en los distintos espacios donde se desempeñan en la cotidianidad, al respecto se manifiestan los siguientes testimonios emitidos por los entrevistados:

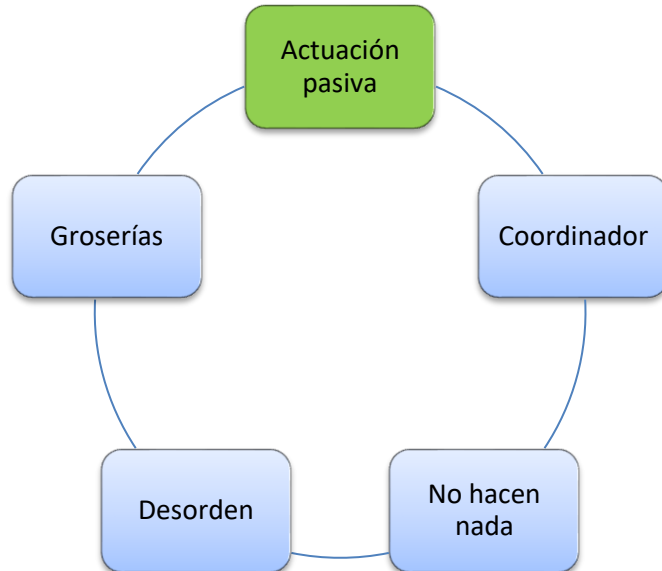
***IE1:** A veces se quedan mirando y no intervienen. Una vez la profesora de lengua intervino cuando unas compañeras se agarraron del pelo pero casi siempre intervienen cuando ven al coordinador, de resto no hacen nada.*

***IE3:** Un poco mal porque cuando los profesores se voltean al tablero los estudiantes empiezan a hablar y a hacer desorden y a hacer groserías y luego los profesores se voltean y se hacen los santos. El día de educación física la profesora nos puso planas por un niño que dijo groserías.*

Desde la perspectiva de los informantes, manifiestan que los estudiantes dentro de los ambientes de clase y en los demás espacios de la escuela buscan la forma de engañar a los docentes con el fin de realizar actos de agresión contra los demás compañeros, es por ello que es indispensable mantener la atención por parte de los docentes en todo momento y así controlar dicha situación, además emplear nuevas estrategias pedagógicas basadas en la creatividad como una herramienta que mantenga la motivación y el respeto entre los educandos, Guerrero (2009) destaca: “Esto, nos hace reflexionar a los docentes sobre la importancia adquirida por la creatividad, para el desarrollo de los distintos niveles educativos en sus respectivos países” (p. 28). Por tanto, el personal de profesores puede trabajar de manera mancomunada con la intención de incorporar proyectos contextualizados según los requerimientos de cada grado y estudiante. Con atención en ello, se plantea la siguiente figura:



Figura 21.  
Atención Pasiva.



Autor: Arias (2022).

Tal como se logra apreciar en la gráfica, es preciso que para poder modificar la actuación pasiva por parte de los padres y de los docentes con respecto a las conductas violentas de los alumnos, los coordinadores deben comprometerse con realizar programas adaptados a las realidades existentes en cada uno de los grados, además de hacer un seguimiento continuo de los casos de estudiantes más agresivos, evitando el empleo de palabras obscenas y los que inclusive le dan golpes a sus compañeros, donde se logre que este tome conciencia de lo sucedido.

En cuanto a la segunda categoría preestablecida **actuación dinámica**, es imprescindible que desde los centros educativos públicos y privados se les proporcione las herramientas a los docentes y a los educandos para que estén motivados regularmente, ya que así todos podrán tener ejercer actividades académicas y extracurriculares de una manera más activa lo que desencadene el bienestar entre todos los asistentes, a lo que los informantes respondieron:

**IE2:** *Primero pregunta por qué se ocasionan los casos y luego los lleva al coordinador para que el coordinador los castigos al que ocasionó el problema.*

**IE4:** *La verdad a veces los profesores no creen, pero irían, citarían al padre de familia se le hace matricula se habla y si no se puede pues expulsión.*

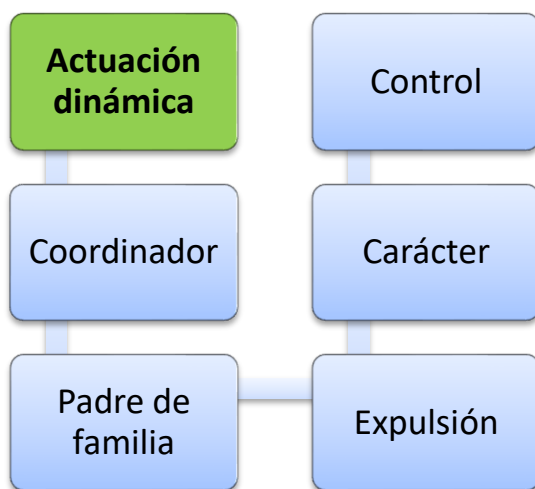
**PF1:** *Con carácter porque es que le toca con carácter porque si no cuál es el papel del profesor en el salón eso es con carácter.*

**PF2:** *Pues bien, o se a no he visto así lo que sepa.*

**PF3:** *Pues ellos están para controlarlos y no dejar que se agrede, a veces uno sabe que en el salón se salen de control, pero las cosas más graves pasan cuando los profesores no están.*

En concordancia con lo expresado por los entrevistados, con el objetivo de minimizar o de erradicar las conductas de violencia en los colegios en el territorio colombiano se requiere de la intervención activa de los miembros de la comunidad educativa debido a que es un problema que atañe tanto a los docentes como a los representantes, por lo tanto es fundamental lograr la sinergia entre todas las partes Ojeda (2012) plantea: “Es necesaria la formación de nuevas sociedades que intenten consolidar entidades y culturas propias; por lo que los docentes y padres deben reflexionar sobre la importancia e impacto que ejerce la educación” (p. 6). De modo que, mediante estas acciones se proporcionará nuevas representaciones a las situaciones vividas por la violencia. Para ello, se propone la siguiente figura:

Figura 22.  
Actuación Dinámica.



Autor: Arias (2022).

Con base en lo expuesto en la imagen, es necesario referir que con la finalidad conseguir que los estudiantes estén prestos a aprender sobre la importancia del respeto y ejercer buen comportamiento en los espacios educativos la implementación de proyectos que promuevan el control de las emociones y a su vez influyan en la toma de decisiones de los niños y de los adolescentes, hacer uso por parte de los docentes de métodos de enseñanza cimentados en recursos que le aporten dinamismo y garanticen el aprendizaje significativo en los educandos.

En la categoría preestablecida **aula de clase**, es en este lugar donde los docentes deben emprender las actividades planificadas en el plan de aula con respecto a conseguir que los estudiantes comprendan la necesidad de dirigirse de manera respetuosa a los compañeros y a los maestros, dichas acciones deben llevarse a cabo en cada una de las áreas de estudio y cada asignatura, al respecto los informantes expresaron:

**DCIE1:** *En el aula de clase ante hechos de violencia siempre se interviene a partir del diálogo, y el diálogo nos debe llevarnos a buscar compromisos de las partes involucradas en cualquier hecho ya sea de violencia de maltrato o de simple agresión verbal o de hurto entre los jóvenes. Todo se trabaja bajo el dialogo bajo las normas que nos permiten actuar, sobre todo cuando debemos aplicar o abrir la ruta de atención reportando a padres reportando a las autoridades correspondientes. La base a conocer los hechos es el dialogo el saber escuchar dar las instrucciones precisas y saber cuándo se puede pasar a otro tipo de ayuda o buscar un superior porque no siempre todas las situaciones se resuelven por parte del docente.*

**DIE1:** *Primero imponiendo algo de autoridad para ejercer orden en el grupo y luego buscando espacios de conciliación.*

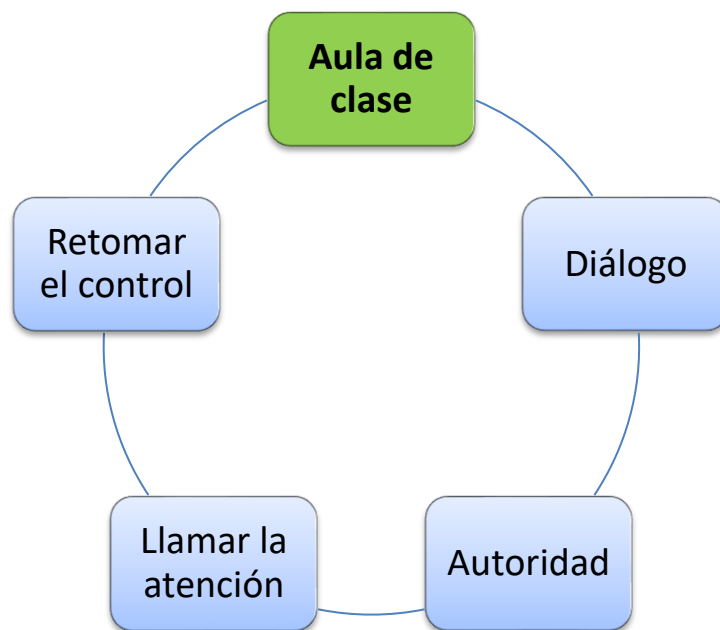
**DIE2:** *A los estudiantes se les hace siempre los llamados de atención de forma verbal en un principio y dependiendo del tipo de falta se puede llamar a los padres o enviarlos a la psicoorientación. También el coordinador nos colabora mucho en la solución de los casos que son graves.*

**DIE3:** *Lo primero que se debe hacer, es retomar el control de la situación, clamar a los niños que están presentando esos comportamientos. Y averiguar cuál es el problema, que es lo que lo originó y conversar con ellos para llegar a acuerdos de convivencia, darles consejos para que no repitan esos patrones ya sea que los aprendan en la casa o en el colegio. Eso sí, como le dije, depende de cada caso porque se presenta infinidad de circunstancias y detalles que prácticamente cada caso tiene sus detalles únicos, y es el caso el que determina como debemos actuar, pero en general debemos hacer un proceso de concientización de cómo se deben comportar y de que no se agredan.*

Desde este punto de vista, en la observación de los relatos de los informantes en los ambientes de clase se le puede impartir a los educandos a partir de las experiencias y de los conocimientos vividos por los docentes una visión global de los problemas que

causa la violencia y además del bienestar que genera el poderla evitar, es decir, demostrándole a los alumnos que existe la forma correcta de actuar y de comportarse en un salón de clases y por supuesto con sus compañeros y con el profesor, Ojeda (2012) expresa que: “Por medio de los contenidos que facilitan los docentes en las aulas de clase se debe buscar que a través de la enseñanza se puedan generar las competencias requeridas por los estudiantes” (p. 18). Convirtiéndose en una de las metas necesarias que tienen que cumplir los profesores en los ambientes de clase. Por este particular, se plantea la presente figura:

Figura 23.  
Aula de Clase.



Autor: Arias (2022).

De acuerdo a lo señalado en la gráfica, es preciso que se lleven a cabo acciones que permitan a los docentes mantener la autoridad en los colegios y en el salón de clases, tomando en cuenta que se debe hacer que el diálogo se convierta en la herramienta principal para que se pueda retomar el control en todas las situaciones donde se presente comportamientos indebidos en los niños y en los adolescentes, además si es necesario

que se les llame la atención o realizar correctivos a cada estudiante no se tiene que dudar con la certeza de que es lo mejor para el bienestar de todos.

En lo referente, a la categoría emergente denominada **resolución de problemas**, es necesario que para desarrollar de manera exitosa resolver las dificultades que se presentan en los contextos escolares se requiere consultar periódicamente con el personal que labora en la institución, con los padres y representantes y con las autoridades que son especialistas en el tema, con el fin de tomar en cuenta las ideas y experiencias que poseen todos ellos, en la cual los informantes emitieron los siguientes testimonios:

***IE1:** Pues los profesores a veces nos ayudan a resolver los problemas que tenemos, pero la mayoría de las veces no están o no nos prestan atención.*

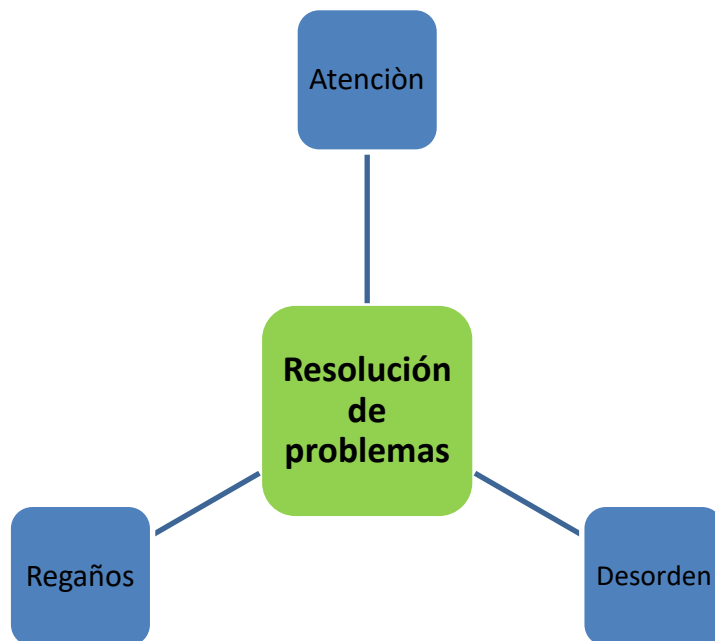
***IE2:** Primero cuando el docente ve que alguien está molestando a otro compañero le llama la atención.*

***IE3:** Unos profesores son muy estrictos y no nos dejan ni hablar y hay otros que no nos dicen nada y hay mucho desorden.*

***IE4:** Nos regañan cuando ven que hay peleas y si no nos mandan a coordinación o llaman al papá.*

Se infiere con esto, que es preciso que todos los directivos y docentes trabajen en pro de conseguir la erradicación de la violencia en los espacios escolares, donde ellos se esfuercen de forma constante con estar pendientes de las actuaciones de los educandos y así mantenerse activos aplicando estrategias que sirvan para enseñar a los alumnos la importancia del respeto entre todas las personas que hacen vida en el colegio, Lacueva (1993) es pertinente que: “Los docentes implementen estrategias de enseñanza así como de los recursos para el aprendizaje, con el fin de resolver las problemáticas presentadas en las escuelas debido a que resulta de fundamental importancia para ejecutar una labor escolar exitosa” (p. 6). Por tal motivo, se lograría instaurar el aprendizaje en los estudiantes que ayuden a alcanzar la solución de los diferentes problemas. Por esta razón, se plantea la siguiente figura:

Figura 24.  
Resolución de Problemas.



Autor: Arias (2022).

En la imagen, con el objetivo de conseguir que en los colegios se puedan resolver los distintos acontecimientos suscitadas de manera regular por parte del personal y en si con relación directa con los alumnos de los diferentes niveles, los docentes y coordinadores deben estar más atentos ante los comportamientos de los niños y de los jóvenes evitando con esto que los mismos puedan causar desorden y situaciones de indisciplina individual o colectivamente, además aplicar los correctivos precisos en cada momento y así favorecer la construcción de escenarios armónicos en la institución.

Al respecto se presenta la categoría preestablecida llamada **presencia activa del docente**, en los escenarios escolares los profesores tienen la responsabilidad de jugar un rol activo en las distintas realidades experimentadas tanto por los estudiantes que se encuentran en su aula de clases como de los alumnos de los otros grados y secciones, debido a que así ellos podrán ejercer una presencia dinámica en cuanto a la enseñanza y la orientación de los infantes y los adolescentes, al respecto se muestran los aportes de los entrevistados:

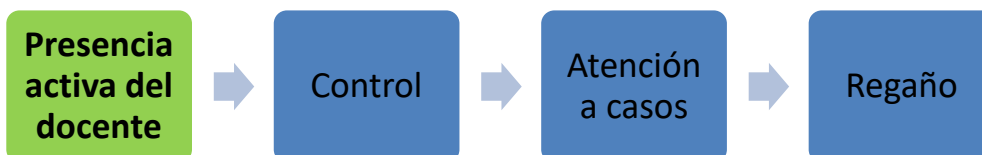
***PF1:** Los profesores deben meterse cuando ven un problema entre los estudiantes, ellos deben mirar para que las cosas no se agranden después de que un muchacho se mete con otro.*

**PF2:** *A mi hijo le estaban haciendo bulin y pues los profesores atendieron mi caso e hicieron una reunión con los alumnos que le estaban haciendo bulin. Pues creo que ellos deben prestar más atención a estas cosas para que no se agraven.*

**PF3:** *Cuando ellos ven que los niños están molestando mucho los regañan a veces o si no los envían a donde el coordinador. Los niños tienen miedo.*

En concordancia con lo anterior, en el marco del escenario generado por la presencia de conductas violentas recurrentes en los educandos los rectores y los profesores tienen que comprometerse con mediar e implementar activamente en la solución de estas actuaciones en los alumnos, al respecto Ojeda (2012) manifiesta que: “Son muchos los inconvenientes que se presentan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, muchos de ellos son producto de una falta de buena actitud en la práctica del docente” (p. 7). Por tanto, el personal docente de los colegios en el país tiene la obligación de generar propuestas innovadoras que conlleven a optimizar las labores escolares. Por este particular, se propone la siguiente figura.

Figura 25.  
Presencia Activa del Docente.



**Autor:** Arias (2022).

De acuerdo con lo señalado en la gráfica, es importante considerar como desde la perspectiva de los maestros, estos deben crear proyectos o planes de aula que conduzcan a mantener el control de los malos comportamientos de los estudiantes, buscando cambiar la forma de pensar de los niños y los adolescentes y con ello que puedan tomar mejores decisiones que estén basadas en ejercer buenas relaciones con los adultos y con los compañeros de clase y los demás educandos de la institución educativa.

En tal sentido, en la categoría preestablecida denominada **el docente como orientador**, es imprescindible que todo el personal docente que hace parte de los colegios públicos y privados en el territorio colombiano, esté capacitado no sólo para facilitar los conocimientos académicos a los estudiantes, sino que también puedan ejercer un papel como orientador de los educandos ante las diferentes problemáticas que ellos se les presente, de acuerdo a lo precedido los entrevistados expresaron lo siguiente:

***DCIE1:** Estos escenarios de violencia siempre nos obligan a tomar el rol del docente orientador sin ir más allá de las capacidades que tenemos y que nos permita la misma institución, pero siempre un docente orientador un docente que escucha que dialoga que propone que sirve de mediador entre las partes en conflicto, un docente que siempre esté promocionando los deberes y derechos, siempre promocionando el respeto a la norma. Es un rol básico porque si el docente en su quehacer pedagógico sabe manejar interpretar estos espacios puede mitigar en un gran porcentaje estos accionares de violencia y las acciones que comenten los menores dentro del aula de clase o en cualquier escenario institucional.*

***DIE1:** Yo por lo menos cuando hay problemas en los grupos busco hacer conversatorios en los que manejo la importancia por la diferencia y las consecuencias del no dialogo.*

***DIE2:** En la institución se promueven los valores mediante diferentes tipos de actividades, carteleras, exposiciones, trabajos en grupo en los que a los estudiantes se les enseña valores como la comprensión y la empatía que deben tener entre ellos.*

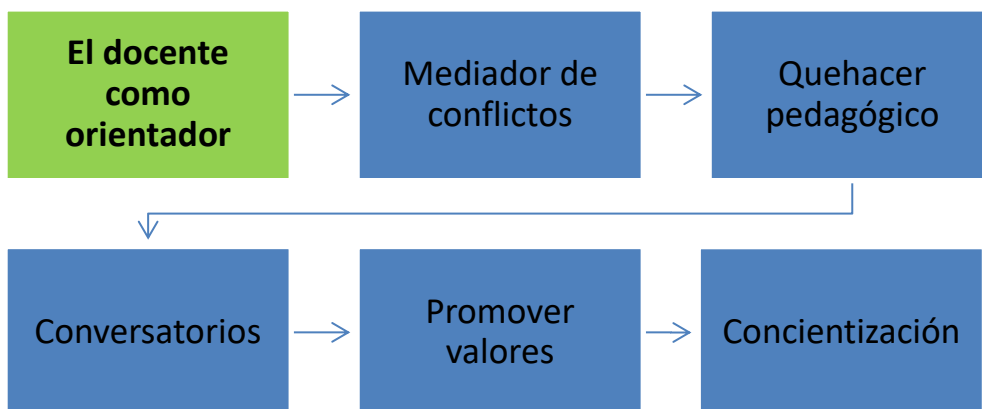
***DIE3:** Al principio de la clase, hago una concientización de los objetivos del estudio, de la función que representa la educación, de que ellos deben desarrollar expectativas y objetivos para su vida y en ese proceso deben adquirir ciertas habilidades de comportamiento no solo en el salón sino en todos los ámbitos de la vida cotidiana, para así poder mejorar y darse una oportunidad.*

Lo que destacan los informantes, con respecto al rol de orientador que deben llevar a cabo cada uno de los profesores que trabajan en las instituciones escolares es necesario implementarlo en cada una de las actividades que desarrollan día a día, para Lacueva (1993), “La enseñanza no se debe limitar a lo meramente básico y elemental, sino que debe ir más allá, se tiene que dinamizar la enseñanza consolidando el desarrollo de la



formación integral de los niños” (p. 16). A tal efecto, es un compromiso de los maestros cumplir con actividades de orientadores de los estudiantes tanto dentro como fuera de los ambientes de clase. Para ello, se presenta la siguiente figura:

Figura 26.  
El Docente como Mediador.



Autor: Arias (2022).

Con relación en lo expuesto en la gráfica, en el quehacer pedagógico que realizan los docentes es necesario la promoción constante de valores y principios en los escenarios educativos que permitan mejorar los comportamientos en los educandos y además concientizarlos de la importancia de que tengan buenas conductas en el colegio y que pueden aplicar en los contextos donde se desempeñan diariamente, también los profesores deben ser conscientes de mediar en las diferentes situaciones que llevan a cabo los educandos en relación con sus compañeros. De acuerdo a ello los entrevistados indicaron los siguientes testimonios:

**IE1:** *Cuando nos escuchan, nos dan consejos o nos guían, para que no nos metamos en problemas.*

**IE2:** *Ellos se meten en la mitad de los problemas entre mis compañeros para que no peleemos y nos regañan a veces.*

**IE3:** *Los profesores que son estrictos nos hacen castigos o nos regañan cada vez que hacemos algo o se pierden las cosas en el salón y con los otros profesores no pasa nada.*

**IE4:** *Nosotros les damos quejas y a veces nos paran bolas y otras no hacen nada.*

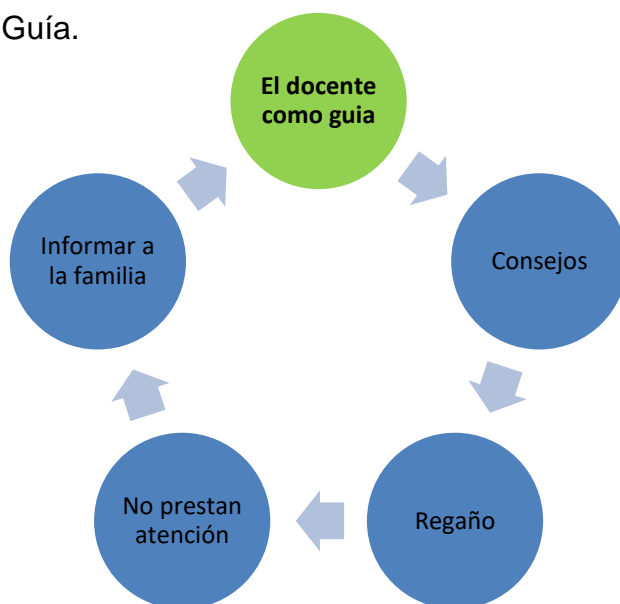
**PF1:** Pues deben estar pendientes de los problemas de los niños y darles consejo y estar informando a los padres de familia cualquier cosa que ellos vean.

**PF2:** Escucharlos siempre porque ellos son los que saben cómo son las cosas en el salón. Y ellos saben quiénes son los compañeritos más cansones y los que se meten con los demás. Entonces el deber del profesor es escucharlos y atenderlos en las quejas que los niños les den.

**PF3:** Dándoles consejos para que se porten bien y orientándolos en el camino del bien.

Desde los comentarios expresados por los entrevistados, entre las labores que deben desempeñar los docentes en las instituciones educativas estos deben ejercer el rol primordial de guía de los estudiantes, por lo que se requiere que sumen esfuerzos de manera constante con el objetivo de orientar a sus educandos y que se puedan convertir en ciudadanos con excelentes valores para implementarlos en su quehacer cotidiano, Meneses (2016) expresa en la función docente: “En consecuencia, en el proceso de educación es indispensable para formar al hombre integral con capacidades, habilidades y destrezas fortalecidas en el conocimiento holístico” (p. 16). Por lo tanto, si los profesores en los colegios logran cumplir con eficacia el papel de guías, se podrá formar mejores seres humanos. Por ello, se plantea la siguiente figura:

Figura 26.  
El Docente como Guía.



Autor: Arias (2022).

Desde los planteamientos que realizaron los informantes, en los proyectos planificados por los directivos y los docentes es preciso que incorporen a los padres y/o acudientes en la labor de enseñar los valores y principios a sus representados, además con ello se garantizará que se les otorgue seguimiento en los hogares a los planes y actividades que se están forjando desde el colegio, que a su vez impulsen a los estudiantes a crear conocimientos que les sirvan para convertirse en personas que puedan mantener relaciones de armonía en la escuela, en la comunidad y en el contexto familiar.

En lo concerniente a la categoría emergente **entender al estudiante**, en los espacios escolares el personal directivo, de profesores, de servicio y administrativo tienen el compromiso de escuchar y observar a los educandos con la finalidad de comprender su forma de pensar, de tomar decisiones y de actuar, para que así puedan instaurar medidas conjuntas que sirvan para que los alumnos optimicen sus comportamientos y el rendimiento académico. A continuación, los testimonios:

**DCIE1:** *El rol de un docente orientador se basa en saber escuchar a los estudiantes, en analizar los hechos y entender las acciones que han pasado interpretarlas para después en su expresión y su accionar ser partícipe y colaborador en la medicación de los conflictos que se presentan. Hay que siempre ser receptivo y tener la suficiente capacidad de diálogo y de poder entablar un diálogo entre las partes en conflicto buscando una solución. No tratar de buscar como condenar, no se trata del castigo, se trata de que quien comete la falta asuma su responsabilidad y empiece a mejorar su quehacer y se trata de quien la recibe tenga la capacidad de asimilar de perdonar y de ayudar a actuar en esta pequeña sociedad en este grupo de trabajo en un aula de clase*

**DIE1:** *Yo pienso que ella da mucha importancia a la escucha y el dialogo a lo cual suma un seguimiento bastante minucioso.*

**DIE2:** *El docente orientador nos apoya en los casos en los que los estudiantes ya presentan problemas complicados de comportamiento o de violencia que sea en la institución o en la casa. Cuando los problemas se le salen a uno de las manos o son graves esos casos son remitidos al docente orientador.*

**DIE3:** *Una vez se hacen los reportes correspondientes la psicoorientadora hace los respectivos llamados a los padres de familia o las autoridades de infancia y adolescencia según el caso, y ella nos dice que es lo que procede o en que es que va el caso, eso sí, como psicoorientadora no es mucho lo que nos dice por eso del*

*secreto profesional, pero si nos da consejos o indicaciones muy útiles para poder manejar mejor cada caso.*

En relación con lo expresado por los entrevistados, emplear herramientas pedagógicas y psicológicas en los ambientes de clase con el fin de mejorar el proceso de enseñanza, redundará en lograr que los educandos se sientan identificados con su formación integral, es decir, los docentes entienden las necesidades de sus alumnos y a través de la instrucción diaria ayuda a mejorar la capacidad intelectual de los niños y de los adolescentes, para Zambrano (2007) “El punto de partida y llegada de la educación consisten en que los educandos puedan lograr aprendizajes significativos que permitan educar para la vida, para el trabajo y para la realización plena de los individuos” (p. 31). Se infiere con esto, que por medio del diagnóstico aplicado por los profesores, estos se darán cuenta de los requerimientos de los estudiantes y así entender cuáles son las alternativas a implementar con el fin de desarrollar procesos cognitivos de eficaces y eficientes cónsonos con la realidad de los niños. Para ello, se propone la siguiente figura:

Figura 28.  
Entender al Estudiante.



Autor: Arias (2022).

Con base en lo expuesto en la imagen, para entender o comprender la forma en que piensan y actúan los educandos es imprescindible que durante la participación de los docentes y los alumnos en el aula se logren establecer un diálogo equitativo cimentado en el respeto por las ideas de ambos y donde los infantes sientan que cuentan con el apoyo de su profesor en cualquier ocasión que lo requiera, además es importante destacar la responsabilidad de uno y otro en cada una de las acciones que se llevan a cabo.

En tal sentido, en la categoría emergente **atención activa**, en los colegios del país se demanda la participación dinámica de todo el personal docente que labora en cada una de las áreas de estudio y en cada asignatura, con el fin de que se mantengan activos y pendientes siempre de la manera de actuar de los niños y de los adolescentes, así estos últimos podrán sentirse a gusto con las atenciones esgrimidas por los profesores, es por esto que, se muestran los testimonios:

***IE1:** Cuando están cerca, nosotros les decimos y les pedimos el favor y ellos tratan de intervenir. Cuando es una pelea entre compañeros, pues los separa y los mandan a coordinación.*

***IE2:** La verdad a veces si nos ayudan, y nos dan consejos para que no peleemos o no le hagan bulin a algún compañero a alguna alumna. Y algunos profesores regañan más que otros. Hay profesores que no dicen nada.*

***IE3:** Algunos llevan a los alumnos que se portan mal a coordinación o a psico orientación o a veces llaman a los padres de familia.*

***IE4:** En el salón están pendientes de lo que hacemos pero fuera no nos dicen mucho, casi nada.*

***PF1:** Escuchando lo que los niños tienen que decir y estar pendientes de cualquier queja que ellos hagan porque si es cierto que los niños son cansones a veces pero a veces también los niños quieren decir los problemas que tienen y necesitan alguien que los escuche.*

***PF2:** Creo que ellos los escuchan y deben comunicarse con los padres de familia, y con la psicoorientadora.*

***PF3:** Como le dije, a veces los regañan o los amenazan con llamar a los padres de familia. Ya cuando las cosas son graves los mandan para la casa.*

De esta perspectiva emitida por los informantes, en el desarrollo de las actividades pedagógicas en los diferentes niveles y tanto dentro como fuera de los ambientes de clase, es preciso que se planteen objetivos basados en la mantener la atención activa de los docentes con relación a los comportamientos de los educandos, Mantilla (2021) manifiesta que:

Los docentes deben mantener la atención activa en los colegios, así hace que los estudiantes se interesen por construir conocimientos que redunden en el desarrollo de las competencias, es decir, el estudiante se sentirá atraído y por ende logrará la construcción de aprendizajes significativos (p. 5).

En correspondencia con lo citado, en cuanto a la construcción de aprendizajes en los niños y en los adolescentes es preciso que los docentes se mantengan siempre atentos y activos en establecer las estrategias didácticas requeridas para lograr los conocimientos, competencias y habilidades en los estudiantes, de esta manera se alcanzarán mejores resultados en académicos y morales en lo individual y en lo colectivo por parte de los educandos. Para ello, se plantea la siguiente figura:

Figura 29.  
Atención Activa.



Autor: Arias (2022).

De acuerdo con lo señalado en la imagen anterior, es importante referir como a través de la implementación de procesos de intervención constantes en virtud de otorgarle solución a las problemáticas en materia de violencia escolar, de esta manera se aplicarán medidas de control que por medio de estrategias y de consejos que entre los docentes y los padres y/o acudientes lograrán que los estudiantes puedan escuchar las enseñanzas a través de una escucha activa que genere aprendizaje en los mismos y cuando lo requiera hacerles un llamado de atención en forma grupal o en casos individuales a los alumnos que presenten comportamientos inadecuados.

En el siguiente apartado se presenta la última categoría emergente denominada **soluciones al conflicto**, en la que es indispensable que desde los cargos directivos en las instituciones educativas los rectores se encarguen de buscar y utilizar los medios necesarios para que los docentes, los padres y los representantes se encarguen de encontrar y emplear los recursos para darle solución a los conflictos que se desarrollan en la cotidianidad del colegio en relación a la presencia de violencia en los participantes del hecho escolar, los informantes emitieron los siguientes testimonios:

***DCIE1:** Por lo general se atienden en un lugar que no es el aula de clase, hay que salir de ese lugar donde ocurrieron los hechos y pasar a un lugar donde las personas se sientan más tranquilas es la forma más práctica de la que se están manejando los procesos de las diferentes causas de violencia que se presentan. Y en este escenario se puede dialogar se pueden bajar los estados de ánimo los estados alterados, por lo general se busca un sitio donde las personas se sientan más cómodas y puedan expresarse. Se dialoga por separado con cada estudiante con cada persona que estuvo en las acciones que sucedieron y luego se dialoga en grupo y se escuchan y hay que tenerle suficiente manejo de grupo para darle a cada quien su espacio sus tiempos y empezar a buscar entre todos una solución a un conflicto que pudo haberse creado- Pero por lo general los espacios son difíciles en la institución, pero hay que buscarlos, a veces se hacen en la misma coordinación sin presencia del coordinador a veces con presencia del coordinador o se hacen en otros tipos de espacios en otras aulas que podamos utilizar como también los espacios verdes de la institución.*

***DIE1:** Entrevistas, individuales con las partes y luego generando espacios de diálogo y de establecimiento de acuerdos.*

***DIE2:** Lo primero es saber si es grave o no. En algunos casos solo se hace un llamado de atención y no más. Pero en ocasiones los problemas son reiterativos o*

son complejos, en ese caso se habla con el estudiante para indagar más sobre el problema.

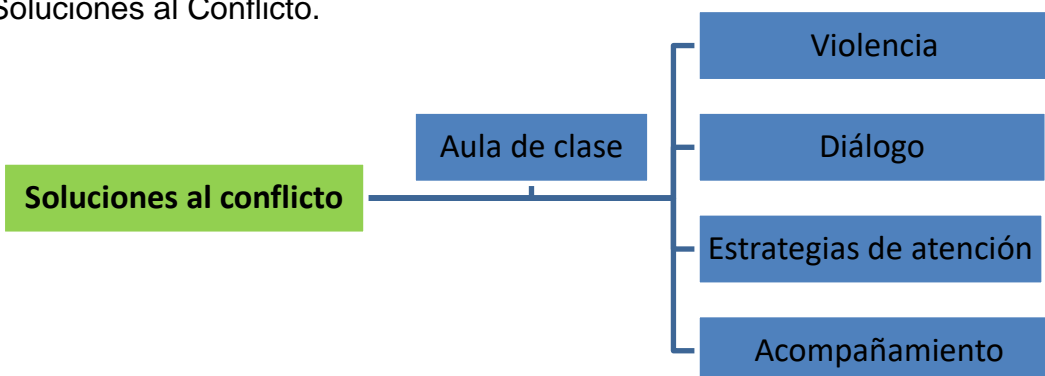
**DIE3:** Cuando es fuera del aula se puede pedir un acompañamiento del coordinador y se hace el reporte correspondiente, si el caso lo amerita

En razón de lo señalado por los informantes, es notoria la forma en que los docentes y los coordinadores actúan ante los comportamientos de violencia experimentados por los educandos de los diferentes niveles de estudio, ante lo cual los profesores optan por indagar y examinar la situación por medio del diálogo con todas las personas agresoras y los afectado, primero de manera individual y luego en colectivo, Calderón (2022) señala que:

El clima de las prácticas pedagógicas es poco conveniente, porque se presentan enfrentamientos constantes, existen niños que con esta poca edad manejan un vocabulario inadecuado, usan palabras soeces para dirigirse a sus compañeros, de igual manera, se presenta la violencia, tanto verbal como física, es decir, hay niños que se enfrentan a otros porque piensan diferente, porque el uno le va a un equipo de futbol diferente que al de su compañero, en fin detonantes que constantemente suceden en las instituciones educativas (p. 8)

En concordancia con lo mostrado en la cita, ante este tipo de comportamientos en los niños y en los adolescentes los docentes deben emplear todos los conocimientos, habilidades y experiencias con el fin de que puedan efectuar ejercicios teórico - prácticos dentro y fuera del aula que inviten a los estudiantes a formar parte activa de cambios que les ayude a adquirir herramientas para desempeñarse de un mejor modo ante sus compañeros de clase y ante los profesores. Al respecto, se plantea la siguiente figura:

Figura 30.  
Soluciones al Conflicto.



Autor: Arias (2022).



Tal como se logra evidenciar, con la finalidad de proporcionarle solución a los conflictos que van transcurriendo en los colegios y en los ambientes de clase en el país, es necesario que los docentes implementen estrategias de atención para que los niños y los adolescentes se integren y se apoderen de los conocimientos para optimizar su forma de actuar y sientan que sus profesores están a disposición y ejerciendo un acompañamiento consecuente con los requerimientos de los alumnos, así se logrará erradicar las diferentes formas de violencia y conseguir en la cotidianidad espacios para el diálogo.

## **CAPITULO V**

### **REPRESENTACIONES SOCIALES DERIVADAS DE VIOLENCIA ESCOLAR Y SU REPERCUSIÓN EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

#### **Presentación**

En la actualidad, la educación está en búsqueda de brindar una calidad educativa alta, donde los estudiantes se preparen de manera integral, pero para ello, se debe estar atento de todos los aspectos bien sea académicos, personales o emocionales, puesto que depende de ellos para que desarrollen competencias en las diferentes áreas y se preparen para enfrentar el contexto que le rodea, de esta manera, se debe tomar en cuenta la convivencia que se lleva a cabo en las instituciones educativas, puesto que es aquí donde pasa el mayor tiempo los estudiantes y donde deben poner en práctica todos y cada uno de valores y principios pues allí convive con más jóvenes que son de la misma edad y que tienen diferentes comportamientos.

Es por ello, que se deben cuidar la formación de los estudiantes partiendo de la puesta en práctica de los valores, pues en la actualidad se observa en las instituciones educativas mucha violencia y esto es debido a la poca tolerancia por parte de los estudiantes o en otros casos porque se hace presente la falta de respeto entre ellos, es necesario que se comience a trabajar en función de evitar que esto suceda en las instituciones educativas y más en el caso de los jóvenes de secundaria pues ellos van avanzando y preparándose para ir a otra etapa de educación en la que se van a enfrentar a otra realidad en la que no pueden actuar de la misma manera.

Es necesario, que se les forme con la finalidad de que ellos comiencen a controlar las emociones y que no se dejen llevar por los impulsos, sino que entiendan a canalizar los problemas, los conflictos que se le presenten y la mejor manera es enseñarles y ayudarles a desarrollar competencias en las que puedan desenvolverse ante cualquier situación de la mejor manera, la educación debe centrarse en que cada uno de estos aspectos son esenciales para la formación integral, cuando el estudiante tiene el control de sus emociones y está preparado para enfrentar un conflicto sin alterarse, lo llevara a ser un ciudadano integro capaz de llevar adelante cualquier responsabilidad.

En diferentes ocasiones siempre se busca una calidad educativa solo en la parte académica sin tomar en cuenta la parte personal y emocional del estudiante, por lo que es necesario hacer hincapié en todos estos aspectos para poder egresar de cualquier institución a ciudadanos capaces de enfrentar la realidad desde todos los puntos de vista, es de resaltar que en muchos casos la misma sociedad es quien lleva a que los jóvenes sean violentos, pero es necesario que desde la educación se lleve a cabo una formación en la que ellos logren comprender que la violencia solo trae consecuencias negativas y no le ayudaran a resolver ningún conflicto trayendo consigo castigos y rechazos.

El sistema educativo debe implementar diferentes estrategias que ayuden a los docentes para controlar la violencia en las instituciones educativas, puesto que la realidad que se vive en cada colegio o liceo es diferente, pero es común que se encuentre la violencia en algunas instituciones mayor que en otras, siempre se ven casos que deben ser corregidos por parte de los docentes y que desde casa también los padres estén pendientes de las conductas no adecuadas por parte de los estudiantes para que puedan ayudar y los jóvenes comprendan que la violencia no es la solución para resolver cualquier conflicto, es así que desde el aula de clase los docentes deben comenzar a trabajar con estrategias para prevenir cualquier caso de violencia en las instituciones educativas o fuera de ellas.

### **1) Poder e ideología sobre violencia escolar**

En la actualidad es notorio observar como desde las principales personas que representan u ocupan los cargos políticos, culturales, sociales, educativos entre otros en los países, se han preocupado por la problemática generada en los distintos contextos con relación a la violencia escolar como una forma de poder e ideología que se ha venido propagando de forma acelerada en los hogares, en las empresas, en las comunidades y por supuesto los colegios en el territorio colombiano no escapan a esta desesperante, negativa y cruda realidad.

Dichas ideologías y formas de poder que los niños y los adolescentes llevan a cabo en las instituciones educativas son provenientes en muchas ocasiones por la falta de una buena educación que los padres y/o acudientes dejan de darles en sus familias, para Ianni (2013) “La falta de acompañamiento de los padres y algunos docentes en los

procesos de enseñanza y aprendizaje en cuanto a la resolución de conflictos provocan la violencia escolar” (p. 14). Es por esto que, es imperativo que desde los centros de estudios los rectores y maestros se aboquen a construir un modelo de enseñanza que se trace el objetivo de la igualdad entre todos los estudiantes en cualquier y entre los niveles escolares.

Ante lo precedido, se requiere la incorporar en las escuelas de proyectos más cónsonos con las necesidades de los educandos, es decir, que se encarguen de hacer que los niños y los adolescentes interactúen de forma continua sin ningún tipo de prejuicio ni de ventaja, donde el rol de los docentes dentro y fuera de los ambientes de clase sea optimizar la interrelación entre los compañeros de aula y de colegio, Gil (2011) indica: “La escuela es una institución socializadora donde se transmiten pautas sociales y valores que ayudarán al alumno a vivir en grupo e integrarse posteriormente a la sociedad respetando sus normas, leyes y valores” (p. 1). Por lo tanto, es una responsabilidad y un compromiso diario que el personal docente en las escuelas se aboquen por generar espacios para la recuperación y el arraigo por parte de los estudiantes de los valores, y que a través de ellos se promulgue una formación integral que disminuya y luego erradique el poder y la ideología de violencia como un camino para ir mejorando y mantener las relaciones sociales, donde los infantes y los jóvenes tomen mejores decisiones y se logren adaptar a los contextos actuales.

## **2) Violencia como producto del sistema social**

En los diferentes contextos donde se desenvuelven los seres humanos, es imprescindible que se instauren normas entre las personas que les impulse a establecer mejores relaciones con sus semejantes, con ello se podrá evitar la violencia desde las primeras etapas de vida donde los adultos tienen la responsabilidad de enseñar a través del ejemplo a los más pequeños por medio de experiencias que permitan fundar alternativas positivas entre los participantes de las comunidades y de las familias, Marrugo (2016) expone: “la educación y las relaciones han de ofrecer ayuda para que los individuos logren tomar decisiones correctas” (p. 172). Por ende, el empleo adecuado de interrelaciones de manera cotidiana en la sociedad desencadenará excelentes hábitos sociales.

Ante esta realidad, se requiere que desde las instituciones educativas en unión con los padres y/o acudientes se promuevan proyectos que generen actividades buenas relaciones en los distintos espacios donde conviven diariamente, de esta manera la violencia en los recintos comunitarios deja de convertirse en un problema social y se transformaría en un producto que tenga como finalidad el bienestar de los niños, los adolescentes, los adultos y las personas de la tercera.

En referencia a lo precedido, se plantea que la violencia deje de ser un problema que se está propagando de forma acelerada en la sociedad a un reto para los representantes de los entes gubernamentales y no gubernamentales que buscan día a día crear programas y organizar acciones que conlleven a la convivencia de los seres humanos en cualquier estrato del país, desde la perspectiva de Alves (2016) manifiesta que: “se deben generar proyectos educativos socializadores, además con funciones recreativas que busquen el bienestar” (p. 31). Entonces, es un compromiso que se tiene que llevar a cabo en las comunidades para optimizar las relaciones entre las personas.

Por ello, es necesario que nazcan iniciativas de unión y armonía desde los individuos que representan las diferentes colectividades en el territorio colombiano, pero que también se vincule y se tome en cuenta las ideas y las experiencias de las personas que hacen vida en el espacio social, así se pondrá en práctica la cooperación entre los miembros de las comunidades en virtud del fomento de la convivencia como un medio para erradicar la violencia que afecta de manera negativa los sistemas sociales.

Por tanto, la violencia como producto del sistema social en la actualidad tiene que ser abordada por todas las personas que hacen vida en una comunidad específica, con la intención de emprender nuevas formas de lograr mejores relaciones entre los participantes de la sociedad, ante lo cual originar estrategias basadas en experiencias aplicadas en otros espacios que se puedan adaptar y con el apoyo de los rectores, coordinadores y profesores que trabajan en los colegios va a permitir la convivencia y la implementación de valores que sirvan para comprenderse los unos a los otros.

### **3) Función docente ante la victimización vs Agresor**

En cuanto a la función de los docentes como mediadores ante los estudiantes que son víctimas de agresión en las instituciones educativas a lo largo y ancho del país, es

importante considerar que las medidas que deben implementar en los colegios tienen que ser planificadas entre los rectores, los coordinadores y el grupo de maestros que forman parte del mismo, debido a que los proyectos a crear y las acciones a colocar en práctica se deben implementar de manera general en la escuela por cada uno de ellos, pero a la misma vez por los docentes en los ambientes de clase, con la finalidad de darle seguimiento continuamente.

En virtud de lo anterior, el docente como la persona que comparte más tiempo y como facilitador de las enseñanzas a los estudiantes, se tiene que comprometer y preocupar porque entre los niños, las niñas y los adolescentes se establezcan relaciones de amistad, de compañerismo, donde el valor del respeto lo empleen día a día, debido a que así, se fundará la convivencia en el espacio escolar, Alves (2016) destaca: “los docentes siempre tienen que estar enfocados en lograr la convivencia escolar, para mantener la armonía entre los estudiantes” (p. 12). Es por esta razón, que la convivencia es un medio necesario para el buen desempeño de los alumnos en los colegios públicos y privados en Colombia.

También, es preciso que los docentes y directivos mantengan comunicación constante con los padres y representantes de los educandos, de manera que mancomunadamente trabajen por el bienestar de los niños y adolescentes asegurando que las enseñanzas que se imparte en el colegio tengan prosecución en los hogares y se cumpla esto de forma recíproca, donde se resalte el compañerismo y se enfoquen interrelaciones de amistad, de equidad y de armonía entre los estudiantes dentro y fuera de las aulas de clase, mitigando la agresividad y el bullying existente en la mayoría de las escuelas de las zonas rurales y urbanas.

Por ende, la implementación de proyectos que persigan la búsqueda del bienestar global incidirá en la formación integral de los alumnos, a través de actividades de esparcimiento, de entretenimiento, de descanso, que puedan ser entrelazadas con el proceso de enseñanza y de aprendizaje que se lleva a cabo en las distintas asignaturas, aprovechando la fortaleza, la inteligencia y las energías de los educandos en pro de instaurar acciones productivas que conlleven a obtener un excelente rendimiento académico y un comportamiento acorde con las instrucciones que son planificadas y compartidas por los docentes en cada una de los contenidos que se enseñan en los

ambientes de clase y en las horas del receso.

#### **4) Enfoque integral para la prevención y abordaje de la violencia escolar**

Cuando se piensa en la prevención y en el abordaje de la violencia en los contextos escolares se requiere de mirar estos aspectos desde un enfoque integral, donde no solo a los docentes se les otorgue la responsabilidad de educar para mitigar la violencia, sino que desde el hogar todos los miembros de las familias se sientan comprometidos con apoyar en la educación de los niños y adolescentes, así como también en los colegios se necesita la participación activa de todo el personal de rectores, directivos, administrativos, de servicio y los miembros de la comunidad de padres y/o acudientes, en pro de otorgarle integralidad a la formación de los estudiantes.

Es por esto, que desde las instituciones educativas se deben colocar en práctica estrategias pedagógicas basadas en las necesidades de los alumnos y de las deficiencias de valores y afecto que ellos dejan de recibir en sus hogares, por lo que Rugarcia o Flores (2009) expresa “la principal causa de deterioro de la personalidad, es la carencia de la formación de valores” (p. 19). Como se muestra en la cita, plasmar un proceso de enseñanza y aprendizaje que genere alternativas que tengan como objetivo la instrucción en valores que conlleven a mejorar la personalidad y las relaciones entre los educandos se corresponde con la prevención de la violencia en los colegios.

Para el abordaje de las situaciones que en cada escuela repercute en la proliferación de la violencia, es imperativo que desde los colegios se asuman nuevos retos, innovadoras formas de lograr cambios y transformaciones en la manera de pensar y de actuar en los adultos, en los niños y en los adolescentes, donde los estudiantes puedan observar con respeto a sus compañeros, para Rugarcia o Flores (2009) “los maestros de las escuelas tienen que apoyar en la enseñanza para el aprendizaje y la integración en la sociedad” (p. 34). Lo Mencionado por el autor, abre un espacio para la reflexión continua en las instituciones educativas como ente generador y planificador de los programas a ejecutarse, seguido de la familia como personas que se relacionan de manera directa con los niños y adolescentes, y por último los miembros de las comunidades como individuos que tienen como labor la integración positiva de interrelaciones de acción social.

## **5) Cultura de paz en las instituciones educativas**

Implementar la cultura de paz en todas las instituciones educativas que se encuentran en el territorio colombiano, se tiene que convertir en un proyecto global que nazca de los representantes del gobierno nacional y puesto en práctica por el Ministerio de Educación Nacional en la vocería de cada uno de sus miembros, como un plan de actividades que se pueda adaptar a las realidades y problemáticas existentes en los diferentes contextos comunitarios y escolares en el país, de la mano de los organismos no gubernamentales que tienen como finalidad la búsqueda de la paz.

La ausencia de una cultura de paz en los espacios educativos en los colegios públicos y privados en Colombia, ha traído como consecuencia una serie de vicisitudes entre las personas adultas y entre los niños – adolescentes que asisten diariamente a las escuelas, es por esto que la cultura de paz tiene que ser arraigada e incorporada como un medio para conseguir la convivencia en los contextos académicos, según las Naciones Unidas (1998) la cultura de paz “son una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia, la previenen mediante la instauración del diálogo y la negociación entre las personas” (Resolución 52/13). De lo que se puede resaltar, la importancia del diálogo y la comunicación entre los seres humanos en todos los escenarios donde se desenvuelven diariamente, pero en especial en los colegios espacio en que se relacionan personas de diferentes edades.

De acuerdo con lo anterior, en los planteles escolares, en los hogares y en la comunidad se tienen que originar actividades que influyan de forma positiva en la optimización de los valores como un medio necesario para la consecución de la cultura de paz, para Ianni (2013) la escuela debe ser un lugar donde “circule la palabra y no los silencios, el dialogo y no sumisión y el acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas” (p. 1). Así los estudiantes podrán mejorar las interrelaciones con sus compañeros sobreponiéndose a la falta de comunicación, a los enfrentamientos, al bullying, entre otros comportamientos agresivos que atentan contra las buenas relaciones y la calidad de vida de los participantes en el hecho escolar.



Una de las alternativas a aplicar en el hogar y en los colegios consiste en promover el trabajo grupal, donde la cooperación, la colaboración, el intercambio de ideas, el respeto, el escuchar al otro, entre otras características del mismo tengan como finalidad la interrelación diaria con los semejantes y generar espacios de socialización de experiencias que ayuden a mantener la armonía en los alumnos, en cuanto a lo académico conlleva a obtener mejores resultados en las actividades propuestas por los docentes esto desde lo cuantitativo pero desde la formación integral se resalta la adquisición de valores y aprendizajes que se pueden colocar en práctica en la cotidianidad donde se desempeñan los niños y los adolescentes.

## **6) Respeto por la dignidad de la persona**

El aula de clase, como muestra representativa de una sociedad a la que pertenece, refleja los mecanismos sociales que esta ha implementado para las relaciones de sus miembros, y así mismo, sus dinámicas y formas de resolución de conflictos o diferencias que inevitablemente se presentan entre los miembros de la misma.

De esta manera se observa que las situaciones de violencia que se perciben al interior de las instituciones, son comportamientos aprendidos, ya sea desde el hogar, de los compañeros, de los medios de comunicación, o de figuras representativas de la sociedad. En este sentido los estudiantes desarrollan comportamientos en los que las agresiones de carácter físico o psicológico son medios por los que pretenden comunicarse de manera equivocada con sus compañeros.

Existe un manifiesto desconocimiento de los individuos que se expresan hacia la sociedad utilizando la violencia como recurso hacia la responsabilidad consigo mismo para asumir las consecuencias de los actos y con los demás al negar la necesidad del otro de un igual derecho a su dignidad.

Por lo que se hace evidente que es necesario que el desarrollo espiritual del estudiante sea tomado en cuenta, de tal manera que se pueda despertar en su interior la capacidad latente que tiene del reconocimiento de los mismos derechos que desea para sí en los demás.

Para Valderrama (2016) “la dignidad humana, es una condición inherente al ser humano y que solo se entiende desde lo humano y para lo humano”, reconociendo de

esta manera la capacidad natural para que el individuo desarrolle desde su edad más temprana las herramientas necesarias para dignificarse a sí mismo y reconocer ese mismo derecho en los demás.

El desarrollo de esta dimensión espiritual en el ámbito educativo resulta pues más necesario que nunca, en cuanto la sociedad la ha ido perdiendo en un camino hacia el individualismo; de tal manera que el ejercicio de la educación se extienda más allá de lo académico o racionalista y permitirle al educando seguir un camino en el que el respeto hacia la otra persona sea como un camino en el que encuentre la felicidad y completitud personal que son expresiones de verdadera libertad humana.

### **Consideraciones Finales**

Al desarrollar la investigación se logró identificar los tipos de violencia presentes en los escenarios curriculares y extracurriculares derivados de la construcción sociocultural de los estudiantes de educación secundaria, se evidencia la presencia de una violencia verbal y física, donde se aprecia una actuación violenta en casa, debido a los ejemplos con los que cuenta en su casa. Además de ello, se presenta como forma reiterativa el acoso escolar, donde entre estudiantes se conforman pequeños grupos que inciden en el comportamiento de los demás estudiantes.

En este mismo orden de ideas, se destaca que existe escasa interrelación con los padres, de parte de los docentes hacia estos, por este motivo, es necesario reconocer como esa escasa vinculación, hace que se generen procesos inadecuados, con base en ello, se presenta el uso constante de malas palabras entre la población estudiantil, a este respecto, se demanda de proceso de psicorientación, donde se promueva un trato igualitario, donde se refieren procesos en los que se demanda de la intervención en la comunidad, con la que se atiende el desarrollo de los sujetos en relación con una adecuada convivencia.

En cuanto a caracterizar el rol de los actores escolares (familia - docentes-estudiantes) en la violencia escolar suscitada en los estudiantes, se evidencia un proceso donde los padres no logran la responsabilidad adecuada con el tema del control de la

violencia, además de ello, se refiere la presencia de un rol en la institución que se presta atención en relación con el trato con los demás, el cual, no cumple con un trato amable y responsable de manera adecuada.

Además de lo referido, es importante considerar como el tema de la violencia, se hace presente en relación con las enseñanzas en el hogar, dado que no es de lo más adecuado, en este caso, se destaca el hecho de que no se atiende el tema de la violencia, ante ello, los docentes desempeñan un rol de dirección, donde se promueve una intervención dinámica en la que el rol del estudiante, generalmente, se conduce en relación con asumir una violencia constantes dentro de las instituciones educativas.

En este sentido, se demanda de un bienestar familiar, en relación con una intervención escolar, donde se demuestre al docente como conciliador en lo que se evidencia la necesidad de dinamizar los roles de los diferentes actores escolares, con atención en la violencia escolar, dado que se refiere un proceso dinámico en el que no solo se preste atención al tema de la construcción de conocimientos, sino a las evidencias de formación axiológica, donde se formen valores que permita atender el tema de la violencia escolar.

Ahora bien, respecto al tercer objetivo específico; Interpretar la intervención pedagógica del docente en escenarios donde se produce y reproduce la violencia escolar de los estudiantes de educación secundaria, a este respecto, se evidencia una actuación pasiva de los docentes en relación con la violencia escolar, además de ello, se evidencia de parte del docente una presencia activa del docente, donde se demanda de un docente en el que se presente como orientación, en relación con el manejo de una atención activa, por medio de estrategias adecuadas.

Aunado a ello, se destaca una atención de los docentes por resolver los problemas, para ello, es necesario que se entienda a los estudiantes, puesto que cada uno, es un mundo, tiene sus propias problemáticas que trae de casa y que en algunos casos representa en el espacio escolar, se evidencia la presencia de las soluciones al conflicto que los docentes asumen desde estas apreciaciones con la finalidad de promover una actuación en la que se solvete una atención a la violencia escolar.

Con atención en lo anterior, se dio paso al cuarto objetivo específico: Teorizar en torno a las representaciones sociales derivadas de violencia escolar y su repercusión en

la formación integral del estudiante de educación secundaria, esta refiere dimensiones con las que se destaca una producción de aportes teóricos en relación con el poder e ideología sobre violencia escolar, así como también la violencia como producto del sistema social, de igual manera, la función docente ante la victimización vs Agresor, de igual manera se plantea el enfoque integral para la prevención y abordaje de la violencia escolar, con base en una cultura de paz en las instituciones educativas y el fomento de la cultura por el respeto de la persona, del otro en los ambientes educativos.

## REFERENCIAS

- Alfonso, N. (2006). *Representaciones sociales y prácticas investigativas*. Revista Itinerantes, (4), 119-130. Recuperado de: <http://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/575>
- Álvarez García, D., Núñez Pérez, J. C., Rodríguez Pérez, C., Álvarez Pérez, L. y Dobarro González, A. (2011). *Propiedades psicométricas del Cuestionario de violencia Escolar*. revisado (CUVE-R). Revista de Psicodidáctica. 16(1), 59-83.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Cuaderno de Ciencias Sociales, 127. FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
- Banchs, M. A. & Lozada, M. (2000). *Representaciones sociales en Venezuela: la apuesta al cambio*. En D. Jodelet y A. Guerrero (Ed), *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*, 89-108. México, DF: UNAM. Recuperado de: <http://saber.ucv.ve/jspui/handle/123456789/13838>
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Batubenge, B. (2015). *Convivencia*. [Artículo en línea] Disponible en: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=247> [Consulta: 2020, Julio 24]
- Benites, M. (2011). *Violencia Escolar*. Ediciones Norma. Colombia
- Benítez, J y Justicia, F. (2006). *El maltrato entre iguales: descripción y análisis de un fenómeno*. Electronicjournal of research in educationalpsychology, 4(9), 151-170.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión. Causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Briuwer.
- Borrero, W. Más allá de lo evidente: *Representaciones sociales del bullying en un contexto escolar afrodescendiente*. Universidad del Valle Tesis
- Bowes, Maughan, Caspi, Moffitt y Arseneault (2010). *Violencia Escolar*.
- Bringiotti, M. I.; Paggi, P.; Molina, M. L.; Viar, J. P. M. & Rottemberg, R. (2015). *Violencias en la escuela /: Nuevos problemas, diferentes intervenciones (1ª ed.)*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. *campo de la educación*. Espacios en blanco. Serie indagaciones, 21(1),
- Canedo, G. y Dueñas, G. (2008) *Convivencia escolar y formación de valores*. [Artículo en línea] Disponible en:

<http://beceneslp.edu.mx/PLANES2012/6o%20Sem/Formaci%F3n%20c%EDvica%20y%20%E9tica/Materiales/Unidad%20II/Convivencia%20escolar%20y%20formaci%F3n%20de%20valores.pdf> [Consulta: 2020, Julio 05]

- Cassasus, J. (2003). *Manifestaciones de violencia en la escuela*. Editorial Planeta. Colombia.
- Ceballos, Y. y, Velasco, Lindy. *Bullying escolar y estrategias de afrontamiento en la institución Educativa la Paz*. Universidad de Antioquia.
- Cerezo, F. (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid. Pirámide.
- Cerezo, F. (1999). *Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención*. Pirámide, Madrid.
- Cerezo, F. (2009). *Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas*. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 9(3), 383-394.
- Cerezo, S, y Hurtado, Y. *Factores de riesgo psicosocial que inciden en las manifestaciones de violencia escolar entre pares, estudiantes del grado sexto durante el año 2014 de la institución educativa José María Cabal del distrito de Buenaventura*. Universidad del Valle.
- Certuche, D., (2019). *Identificar el acoso escolar o bullying a tiempo salva vidas*. Recuperado de: <https://www.sanmartin.edu.co/web/noticias/identificar-acoso-escolar-bullying-a-tiemposalva-vidas/>
- Chaux, E. (2005). *Formación de Competencias Ciudadanas*. En; Ascofade. Ciudadanía y escuela ciudadana. Bogotá, págs: 33 -43.
- Chaux, E. (2013). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de estudios sociales*, (15), 47-58. de las Culturas. Ed Paidos, Buenos Aires.
- Chaux, E. (2015). *Violencia Escolar en Bogotá*. Avances y Retrocesos en 5 años. Universidad de los Andes.
- Cobo, A. *Sugerencias sobre la violencia de Emanuel Mourier*. Granada, España. Artículo Universidad de Granada.
- Código de Infancia y Adolescencia, ley 1098 de 2006.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Constitución Política de Colombia.
- Contreras, M (2019). *Realidades Escolares*. Colombia. Ediciones Norma

Convención de los Derechos del Niño.

Cortés y Gaitán (2019). *Trayectorias y Representaciones Sociales de la Violencia Escolar en Adolescentes, Padres de Familia y Docentes*. Villacencio – Colombia. Artículo revista de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Cortés, K y Gaitán, L. (2019). *Trayectorias y representaciones sociales de la violencia escolar en adolescentes, padres de familia y docentes*. Universidad Cooperativa de Colombia

De Puelles Benítez, M. (2004). *Elementos de política de la educación*. Ediciones Morata. España.

Delgado, A. (2018). *Orientación escolar en el marco de la convivencia escolar, una mirada desde las representaciones sociales*. Revista Electrónica en Educación y Pedagogía, vol. 2, núm. 2, 2018, -Junio, pp. 100-112 Universidad Cesmag Colombia

Delors, J. (1996.): *Los cuatro pilares de la educación en La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

Díaz, M. Rovira, M. y Trespalacios, A. *Estrategia de educación-comunicación para la prevención del acoso escolar en la institución educativa José Manuel Rodríguez Torices de la ciudad de Cartagena*. Universidad de Cartagena.

Domínguez, G. (2014). *Momentos de las Relaciones Humanas*. Universidad de Yacambú. Lara.

Donoso, S. (2005). *Escuela y sociedad*. Editorial Tricolor. Colombia.

Durkheim, E. (1988 [1895]). *Las reglas del método sociológico*. Madrid. Alianza,

Figueroa, G. y Jiménez, J. (2010). *Epistemología e Investigación. Para investigar con éxito*. (2da edición). Caracas: Episteme.

Flórez, G. (2017). *Familia y escuela en el fortalecimiento de valores de convivencia humana en alumnos de segunda etapa de educación básica*. [Documento en línea] Disponible en: [http://tesis.luz.edu.ve/tde\\_busca/archivo.php?codArquivo=569](http://tesis.luz.edu.ve/tde_busca/archivo.php?codArquivo=569) [Consulta: 2019, Agosto 23]

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2006). *Observación General N° 8 de las Naciones Unidas. El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes* (Art. 19, Par. 2 del Art. 37).

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019).

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Observación General de la Unicef N° 10.  
*El derecho del Niño a ser escuchado.*

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2007). *Observación General N° 10 realizada por la Unicef. Los derechos del niño en la justicia de niños, niñas y adolescentes.*

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Unicef (2015)

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Colombia.

Gallur-Santorum, S. y De La Cruz-Navarro, R.E. (2021). *Violencia escolar en República Dominicana: uso habitual de violencia verbal.* Atenas, Vol. 2 (54), 152 - 156.

Gamboa, Ortiz y Muñoz (2017) *Violencia en Contextos Escolares: Percepción de Docentes Sobre Manifestaciones de Violencia en Instituciones Educativas en Cúcuta-Norte de Santander.* Cúcuta – Colombia.

Garaigordobil, M. y Martínez-Valderrey, V. (2018). *Technological resources to prevent cyberbullying during adolescence: the cyberprogram 2.0 program and the cooperative cybereduca 2.0 videogame.* *Frontiers in Psychology*, 9.

Gardner, H. (1993). *Multiple intelligences: The theory in practice.* New York, NY, US: Basic Books.

Garrido, L. (2011). *Razón y Palabra.* Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación

Gil, R. (2011) *La escuela como institución socializadora.* [Artículo en línea] Disponible en: <http://cisolog.com/sociologia/la-escuela-como-institucion-socializadora/> [Consulta: 2020, Julio 24]

Gurdían- Fernández, A (2014). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa.* Segunda Edición. San José de Costa Rica: Colección IDER.

Habermas. (1978). *Teoría de la Acción Comunicativa.*

Hernández, G. (2012). *Escuelas eficaces y profesores eficientes,* Madrid, España: La Muralla

Hernández, K. (2007). *Acciones Afectivas. Familia y Sociedad.* Ediciones Grijalbo. España.



- Ianni, N.D (2003). La violencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Organización de Estados Iberoamericanos. Monografía N° 2.
- Ibáñez, T. (1994). *Representaciones sociales. Teoría y método. En Psicología social construccionista*. 153-216. México: Universidad de Guadalajara.
- Iglesias, J. (2000). *Violencia Escolar*. Argentina. Pirámide
- Jaimes, M; Galviz, L; y Güiza, M. (2019). El dilema de la guerra o la paz: representaciones sociales sobre la paz de jóvenes del colegio San José de Cúcuta. *Revista Perspectivas*, 4(2), 31–38. <https://doi.org/10.22463/25909215.1968>
- James, W. (1939). *Teoría de la Agresividad*.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: S. Moscovici. *Psicología social*. Vol. II. Editorial Paidós, Buenos Aires
- Jodelet, D. (2000). *Representaciones sociales: Contribución a un saber sociocultural sin fronteras*. En D. Jodelet., y A. Guerrero (Ed), *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales* (pp.7-30). México, DF: UNAM.
- Jodelet, D. (2011). *Aportes del enfoque de las representaciones sociales al*
- Jordán, J. (2009) *Cultura escolar, conflictividad y convivencia*. [Artículo en línea] Disponible en: <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/9845/2/17Ed.pdf> [Consulta: 2020, Julio 24]
- Jorquera, N. (2021). *Violencia Escolar, Inteligencia Emocional y Uso de Nuevas Tecnologías en Adolescentes de Educación Secundaria Obligatoria*. Universidad de Murcia en España
- Ley 1620 de 2013. *Ley de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia escolar*.
- López, Y. *Efecto de un programa de prevención universal en la reducción del riesgo de bullying en adolescentes de una institución educativa del municipio de Toca*. Universidad de Católica De Colombia.
- Loredo, A; Perea, A; López, G. (2008). *Bullying: acoso escolar. La violencia entre iguales*. Problemática real en adolescentes Acta Pediátrica de México, vol. 29, núm. 4, julio-agosto, Instituto Nacional de Pediatría Distrito Federal, México.
- Martínez, J. (2012). *Reseña de Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela de José María Avilés- Martínez*. Salamanca, España: Amarú ediciones.

- Martínez, M (2006). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico práctico.* México Trillas
- Martínez, M. (2009). *La investigación teórica: naturaleza, metodología y evaluación. Perfiles* (Caracas: UBS), 15,33-52
- Maturana, C. (1991). *Educación Colectiva.* Editorial Trillas. México.
- Medina, A. García, R. Moreno, G. y, Rosero, J. *Incidencia de los proyectos de convivencia escolar En la promoción de habilidades democráticas Y ciudadanas de los estudiantes: El caso de la institución educativa Pedro Grau y arola de la ciudad de Quibdó.* Universidad de Medellín.
- Ministerio de Educación Nacional (2004). *La Convivencia en la Escuela Colombiana.* Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (2009).
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2013). Guía N° 49: *Guía Pedagógica Para La Convivencia Escolar.* MinEducación. Colombia.
- Moreno, L. (1998). *Violencia Escolar. Realidades Sociales.* Editorial Trillas. México
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público.* Buenos Aires. Huemul S.A.,
- Moscovici, S. (1988). Notes toward a description of social representations. En: *European Journal of Social Psychology,*
- Moscovici, T. (2003). Toward a Social Psychology of Science. En: *Journal for the Theory of Social Behavior*
- Moscovici, S. y Hewstone M. (1986). De la ciencia al sentido común. En S. Moscovici. (Ed), *Psicología social II, Pensamiento y vida social.* Psicología social y problemas sociales (pp. 679-710). Barcelona, España: Paidós.
- Ödman, P.(1990) "Hermeneutics", J.P. Keeves (ed.) *Educational Research Methodology, and measurement. An International Handbook .* Londres: Pergamon Press
- Olweus D. (1978). *Aggression in the schools: Bullies and whipping boys.* Washington D.C., USA: Hemisphere (Wiley).
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares.* Madrid: Ediciones Morata.

- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Noruega: Morata Ediciones.
- Organización Mundial de la Salud (2003). *Informe Mundial sobre violencia y salud*. Ginebra, OMS.
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*.
- Ortiz, S (2021). El Bullying Escolar. Líneas Teóricas Y Axiológicas De Acción Caso: “Colegio Municipal Aeropuerto” ubicado en la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia. Venezuela. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Patiño, D. (2015). *La convivencia escolar como elemento fundante para una formación en ciudadanía. Trabajo de Maestría Publicado. Universidad De Córdoba Sur Caribe, Montería* [Documento en línea] Disponible en: <file:///C:/Users/Mariela/Downloads/Patino%20Ochoa%20Diana.pdf> [Consulta: 2019, Agosto 23]
- Pérez, G. (2013) *Paradigmas de investigación educativa*. Narcea: Madrid.
- Pérez, M. (2017). *Practices, Life in Adolescents*. International Journal.
- Piaget, J. (1980). *Psicología y pedagogía*. Barcelona: Ariel.
- Piña, J. (2002). Imágenes y opiniones de los alumnos sobre el docente y su actuación, en *Identidad del estudiante de nivel superior*, Morelos. Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).
- Piñero, M; Rivera, M; y Esteban, E. (2019). *Proceder del Investigador Cualitativo. Precisiones para el Proceso de Investigación*. Caracas. FEDUPEL
- Ramírez, C. y Murillo, L. (2013). *Violencia y agresividad*. Revista Educación.
- Ramírez, M. y Murillo, M. (2012). *Latin America: School bullying and academic achievement*. CEPAL.
- Rateau, P. & Monaco, G. L. (2013). *La Teoría de las Representaciones Sociales: orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos (la Theorie des Representations Sociales: orientations conceptuelles, champs d'applications et methodes)*. Revista CES Psicología, 6(1), 22-42. Disponible en <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2615>
- Rivas, C. (2015). *Bullying problema sin resolver: dos historias una misma realidad*. Universidad del Rosario. Bogotá. Recuperado de:

<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10610/1032431620-2015.pdf>

- Rojas, A. (2020). *La Educación Para la Paz como Estrategia en la Prevención de Conductas Violentas en el Aula, contexto Colombia y México*. Estudio Doctoral en la Universidad de Cali.
- Rojas, M. (2020). *La Educación para la Paz como estrategia en la prevención de conductas violentas en el aula, contexto Colombia y México*
- Rosas, N. (2020). *Representaciones Sociales Del Acoso Escolar De Cuatro Estudiantes de Sexto Grado de la Institución Educativa Multipropósito de la Ciudad de Cali*. Fundación Universitaria Católica
- Ruiz, D. (2005). *Política Comparada*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Sanguino, N. (2021). *Constructos Teóricos De La Cultura De Paz Para La Convivencia Escolar. Como Reto Socioeducativo*. Venezuela. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Saucedo, C y Guzmán, C (2018). *La investigación sobre la violencia escolar en México: tendencias, tensiones y desafíos*. Cultura representaciones soc vol.12 no.24 Ciudad de México mar. 2018. <https://doi.org/10.28965/2018-024-08>
- Serrano, A. (2017). *Ciberbullying: ¿qué es y cómo lo prevenimos?* 28004 Madrid. CIF G-82257064. Todos los derechos reservados. <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/educacion/ciberbullying/>
- Trianes, M. (2000). *La Violencia en Contextos Escolares*. Venezuela. Editorial Océano
- UNICEF (2011). *Marco de Acción para la Educación en Valores en la Primaria Infancia*. Paris.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). *Manual de presentación de trabajos de grado, especialización, maestría y tesis doctorales*. Caracas. FEDUPEL
- Urbina, J y Beltrán, L. (2020). *La violencia escolar desde las representaciones sociales de estudiantes de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de Belén*. Revista Eleuthera, 22 (1), 47-66. DOI: 10.17151/eleu.2020.22.1.4
- Valderrama, F. (2016). *El personalismo de Emmanuel Mounier y su relación con la Constitución Política de Colombia*. Revista Opinión Jurídica Universidad de Medellín. Medellín.
- Vasco, C. (2003). *Estándares básicos de calidad para la educación*. Mimeo.

Zaitegui, N. (2006). *La formación del Profesorado ante La violencia y la disciplina escolar*. Ediciones Gráficas Arial, S. L. España.